

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 12 de noviembre de 2020

NÚM. 53

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 51 CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a evaluar el deterioro de la salud percibida de la Comunidad Foral de Navarra y la aparición de síntomas de malestar psicológico y emocional ligados a la situación de pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Debate y votación de la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a impulsar y apoyar la labor de la acción preventiva comunitaria, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- -. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proporcionar material de protección adecuado y de calidad a personas vulnerables, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a garantizar el derecho a recibir la enseñanza en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, a que el castellano tenga la consideración de lengua vehicular en todo el territorio nacional y a que las demás lenguas cooficiales lo tengan también en aquéllos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar las actividades del sector cultural, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar campañas de sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidas a hombres adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

- El Presidente informa de que por acuerdo de la Mesa de 9 de noviembre de 2020 se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria, y comunica que se va a guardar un minuto de silencio como muestra de condena del asesinato por violencia de género ocurrido en Lloret de Mar. (Pág. 4).
- Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.
- Asimismo, comunica que, también por acuerdo de la Mesa de 9 de noviembre de 2020, se aprobó la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Diabetes y procede a la lectura de la misma. (Pág. 4).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a evaluar el deterioro de la salud percibida de la Comunidad Foral de Navarra y la aparición de síntomas de malestar psicológico y emocional ligados a la situación de pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 4).
- Para la defensa de la moción interviene la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai). (Pág. 4).
- En el turno a favor toman a palabra las señoras Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Ansa Ascunce. (Pág. 6).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 15).

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar y apoyar la labor de la acción preventiva comunitaria, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 15).
- Para defender la moción toma la palabra la señora Perales Hurtado. (Pág. 15).
- En el turno a favor intervienen el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Álvarez Alon-

- so (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 17).
- Se rechaza el primer punto de la moción por 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. Se aprueban el segundo y el tercer punto de la moción por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 24).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proporcionar material de protección adecuado y de calidad a personas vulnerables, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 25).
- La Vicepresidenta Primera comunica que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda in voce. (Pág. 25).
- Para defender la moción toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma). (Pág. 25).
- La señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) defiende la enmienda in voce presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 28).
- En el turno en contra intervienen la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Ibarrola Guillén. (Pág. 29).
- Se rechaza el punto número 1 de la moción por 20 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención. Se rechaza el punto número 2 de la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 35).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a garantizar el derecho a recibir la enseñanza en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, a que el castellano tenga la consideración de lengua vehicular en todo el territorio nacional y a que las demás lenguas cooficiales lo tengan también en aquellos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 36).
- La Vicepresidenta Primera comunica que el Grupo Parlamentario Navarra Suma y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado sendas enmiendas in voce. (Pág. 36).
- Para la defensa de la moción y de la enmienda toma la palabra el señor Iriarte López (GP Navarra Suma). (Pág. 36).
- Para la defensa de la enmienda presentada por su agrupación parlamentaria foral interviene la señora Aznárez Igarza. (Pág. 38).

- En el turno a favor toma la palabra la señora De Simón Caballero. En el turno en contra intervienen el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai) y Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa). Réplica del señor Iriarte López, que retira su enmienda. (Pág. 39).
- Se rechaza el primer punto de la moción por 21 votos a favor y 29 en contra. Se aprueba el segundo punto de la moción por 41 votos a favor y 9 abstenciones. (Pág. 49).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar las actividades del sector cultural, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 50).
- La Vicepresidenta Primera comunica que el Grupo Parlamentario Navarra Suma ha presentado una enmienda in voce. (Pág. 50).
- Para la defensa de la moción interviene el señor Mena Blasco. (Pág. 50).
- La señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma) defiende la enmienda in voce presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 51).

- En el turno a favor intervienen los señores Azcona Molinet (GP Geroa Bai), Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Mena Blasco. (Pág. 54).
- Se aprueba la moción por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 59).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar campañas de sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidas a hombres adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 59).
- Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Aznárez Igarza. (Pág. 59).
- En el turno a favor intervienen las señoras Olave Ballarena (GP Navarra Suma) y Medina Santos, el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y las señoras Ruiz Jaso y De Simón Caballero. Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 61).
- Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 67).
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 26 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkide jaunandreok, egun on. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Hasi da bilkura. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2020ko azaroaren 9an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi dena, halaber, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2020ko urriaren 13an hartutako erabakiari jarraituz, baimena eman duela foru parlamentariek beren botoa talde parlamentarioen eta foru parlamentarien elkartearen eleduneei eskuordetzeko. Boto eskuordetu horiek ahoz adieraziko dira, Lehendakaritzak eskatuta, osoko bilkuren aretoan daudenek bozketa elektronikoa egin ondoren, bozketa bakoitzean.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, he de comunicar que en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y debido a las medidas de restricción, y ante el último asesinato por violencia de género que tuvo lugar recientemente en Lloret de Mar, cuarenta mujeres ya en lo que va de año, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y solidaridad con su familia.

(Los Parlamentarios Forales, puestos en Pie, guardan un minuto de silencio).

Muchas gracias. A continuación les comunicó que, por acuerdo también de la Mesa del Parlamento de Navarra de 9 de noviembre de 2020, se aprobó la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Diabetes, por lo que a continuación procederé a su lectura.

Nafarroako Parlamentuak: Bat. Bat egiten du Diabetesaren Nazioarteko Egunaren ospakizunarekin, eta urdinez argiztatuko du bere egoitzaren fatxada heldu de azaroaren 14an.

Bi. Erakunde eskudunak premiatzen ditu diabetes gaixotasunari aurrea hartzeko politikak sustatzen jarrai dezaten.

Hiru. Beharrezkotzat jotzen du gaixoen eta profesionalen diabetes arloko prestakuntza eta hezkuntza areagotzeko neurriak sustatzea.

Lau. Uste du beharrezkoa dela diabetesaren ikusgaitasuna sustatzea, eta aldeztu egiten ditu Anadik Diabetesaren Nazioarteko Eguna ospatzeko antolatu dituen jarduerak.

El Parlamento de Navarra, primero, se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Diabetes, iluminando la fachada de su sede el próximo 14 de noviembre con el color azul. Segundo. Insta a las instituciones competentes a seguir promoviendo políticas de prevención de la enfermedad de la diabetes.

Tercero. Considera necesario impulsar medidas para aumentar la formación y educación diabetológica de pacientes y profesionales.

Cuarto. Considera necesario impulsar la visibilización de la diabetes y muestra su apoyo a las actividades que Anadi ha organizado para conmemorar el Día Mundial de la Diabetes.

Teniendo en cuenta la situación de restricción de las medidas, damos lectura en este Pleno, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a esta declaración adoptada por unanimidad dando también la bienvenida a los dos representantes de Anadi que nos acompañan.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a evaluar el deterioro de la salud percibida de la Comunidad Foral de Navarra y la aparición de síntomas de malestar psicológico y emocional ligados a la situación de pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Vamos, pues, gai-zerrenda-ko lehenengo puntuarekin. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a evaluar el deterioro de la salud percibida de la Comunidad Foral de Navarra y la aparición de síntomas de malestar psicológico y emocional ligados a la situación de pandemia. Es una moción presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo que comenzaremos con el turno de defensa de la Parlamentaria Foral señora Ansa Ascunce, en virtud del artículo 198.1 del Reglamento, por un tiempo máximo de quince minutos. Nahi duzunean, Ansa Ascunce andrea, zurea da hitza.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Egun on, señorías. Aunque la covid nos cogió desprevenidos, las epidemias han sido una constante en la historia de la humanidad, y a nada que repasemos las consecuencias que tienen, vemos que las pandemias tienen la nefasta característica de crear un disloque masivo y generalizado en múltiples niveles, tanto personales como sociales. La epidemia del síndrome respiratorio agudo severo en 2003 se asoció con un aumento del 30 por ciento en el suicidio de las personas de sesenta y cinco años y mayores. Además, alrededor del 50 por ciento de los pacientes recuperados permanecieron ansiosos y muchos de ellos sufrieron estrés postraumático, depresión y el 99 por ciento de los tra-

bajadores de la salud experimentaron angustia emocional.

Todos los especialistas han demostrado que la crisis económica del 2008 tuvo una relación directa con el aumento de un 15 por ciento de los trastornos de salud mental, especialmente en las personas más vulnerables económicamente hablando, por un aumento del desempleo y de los empleos precarios.

El surgimiento de la covid en 2020 ha traído consigo muchos de estos estresores, pero a una escala que no veíamos desde la pandemia de 1918. Las pandemias suelen relacionarse con confusión, temores, incertidumbre, probabilidad de muertes de seres queridos. Asimismo, se relacionan con innumerables estresores sociales tales como hacer ajustes en las rutinas, separación de los amigos y familiares, pérdida de empleos, aislamiento social, es decir, muchos estresores en un mismo punto.

Poco a poco van apareciendo estudios en los que se recoge información de cómo la pandemia ha impactado en la salud mental de innumerables personas. Se desprende de esta revisión que hay datos contundentes de que algunos trastornos psiquiátricos han aumentado notablemente, en especial ansiedad, depresión, insomnio y temores generales. Esto se ha encontrado en niños, niñas, adolescentes y personas adultas. La tasa de trastornos mentales es más alta aún en personas contagiosas y en los trabajadores y trabajadoras de salud que se enfrentan cada día a tratar a estas personas.

A estos estresores de salud hay que añadir, como en 2008, la crisis económica. En la gestión del covid 19 es vital comprender el efecto socioeconómico de las políticas utilizadas para gestionar la pandemia, que inevitablemente tendrá graves efectos sobre la salud mental al aumentar el desempleo, la inseguridad económica y la pobreza.

Otro elemento a tener en cuenta: las cuarentenas, el confinamiento y sus efectos. Muchas de las consecuencias de la cuarentena y de las medidas de distanciamiento social y físico asociadas constituyen ya en sí mismas problemas de salud mental.

Por tanto, la pregunta es obligada: ¿cómo está afectando esta pandemia de covid-19 a nuestra salud mental?

Vamos a ir analizando por partes. En primer lugar, tenemos pacientes que ya tenían patología previa. Somos conscientes de que las personas con problemas de salud mental han visto empeorar sus patologías, como también lo han hecho las personas con dependencias y los y las cuidadores de estas personas. Evidentemente, tenemos un buen servicio de salud mental que tendrá que afinar y tendrá que reforzar estas terapias.

En segundo lugar, están aquellos pacientes y profesionales que van a presentar cuadros y que necesitarán asistencia médica y/o psiquiátrica. Los efectos del confinamiento total durante tres meses, como el aislamiento, la soledad y el miedo a la enfermedad, unidos a la incertidumbre, hacen que cada vez sean más frecuentes episodios de ansiedad y estados depresivos, cuadros que necesitarán acompañamiento médico y psiquiátrico.

El síndrome de covid persistente. Hemos ido conociendo que en algunas personas que han superado la fase aguda del covid empiezan a aparecer problemas, entre ellos problemas de salud mental. No sabemos si van a desaparecer o quedarán como secuela. Una de cada cinco personas supervivientes desarrolla síntomas y/o una enfermedad mental: ansiedad, depresión, insomnio, pero también daño cerebral y a veces cuadros confusionales. El otro apartado que puede necesitar ayuda médica o psiquiátrica son los profesionales, los trabajadores sanitarios, que presentan a veces depresiones, síndrome de estrés postraumático y necesitan una asistencia personalizada, ya sea por parte del médico de familia, de psicólogos o de psiquiatras.

En tercer lugar, tenemos que reconocer también la importancia que tienen los efectos colaterales de la covid, y esto nos puede afectar a todos y a todas, especialmente a nuestros mayores, pero no solamente a ellos: soledad, tristeza, angustia y el conocido como síndrome de la cabaña, que, sin llegar a ser una verdadera enfermedad, se caracteriza por el miedo a ir al centro de salud, al hospital a hacerse una revisión, a la compra o simplemente salir a pasear; en definitiva, miedo a reanudar las relaciones necesarias para la vida: relaciones sociales, emocionales, sentimentales.

Y también están los otros efectos de la pandemia: los problemas de pareja, el aumento de separaciones, el incremento de violencia intrafamiliar y de género, el maltrato a nuestros mayores, en un momento de (NO HAY SONIDO) al juego.

Y todo esto también lo ha hecho en una parte significativa de la población sana, que ha percibido claramente que su salud en general y su salud mental en particular empeoraba claramente. Por tanto, necesitamos evaluar las necesidades y comprender cómo se puede apoyar a profesionales sanitarios, a los servicios sociales y también a personas y a familias para optimizar estrategias, para hacer frente a los síntomas de estrés y facilitar la implementación de intervenciones preventivas en el futuro. Ya se han identificado ciertos factores de riesgo, tales como tener puntuaciones altas de base en problemas de ansiedad, ser mujer y haber estado cerca de personas contagiadas. Es decir, en este análisis y en este planteamiento tendremos que poner también una mirada de género, porque realmente son las mujeres las que más atienden a personas con covid y las que más ansiedad de base tienen.

Uno de los fenómenos emergentes es lo que se ha definido como la fatiga pandémica, que queda definida como la desmotivación para seguir conductas de protección recomendadas, que aparece de forma gradual en el tiempo y que está afectada por distintas emociones, experiencias y percepciones, así como por el contexto general, cultural, estructural y legislativo. Y esto también necesita ser abordado porque es una conducta desadaptativa que conlleva aumentar las situaciones de riesgo de contagio y, por lo tanto, a expandir la infección.

Ahora, en plena segunda ola, con todas las incertidumbres sobre la mesa, en un escenario que puede durar varios meses, sabemos que la salud mental puede empeorar, de hecho, ya ha empeorado en muchos casos, y por este motivo proponemos esta moción con dos puntos: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a evaluar el deterioro de la salud percibida por la Comunidad y la aparición de síntomas de malestar psicológico y emocional ligados a la situación de pandemia. En segundo lugar, el Parlamento foral insta al Gobierno de Navarra a implementar programas de intervención comunitaria para mejorar la salud mental y la resiliencia de la población ante la segunda ola de pandemia y sus consecuencias.

¿Qué pedimos en esta implementación? Pues que se vayan desarrollando programas de prevención y promoción de salud dirigidos a toda la población, no solamente a la población vulnerable, incluyendo programas específicos de acompañamiento y refuerzo a población vulnerable, reforzando los instrumentos que ya tenemos, como son las escuelas (No hay sonido), y sociosanitarios, reforzando los programas escolares y académicos en los que se hace hincapié especial en educación emocional, desarrollo de habilidades sociales y relacionales; desarrollar promoción y salud y los programas de promoción de salud comunitaria, que ya están en los centros de salud; implicar a las Administraciones Locales en programas comunitarios, y, por último, algo que me parece también sumamente importante, buenas prácticas en la comunicación. Así como hay que cuidar la comunicación en temas como el suicidio también hay que hacerlo en temas como la pandemia. Hemos escuchado a muchas personas, fundamentalmente mayores, que se asustan ante la amenaza de lo que parece ser el único tema que hay en las televisiones permanentemente. No sé cómo tendríamos que intentar corregir esto, pero algunos programas de televisión son y han sido muy dañinos para muchas personas. Somos conscientes de que hay personas que tienen suficientes recursos personales y suficientes apoyos sociales, pero hay personas que no los tienen y en los próximos meses van a estar sometidos a un estrés mantenido sin haberse recuperado todavía de las situaciones vividas en la primera ola. Son personas a las que hay que acompañar y reforzar para que no enfermen, para que vivan mejor en una situación que ya de por sí es compleja, para que tengan más seguridad en las decisiones cotidianas, para que elijan en cada momento la opción más saludable. Es por esto que las intervenciones comunitarias y las intervenciones de apoyo de salud pública son fundamentales, y es por esto por lo que traemos aquí esta moción, para la cual pido su consideración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, Ansa Ascunce andrea. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales por un tiempo máximo de diez minutos para fijar su posición. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Señoras de Podemos e Izquierda-Ezkerra, ¿turno favor o turno en contra? A favor. De acuerdo, gracias. Entonces, todos turno a favor. Comienza el Grupo Parlamentario Navarra Suma por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Ibarrola Guillén, tiene la palabra.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. Sinceramente, señora Ansa, le agradezco que haya traído esta moción. Yo soy una firme defensora de la evaluación de intervenciones sanitarias y de incorporar la perspectiva de paciente como una dimensión clave, una asignatura pendiente. Así que estoy encantada de debatir hoy esta propuesta.

Es evidente que la salud percibida de la población navarra se ha visto afectada por lo ocurrido en estos meses, también ha tenido un impacto en la salud y en la percepción de los profesionales sanitarios, usted lo ha dicho, no lo deberíamos olvidar, porque son los principales activos del sistema, y hay estudios, efectivamente, que objetivan su pérdida de bienestar y de calidad de vida como consecuencia de la pandemia y de las situaciones que han tenido que afrontar. Es una obligación medir este impacto fundamentalmente para poder corregir y mejorar, porque el objetivo fundamental de toda evaluación es medir para mejorar.

Lo único que no comparto de su exposición de motivos es que ahora sea el momento idóneo para diagnosticar la situación y empezar a ponerle remedio. Nosotros llevábamos pidiendo una evaluación desde hace bastante tiempo. Debería haberse aprovechado el final de la primera ola, con el inicio de la desescalada, y probablemente podríamos haber evitado algunos de los efectos que hemos visto después, pero, como no se hizo entonces, por supuesto, apoyaremos que se haga ahora y lo antes posible.

Es obvio que creemos que hay que realizar una evaluación global e independiente de lo ocurrido en Navarra, lo llevamos solicitando tiempo, pero apoyaremos su moción como una parte muy interesante de esa evaluación, que incorporen el análisis del deterioro de salud percibida de la Comunidad Foral de Navarra y la aparición de síntomas de malestar psicológico y emocional ligados a esta pandemia. Y también apoyamos la implementación de programas de intervención comunitaria como parte de la solución para mejorar la salud mental y la resiliencia de la población ante nuevas posibles olas. Lo compartimos plenamente.

La sanidad navarra ha destacado durante muchos años por encontrarse entre las mejor valoradas por los ciudadanos a nivel nacional en todos los rankings objetivos, a excepción de un empeoramiento drástico que se produjo en el barómetro sanitario de 2017, aunque es verdad que luego se recuperó. Será muy interesante conocer qué impacto han tenido ahora las consecuencias de la pandemia en la valoración de la sanidad de la población navarra, en la percepción que tienen de su salud, de su calidad de vida, de su bienestar físico, psicológico o emocional, porque los efectos de la pandemia en Navarra han sido tremendos. Navarra en el global de la pandemia es la comunidad con mayor tasa de casos, 5.612 por cada cien mil habitantes. Es la sexta con mayor mortalidad, 118 personas fallecidas por cien mil habitantes. Y es la cuarta con mayor tasa de ingresos en UCI, 50 por cada cien mil.

Afortunadamente, por fin se está consolidando una reducción en el número de casos y también está bajando la ocupación hospitalaria, datos satisfactorios y esperanzadores después de tres meses seguidos subiendo y de haber estado durante mucho tiempo a la cabeza de España y de Europa en contagios, pero seguimos con una incidencia acumulada en los catorce días todavía muy alta, 866, por debajo ahora de Aragón, Ceuta y Melilla, y en una situación delicada de UCI, fruto de esa alta tasa mantenida durante mucho tiempo. La ocupación de UCI es del 46 por ciento, y esto sobre un total de 151 camas que seguimos sin saber si realmente existen o no en Navarra, ya que el Gobierno no lo aclara. Igual hoy un portavoz de los grupos que lo apoyan puede sacarnos de dudas, lo agradecería sinceramente, les invito a hacerlo.

Al número de afectados en Navarra, bastantes más teniendo en cuenta la falta de test de confirmación durante los primeros meses, y al número de fallecidos y el impacto en sus familias y allegados, 766 confirmados, le tenemos que añadir muchos factores que pueden estar influyendo en un empeoramiento de esa calidad percibida por la población: las condiciones en las que se han producido muchos de esos fallecimientos en soledad,

sin que familiares y allegados hayan podido acompañarles ni a los fallecidos ni a su familia directa en esos últimos momentos de vida ni en el duelo posterior; la soledad, el deterioro de la capacidad funcional y la tristeza producida por el aislamiento, sobre todo en personas mayores y con discapacidad; los efectos psicológicos y emocionales producidos por el confinamiento y las restricciones en toda la sociedad. A esto hay que añadir la incertidumbre de cuánto tiempo va a durar esta situación, cuándo dispondremos de una vacuna efectiva y disponible para todos, cuándo habrá tratamientos eficaces que reduzcan la gravedad que conlleva el contagio en personas de riesgo, el miedo al contagio a nosotros mismos y a las personas que queremos, sobre todo si son vulnerables, la tristeza y malestar por no poder juntarnos precisamente con esas personas vulnerables a las que queremos y añoramos. El alto porcentaje de personas con síntomas persistentes de covid —también lo ha dicho—, cuya evolución todavía desconocemos, está generando sufrimiento, incertidumbre y miedo. Las dificultades de acceso al sistema sanitario, líneas de teléfono que todavía hoy continúan colapsadas, trabas y barreras para acceder a los centros de salud, retrasos y anulaciones de consultas, pruebas diagnósticas o cirugía.

Conocemos, efectivamente, los efectos directos que está teniendo la pandemia, pero el impacto en la salud de la población navarra derivada del abandono del seguimiento de pacientes crónicos, de la interrupción de terapias rehabilitadoras en personas con discapacidad, del retraso en el diagnóstico y en el tratamiento de personas con sospecha de cáncer, del deterioro producido en personas con problemas de salud mental, de la interrupción de los programas de detección precoz de cáncer o del importante deterioro que se está produciendo en los tiempos de espera tanto en consultas médicas como en pruebas diagnósticas o en cirugía, todos esos efectos los vamos a ver durante años. De ahí la importancia de evaluar, porque hay efectos colaterales de esta pandemia que seguro que no vamos a poder resolver, pero hay otros muchos que si bien no podemos hacerlos desaparecer con seguridad, podemos conseguir minimizarlos máximo posible. Es imposible mantener todas las prestaciones ahora como antes de la pandemia, como si nada hubiera pasado, pero sí es posible identificar dónde se está produciendo un mayor deterioro y priorizar intervenciones que puedan reducirlo.

La pandemia está produciendo efectos en la salud mental de la Comunidad. La enfermedad, el duelo, el aislamiento, la pérdida de trabajo, de ingresos y el miedo están generando o agravando trastornos de salud mental. No voy a repetirlos porque usted los ha pormenorizado bien, y, además, sabemos que personas con esos trastornos de

salud mental de base son personas de riesgo cuando se infectan y con riesgo de evolucionar peor.

La OMS ha alertado sobre ello y sobre la necesidad de hacerles frente tras un estudio realizado en ciento treinta países, a los que recomienda asignar recursos a la atención de la salud mental en el marco de sus planes de respuesta y recuperación, y no dejar de lado la atención psicológica para personas afectadas por covid, para familiares que no han podido acompañar en la enfermedad, en el duelo ni despedirse de los seres queridos en los últimos momentos, para personas que están teniendo grandes pérdidas y dificultades económicas y no olvidemos, entre los colectivos más afectados, a los profesionales sanitarios, sobre todo a los que han estado en la primera línea.

Ya antes de la covid había estimaciones de las importantes pérdidas de productividad económica causadas, por ejemplo, por la ansiedad y la depresión, y también del retorno que supone invertir en tratamientos para combatir estas patologías. Invertir en salud mental, sin duda, cosechará beneficios. Para que la medición de resultados sea completa, hay que incluir necesariamente la percepción del paciente de su salud y de su calidad de vida. Valorar estos resultados agregados permitirá al sistema sanitario focalizarse en lo que resulta importante para el paciente y para la sociedad, pero es importante evaluar esta percepción de paciente con herramientas validadas que permitan la comparabilidad interna y externa. Para identificar e implementar mejoras, para eso es importante la evaluación, porque los datos por sí mismos no cambian nada.

La Comisión Europea está comprometida para que los resultados se emitan de forma científicamente válida en una atención centrada en las personas y en la satisfacción de las necesidades de los pacientes, y que esta información se comparta para que los Estados miembros puedan rediseñar sus sistemas sanitarios. Diferentes sistemas sanitarios están poniendo el foco en esto. Los países del norte de Europa llevan años trabajando en incorporar la perspectiva del paciente en esa evaluación.

Voy terminando. En España también hay experiencias interesantes que podrían tenerse en cuenta, de sistemas sanitarios, de sociedades científicas y de grupos de expertos que están trabajando en el desarrollo y en la integración de herramientas de valoración de experiencia de paciente, de resultados reportados por el paciente que ponen precisamente el foco en lo que les importa a los pacientes, en su bienestar, en su calidad de vida, que complementan indicadores clínicos de efectividad, de seguridad, de calidad y también indicadores de eficiencia. Se han creado incluso comités de calidad percibida, que podrían ser una buena práctica a copiar en Navarra. No lo olviden, la calidad está

en el sentir del que recibe el servicio. Abandonemos ya eso de una sanidad para el paciente pero sin el paciente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker, señora Ibarrola Guillén. Vamos a continuación con el turno, por diez minutos como máximo también, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Intervendrá telemáticamente en este punto la señora Fanlo Mateo. Por lo tanto, micrófonos, cámaras, vamos a ver si funciona todo adecuadamente. Señora Fanlo, cuando quiera.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos, en primer lugar, agradecer a la señora Ansa y al Grupo Parlamentario Geroa Bai por haber traído hoy esta moción que nosotros consideramos que es muy importante y de primera necesidad. El primer impacto de la pandemia misma ha sido la propia crisis, una crisis que es la mayor crisis sanitaria, social y económica que hemos conocido en los últimos cien años. A nivel sanitario, que es el tema que nos trae hoy, ha revolucionado la esfera asistencial. Tanto la Atención Primaria como la atención hospitalaria se han transformado para atender a estos pacientes y los especialistas no han cesado de aprender sobre todos y cada uno de los aspectos que provoca en las personas que lo han padecido. En este sentido, estamos encontrando secuelas en los pacientes y en la población, como ya muy bien se ha dicho aquí, tanto por la acción directa del coronavirus, del SARS-CoV-2, como por los efectos colaterales que han supuesto y están suponiendo el confinamiento y la transformación de nuestras vidas con la nueva normalidad.

Dentro de estas complicaciones o secuelas directas a largo o medio plazo que ha provocado la infección son conocidas las lesiones pulmonares, la fibrosis pulmonar, la pérdida de masa muscular, los eventos cardiovasculares, mayor incidencia de infarto de miocardio, de ictus, las trombosis venosas, la anosmia, que llega hasta un 20 por ciento de los pacientes, y, cómo no, como ya se ha nombrado aquí, la covid persistente, esta nueva entidad definida por la OMS, que en la actualidad todavía desconocemos cuáles van a ser toda su magnitud y todas sus repercusiones a largo plazo, y en la que los pacientes, tras pasar una infección aguda por el coronavirus, siguen meses después con síntomas de la enfermedad. Las complicaciones son multisistémicas y están afectando, desde luego, a todos los órganos y a todos los sistemas de distinta forma. También a nivel de salud mental, lógicamente, y también desde el punto de vista neuropsiquiátrico.

Desde luego, a nivel neuropsiquiátrico y a nivel sobre todo neurológico este coronavirus está dejando secuelas importantes. Estamos viendo que hay un empeoramiento de la patología de base de pacientes ya diagnosticados de determinadas enfermedades neurológicas, sobre todo pacientes mayores, pacientes con deterioro cognitivo y sobre todo pacientes con enfermedades, por ejemplo, como el Parkinson, que han permanecido prácticamente sin estímulo social para evitar la infección y que no han podido realizar los ejercicios necesarios y no han podido tampoco alimentarse de forma adecuada durante este período de confinamiento.

En cuanto a la salud mental, las repercusiones que ha producido la pandemia son incuestionables, han sido probablemente las complicaciones más traumáticas, más devastadoras comparativamente con las secuelas de otras manifestaciones en esta pandemia. Desde luego, entre las complicaciones más frecuentes en la población general los especialistas se están encontrando más apatía, más desmotivación, y además están también observando cuadros de los denominados como disejecutivos, en los que hay una pérdida de la capacidad cognitiva y de la planificación en muchos pacientes, sobre todo en aquellos que han sufrido los ingresos más traumáticos y más prolongados como son los ingresos en una UCI.

También se están viendo en la población general cuadros de ansiedad, problemas de conciliación del sueño muy importantes, secundarios sobre todo a la soledad en los domicilios como también durante los ingresos de los pacientes por no poder ser visitados de forma tan frecuente por sus familiares. Pero también estamos viendo en la población general cuadros de culpabilidad y miedo de que las personas hayan podido ser los elementos que havan podido contagiar a otras personas amigas, familiares o allegados. Además, en el caso de fallecimiento de un familiar o de un amigo se están observando duelos mucho más complejos que el duelo habitual que se da en estas ocasiones, sobre todo en aquellas personas que no han podido despedirse de forma adecuada de su familiar o que no lo han podido ver en los últimos momentos. Estos duelos complicados han llegado a suponer hasta el 25 por ciento de los duelos en general.

Por lo tanto, también se ha llegado a detectar un aumento importante de ansiedad, de depresión y de estrés postraumático en personas más vulnerables, en las que están en situación de riesgo, en personas que han sufrido el confinamiento y sobre todo en personas más mayores o en la tercera edad. Se ha estimado que los cuadros con sintomatología depresiva han aumentado entre un 15 y un 20 por ciento durante esta pandemia.

También hay un repunte en patologías psiquiátricas como son más específicamente el trastorno obsesivo compulsivo debido sobre todo al miedo a la contaminación por esta enfermedad, y además, sobre todo los más pequeños, la población pediátrica, y las personas con discapacidad intelectual y

con autismo también han sufrido especialmente esta pandemia, los niños porque tienen menor capacidad de adaptación y no entienden el riesgo de infección, y las personas y los niños con autismo porque les cuesta más adaptarse a los cambios.

Por lo tanto, la pandemia de covid ha generado secuelas multisistémicas con muchísimas vertientes y muchísimas facetas, tanto provocadas de forma directa como de forma indirecta por este coronavirus en la salud de los navarros y navarras.

La OMS ya ha dado unas recomendaciones, unas acciones oportunas para contener el estrés en la población durante esta pandemia, y entre las acciones de recomendación que ha dado están implementar equipos multidisciplinares de salud mental para brindar apoyo a pacientes y trabajadores de la salud, proporcionar una comunicación clara con actualizaciones periódicas y precisas sobre la situación de la pandemia y de la infección, proporcionar consejos o tratamientos psiquiátricos oportunos para aquellos que presentan problemas de salud mental más graves, y, por último, ofrecer mensajes y orientaciones a la población de cómo proteger su salud mental mediante acciones que reduzcan el estrés, la angustia y el aburrimiento, tomando en cuenta sus intereses y su situación socioeconómica.

Por lo tanto, podemos concluir diciendo desde el Partido Socialista que, desde luego, el campo de la salud mental ha sido probablemente la faceta o el aspecto que más se ha afectado traumáticamente durante esta pandemia. Es esperable que haya un incremento de patologías como una reagudización y un empeoramiento en las personas que ya tenían diagnosticado un trastorno de salud mental de base y, por lo tanto, desde el Partido Socialista entendemos que efectivamente, como viene diciendo esta moción, hay que evaluar el deterioro de la salud percibida en la Comunidad Foral de Navarra y además habrá que ponerle remedio mediante la implementación de programas de intervención comunitaria para mejorar la salud mental, tal y como nos recomienda la OMS. Muchísimas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Fanlo Mateo. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Hamar minutuz jarrera finkatzeko, Perales Hurtado andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Noski osasun integrala pertsona guztientzat bermatu behar dela, hori da, hain zuzen ere, guk etengabe aldarrikatzen ari garena. Eta egia esanda, une honetan esan dezakegu hainbat eremu nahiko ahaztuta daudela, edo ez diegula ematen dagokion garrantzia. Esate baterako, hemen aipatu den moduan, ongizate emozio-

nala edota soziala. Egia esanda, ez dira maila berean jorratzen ari, eta hori kontuan izan behar da. Bestela, badakigu hutsune hauek eragin zuzena daukatela ongizatean eta ondorioak ekartzen dituztela, batzuetan, zuek aipatu duzuen bezala, ondorio larriak.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Claro que todas las personas deben tener garantizada una salud integral, eso es exactamente lo que nosotros venimos reclamando una y otra vez. Y a decir verdad, en este momento podemos decir que hay determinados ámbitos que están siendo olvidados o a los que no damos la importancia debida. Por ejemplo, tal y como ya se ha mencionado aquí, el bienestar emocional o social. A decir verdad, no se les está tratando al mismo nivel, y es algo que debemos tener en cuenta. Por otro lado, sabemos que estas carencias tienen una influencia directa en el bienestar social y pueden implicar consecuencias, que, como ya han mencionado ustedes, en algunos casos pueden llegar a ser graves].

Gure ustez, mozio hau egokia da. Egia esanda, ebaluazioak eta diagnostikoak egitea oso baliogarria da, zeren gure ustez tresna eraginkorra baitira benetako erradiografia izateko, eta horrekin errealitatea ezagutarazteko aukera izango genuke inolako zalantzarik gabe.

[Nosotros creemos que esta moción es conveniente. Es cierto que realizar evaluaciones y diagnósticos resulta muy útil, y pensamos que es una herramienta eficaz para obtener una radiografía cierta, con la que, sin lugar a dudas, tendríamos ocasión de dar a conocer la realidad].

Egoera larri honetan gaude, eta badaude ageriko hainbat gauza. Maiz errepikatzen ari gara pandemia hau ez dela modu beran sektore guztietan
eragiten ari, argi dago, eta badakigu gogor kolpatzen dituela egora zaurgarrienean dauden pertsonak. Eta nik uste dut hori kontuan izan behar
dela, ezin dugula ahaztu. Eta egoera larri honetan
gure ustez ezinbestekoa da lehentasunak markatzea. Horregatik mozio honekin hainbat objekzio
ditugu, eta orain azalduko ditut zergatiak. Alde
bozkatuko dugu, baina nik uste dut mahai gainean
jarri behar direla hainbat elementu.

[Nos encontramos inmersos en una grave situación, y hay algunas cuestiones evidentes. Con frecuencia venimos repitiendo que esta pandemia no está afectando de igual manera a todos los sectores, está claro, y sabemos que está golpeando duramente a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Y yo creo que eso es algo que debemos tener en cuenta y no olvidar. Y pensamos que en esta

grave situación es imprescindible marcar prioridades. Por ello, tenemos varias objeciones respecto a esta moción, y ahora explicaré las razones. Votaremos a favor, pero creo que determinados elementos deben ponerse sobre la mesa].

Gure ustez, pandemia honetan gakoa da dauden beharrei ahalik eta azkarren erantzun ahal izatea. Eta une honetan hainbat behar oso identifikatuta daude, eta nik uste dut ezagutzen ditugula. Beraz, argi dago hainbat gauza indartu beharko direla, sortutako behar berri horiei erantzun behar, batzuk indartuz, beste batzuk aldatuz eta beste batzuk sor-

[Pensamos que en esta pandemia la clave es ofrecer una respuesta lo más rápida posible a las necesidades que surgen. Y en este momento hay varias necesidades que están perfectamente identificadas, y yo creo que las conocemos. Por tanto, está claro que deben reforzarse algunas cosas, que debe responderse a esas nuevas necesidades que han surgido, algunos aspectos deben fortalecerse, otros modificarse y otros generarsel.

Jakin badakigu hainbat diagnostiko egin direla, eginak daudela, zeren hainbat eragilerekin bildu izan gara Parlamentu honetan eta eskaera zehatzak egin dizkigute. Esate baterako, joan den astean COCEMFE elkartearekin egoteko aukera izan genuen; Pobreziaren kontrako Nafarroako Sareak ere identifikatu ditu hainbat hutsune eta arazo; adineko jendearen egoera ezagutzen da –hain zuzen ere atzo hemen egon ziren eta beraien kezkak eta arazoak azaleratu ziguten—; etxeetako langileen egoera ere bai; SOS Arrazakeriak ere, migratzaileen egoera kezkagarriak ere jakinarazi ditu; eta hemen agertu den bezala, erresidentzietan gertatzen ari den errealitate gordina ere primeran ezagutzen dugu.

[Sabemos que se han hecho varios diagnósticos, que ya están realizados, puesto que en este Parlamento nos hemos reunidos con diversos agentes que nos han efectuado demandas concretas. Por ejemplo, la semana pasada tuvimos la oportunidad de reunirnos con la asociación COCEMFE; también la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza ha identificado varias carencias y problemas; es conocida la situación de las personas mayores –concretamente ayer estuvieron aquí y nos explicaron sus preocupaciones y problemas—; también está la situación de las trabajadoras del hogar; SOS Racismo nos hizo llegar la preocupante situación de las personas migrantes; y como ya se ha dicho aquí, también conocemos bien la cruda realidad de lo que está ocurriendo en las residenBueno, ¿por qué he hecho esta mención a estas cuestiones? Pues porque yo creo que en estos momentos lo que debemos hacer es poner el acento en el origen de estos malestares. Efectivamente, como ha dicho la señora Ansa, tenemos que abordar esto de manera conjunta y para todas las personas, pero creemos que tenemos que hacer especial hincapié en esas personas más desfavorecidas y, desde luego, tenemos que identificar el origen de esos problemas o de esos malestares. ¿Por qué? Porque vamos a poder reducir en muchos casos esos malestares emocionales y psicológicos que están surgiendo en esta pandemia.

Voy a mencionar aquí un tuit de una médico de familia, la cual hizo público que una mujer con problemas económicos y víctima de violencia machista le hizo una petición concreta, fue precisamente a la consulta para pedirle más ansiolíticos y más antidepresivos, y lo dijo claramente: «Pido ansiolíticos y pido antidepresivos porque no puedo acceder en estos momentos a los recursos sociales». Y yo creo que esta es la cuestión que tenemos que poner hoy encima de la mesa, pero esta no es la única, en una consulta médica, la receta para una señora mayor también con ansiedad por todo lo que le está generando el confinamiento fue también ansiolíticos. Esa reflexión y ese análisis hay que ponerlos encima de la mesa. ¿Realmente a una persona que tenga ansiedad en estos momentos le vamos a responder con ansiolíticos o le tendremos que dar otro tipo de soluciones? Soluciones mucho más sencillas en algunos casos. Hoy ha salido aquí, yo creo que lo han mencionado todos y todas, yo también lo traía, y ayer también salió, el tema de la residencias y lo que está generando en las personas: ansiedad, depresión... Esas soledades que están sufriendo van a tener consecuencias muy graves en la salud mental y, desde luego, en la salud integral que defendemos. Pero eso tiene una solución, más difícil o más sencilla en algunos casos, en algunos más sencilla y en otros somos conscientes de que es mucho más complicada, pero el objetivo tiene que ser paliar esas carencias porque con eso vamos a reducir considerablemente lo que hemos dicho, ese tipo de malestares psicológicos o sociales.

Hay muchos problemas sociales y económicos en estos momentos y muchos de ellos, porque están totalmente identificados y así nos lo hacen saber muchas asociaciones, tienen solución, y tienen solución con medidas concretas. Por eso nosotras trajimos hace dos semanas una moción que pedía concretamente eso, medidas concretas, por ejemplo, para afrontar este tipo de cuestiones en las personas mayores, que para nosotras es un sector vulnerable que está sufriendo considerablemente y que tiene totalmente condicionada en estos momentos y afectada lo que es la salud integral. Medidas concretas que puedan ofrecerles unos

tipos de recursos que les van a minimizar lo que está generando este confinamiento, los efectos colaterales que está teniendo esta pandemia. Por eso yo creo que hay que poner el foco en esa cuestión.

Y el tema de las evaluaciones y de diagnósticos, evidentemente, nosotras sí que lo compartimos, pero a esto también le tenemos que poner un pero, porque creemos que se tienen que hacer de forma urgente. En estos momentos si queremos responder a las consecuencias que está generando la pandemia tienen que ser ágiles, y digo esto porque nosotras precisamente en la primera ola, con el tema de los cuidados y el impacto que estaba teniendo en las mujeres, pedimos un informe y un diagnóstico para eso, un diagnóstico que, efectivamente, el Gobierno de Navarra sí que recogió y que se va a desarrollar, que aparece en el Plan Suspertu. Pero ¿cuándo se va a desarrollar?, ¿va a tener sentido ese diagnóstico dentro de dos o tres meses? Ese diagnosticó tendría que haber estado...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Perales, vaya finalizando, por favor.

SRA. PERALES HURTADO: Ahora mismo. Ese diagnóstico tendría que haber estado hecho como lo hizo, por ejemplo, Emakunde, como lo hizo el Gobierno Vasco, como lo hicieron también muchas universidades en todo el Estado español y otras comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque ese diagnóstico es necesario, es la herramienta para responder con agilidad. Entonces, nosotras estamos de acuerdo en que se tiene que hacer, pero se tiene que hacer con urgencia y, desde luego, lo que se tiene que hacer es priorizar, porque yo creo que si el Gobierno de Navarra tiene capacidad para responder a todo esto, para todas las personas, bueno, adelante, que lo haga, pero en estos momentos tenemos sectores mucho más vulnerables que están sufriendo y que, desde luego, no tienen ninguna garantía de poder tener una salud integral porque las necesidades básicas no se están cubriendo.

Yo le quería dar este enfoque social, por eso llevo yo esta moción. Compartimos lo que usted dice, estamos totalmente de acuerdo, pero tenemos prioridades. Vamos primero a garantizar esas necesidades básicas, a minimizar esos efectos también con medidas concretas, porque esas evaluaciones a largo plazo se pueden quedar en un resultado que sea totalmente insuficiente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. A continuación, por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Buil, quien intervendrá telemáticamente.

Señor Buil, cuando quiera, tiene la palabra por diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidenta, y gracias también a la compañera Ana Ansa por presentar esta moción, una moción que, desde luego, votaremos a favor y que nos habla de esa salud percibida, de esa percepción subjetiva que tienen los individuos sobre su propia salud y sobre la salud del conjunto en los últimos doce meses, que es evidente que se ha visto dañada por la situación de pandemia.

Yo quisiera aportar tres pinceladas en una estructura fácil que habla primero del diagnóstico y de la necesidad de diagnóstico, por otro lado, de la prevención y, por otro lado, también de la intervención. Y en este sentido yo creo que sí que es necesario y urgente ponernos a estudiar los efectos que está teniendo la pandemia en la salud mental, en las cuestiones más afectivas de la población, y hay estudios que ya están avanzando grandes problemas observados en la población, lo que nos lleva también a un diagnóstico que tendrá que ser completo, que abarque muchísimas áreas, pero que a la vez sea ágil, evidentemente, para intervenir. Yo he estado preparándome esta moción y he encontrado un estudio que hacen la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, en el que hacen una encuesta a doce mil personas trabajadoras, y los dos o tres hitos que quiero destacar tienen que ver con que en estas doce mil personas que han podido responder se ha duplicado el consumo de analgésicos opioides y un 20 por ciento de los encuestados afirman consumir tranquilizantes, sedantes, somníferos. Las razones que a todo esto dan los propios encuestados tienen que ver con la caída de ingresos, con la pérdida de oportunidades, con la claustrofobia de ver que no van a poder cambiar su vida a mejor en una temporada importante a raíz de la pandemia. Y también destaca algo que también ha destacado la portavoz de Geroa Bai, y es que las mujeres consumen muchos más psicofármacos que los hombres. Dice: por ahora, el aumento es todavía mayor, o sea, se ha incrementado el aumento en mujeres, y dice que probablemente tenga que ver con que las profesiones están vinculadas a ocupaciones que tienen que ver con los cuidados. También se da un importante incremento en el consumo de psicofármacos por sectores de trabajo, por ejemplo, en personal sanitario, como ya se ha dicho, y personal de limpieza, peluqueros y peluqueras también se ha detectado que están cayendo más con situaciones de depresión, de estrés y ansiedad. Por eso es importante para poder hacer una buena acción preventiva y una buena intervención investigar y ver qué relación hay no solo en relación con el peligro a contagiarse, con los efectos del confinamiento, sino, como también ha explicado la anterior portavoz, qué ocurre con las

expectativas vitales de toda la población y, en ese sentido, qué tipo de malestar psicológico genera.

Respecto al diagnóstico, yo creo que la herramienta que propone la portavoz la propone más desde la intervención, pero sí que creo que las herramientas de trabajo comunitario que tenemos en Navarra y que verdaderamente tenemos trayectoria en ellas, pueden contribuir especialmente al ámbito de la prevención, pero hay que dejar las cosas claras: un diagnóstico en el que introduzcamos el factor comunitario tiene que tener participación social, y eso en muchos casos trae contradicciones. Les voy a recordar una, por ejemplo, en el ámbito de la prevención de drogodependencias, y en los proyectos que tenían que ver con reducir los riesgos del consumo de sustancias. Fue algo muy polémico durante una década porque lo que se hacía no era tanto incidir en «No tienes que consumir» sino en explicarte que si consumes tienes que hacerlo de una determinada manera para no hacerte más daño del obligado.

Con esto ¿qué quiero decir? Que probablemente en la intervención comunitaria, y viendo que tenemos una fatiga pandémica, también nos surjan contradicciones respecto a cómo prevenir este malestar psicológico, porque pueden proponerse determinadas cuestiones, como espacios de socialización para la juventud, que a nosotros nos puedan resultar más o menos peligrosos, pueden salir adelante iniciativas para prevenir el malestar que, en definitiva, rocen los miedos que podemos tener aquí a que se dé contagio, pero sí que creo que es necesario ensanchar de alguna manera la posibilidad de ejercer muchas funciones sociales y que la población pueda aliviar su malestar no solo por la vía medicamentosa, y ahora hablo de la intervención pura y dura, intervención con personas que tienen malestar psicológico.

Venimos trabajando desde hace años muchas fuerzas políticas en eso que llamamos la desmedicalización de los problemas psicológicos, y en este sentido nos ha pillado con la tarea sin hacer. El hecho de que las personas estén necesitando drogas para poder continuar con sus vidas es un fracaso propio del sistema, nosotros siempre hemos querido incidir en que el trabajo en cuanto a la cuestión psicológica, la intervención en cuanto a la cuestión psicológica tiene que ser mucho más multidisciplinar, mucho más integral de lo que ofrece un médico de cabecera, que suele ser o un ansiolítico o un antidepresivo, y tiene que abarcar de una forma mucho más integral a la persona y las constricciones que generan su malestar psicológico. Ojalá todo lo que vamos a invertir en tecnología para modernizar nuestro sistema sanitario tuviera también un reflejo en una línea más humanista a la hora de tratar el malestar psicológico de los pacientes, y nosotros, desde luego, vamos a estar en ello.

Esas son las tres apreciaciones que quería hacer y, desde luego, agradezco a la portavoz de Geroa Bai, la compañera Ana Ansa, esta moción que, efectivamente, no podemos dejar que se pierda por el camino y que implica un abordaje muy amplio de cara a mejorar ese aspecto subjetivo de la salud que al final se acaba trasladando en pérdida objetiva de nuestra capacidad física y mental. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Por último, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, para anunciar el voto a favor de Izquierda-Ezkerra a esta moción. A nadie se le escapa que la pandemia ha influido en la merma de la calidad de vida de muchas personas, en particular de las personas que viven solas, en particular también de las personas mayores, bueno, en determinados colectivos más que en otros, pero en toda la sociedad en general hemos tenido una pérdida de hábitos que están relacionados con el contacto social, valga la redundancia, con las relaciones sociales y familiares, y eso, sin ninguna duda, afecta al estado emocional de todos y de todas, y esta es una cuestión que hay que tener en cuenta pero no solo ahora, sino ahora, a medio y a largo

Como decía, la afección es emocional, pero es también psicológica y en algunos casos puede llegar a tener connotaciones del agravamiento o de la aparición de alguna enfermedad psiquiátrica.

Evidentemente, la prevención es fundamental, pero el aislamiento se produce no por casualidad, el aislamiento se produce para evitar un mal mayor aún, que es el contagio que se pueda tener, el exponernos al contagio del virus de la covid-19, por lo tanto, nos encontramos con un daño, y me van a permitir la expresión, colateral. Es colateral porque lo conllevan las propias medidas de restricción de las relaciones sociales, de las relaciones humanas para combatir los contagios.

Por lo tanto, y ya termino, en este sentido, a nosotros lo que nos parece fundamental es esa intervención sociocomunitaria para mejorar ese nivel emocional, es decir, que toda la comunidad, que en cada barrio, en cada comunidad de vecinos nos podamos organizar precisamente para echar una mano a aquellas personas que lo están pasando peor en estos momentos. Yo tengo casos muy cercanos en los que se aprecia con muchísima claridad ese tipo de afección emocional y psicológica,

sobre todo en particular en las personas que viven solas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Para la réplica tiene la palabra la señora Ansa por un tiempo que no podrá exceder de diez minutos. Cuando quiera, señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Muchísimas gracias por todas las aportaciones y por el refuerzo que supone cada una de ellas al contenido de mi moción. De verdad que es muy grato que una moción que se trae aquí concite tanta unanimidad, de verdad que muchísimas gracias. Bueno, pues con frecuencia, y más en una situación pandémica, nos centramos mucho más en la enfermedad sin ampliar la mirada hacia lo que nos hace estar más sanos, lo que hace que nos mantengamos más sanos, y esto tiene que ver mucho con las capacidades de las personas y los contextos, son lo que habitualmente llamamos activos de salud. Activos de salud es ampliar la mirada no a la enfermedad, sino a la salud. Son concepciones de un enfoque salutogénico, es decir, en salud mental vendrían a ser las fortalezas que tienen las personas y las comunidades, y que tienen que ver con aumentar la confianza, la seguridad, la relación entre las personas y también con los profesionales, en reforzar las redes comunitarias de apoyo, pero también en mantener rutinas y el autocuidado, en mantener el ejercicio físico y el cultivo de un ocio más creativo y más activo frente a uno más consumista y más pasivo.

Entre las aportaciones que se me han ido haciendo por los diferentes grupos, yo comparto con la señora Ibarrola que, evidentemente, tenemos que evaluar, ver, de las medidas que tomamos, qué realmente es eficaz, y esto es relativamente más fácil cuando estamos contemplando aspectos de enfermedad que cuando contemplamos aspectos de salud, porque ¿cómo medimos qué es eso de ganar salud? Y ahí nos jugamos mucho, porque lo que realmente deberíamos hacer desde la salud es ganar salud, además de atender a los enfermos y sus patologías, y es muy difícil medir cómo ganamos, pero, evidentemente, la escucha activa a los pacientes es un termómetro magnífico para ver si realmente su salud percibida es mejor y, por lo tanto, si ganamos salud, más allá de lo que nos digan los indicadores biológicos en cada uno de los momentos. Entonces, de acuerdo en cómo medimos, pero seamos conscientes de la dificultad de ello.

La señora Fanlo ha traído un tema que realmente ha sido muy doloroso durante toda la pandemia y va seguir siéndolo, y es el acompañamiento en el duelo, es decir, cómo nos estamos acercando a estas personas que van a fallecer, que van a morir, y cómo nos acercamos a las personas, a los fami-

liares de esas personas que han muerto. Realmente, en esta pandemia está siendo una asignatura que no la estamos abordando bien y que realmente repercute en mucho dolor y en muchos de los problemas de salud mental que estábamos viendo. Se están arbitrando algunos mecanismos y yo creo que se podrá ir mejorando, pero realmente esto no lo hemos resuelto bien.

En cuanto a las aportaciones sociales que nos ha hecho la señora Perales, evidentemente, somos muy conscientes de que los determinantes sociales de la salud son los determinantes más importantes y que condicionan más cualquier tipo de salud, sobre todo si abordamos la salud comunitaria. Evidentemente, hay que desmedicalizar muchísimos de estos procesos porque la receta fácil indudablemente es la medicina, y es una receta que además socialmente está muy bien asentada y es un trabajo enorme por parte de los sanitarios, pero también por parte de otros recursos. Si afirmamos que los determinantes sociales de la salud son los más determinantes, los más importantes, indudablemente, salud en todas las políticas, y ahí realmente todavía tenemos mucho que avanzar.

En cuanto a lo que nos ha dicho el señor Buil, de Podemos, es cierto, los que hemos estado haciendo promoción de salud en otros momentos sabemos de las dificultades y roces que tiene incluir a los grupos, darles voz y dejarles que realmente vayan marcando ellos qué es socialmente asumible como riesgo y qué no y cómo manejarse. Ciertamente, los programas de reducción de daños, que fueron muy importantes y que facilitaron mucho la vida de muchas personas, tuvieron un momento de crisis, pero de alguna forma por ahí tenemos que ir, porque realmente es de personas maduras poder manejarse y decidir qué riesgos están dispuestos a asumir para ellos y para sus familias, cuánto de riesgo es saludable en la vida, porque riesgo cero no hay en ninguno de los aspectos de la vida. Entonces, esto, bueno, pues tendremos que ir viéndolo.

Y, señora De Simón, desde luego, el apoyo de los barrios y el apoyo de los vecinos, esto, que siempre ha sido una práctica habitual en nuestros pueblos, hay que ir trasladándolo a las ciudades porque realmente es uno de los mecanismos más eficaces de sentir el apoyo de los vecinos.

Es por esto por lo que pedíamos una intervención sociosanitaria que vaya mucho más allá de lo sanitario y se enfoque más en la comunicación, el apoyo emocional y psicológico, el apoyo comunitario, porque el objetivo realmente es conseguir unas personas y unos grupos más autónomos, más resilientes y, por lo tanto, más sanos. Y hay que trabajar coordinadamente con escuelas de padres y madres, escuelas de pacientes, la actividad de promoción de salud de los centros de salud, las aso-

ciaciones y clubes de jubilados, las asociaciones y ONG, es decir, hemos asistido la semana pasada yo creo que a un momento desgraciado, que ha sido el intento de desmantelar sus programas de intervención comunitaria en el peor momento de la pandemia. Cuando tenemos en ocho barrios una red eficaz de apovo a la infancia y a la adolescencia no nos podemos permitir el lujo de desmantelarlos, es decir, todos aquellos programas, todas aquellas intervenciones, todos aquellos servicios que hagan ganar salud, que sean un activo para las comunidades. ¿Y quién dice qué es un activo para las comunidades? Pues las propias personas, es decir, si pusiésemos en este momento un micrófono a la gente y le preguntásemos qué te hace ser más sano, qué te hace ser más competente, qué te hace ser más fuerte, pues seguramente descubriríamos que muchísimas de las cosas que hoy nos parecen nimiedades son lo que realmente vertebran y contribuyen a ganar salud, no a disminuir la enfermedad, pero sí a ganar salud. Muchas gracias a todos y espero que voten que sí a la moción.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ansa. Vamos a proceder a la votación, iniciamos la votación electrónica. (PAUSA). Y a continuación...

SRA. BARKOS BERRUEZO: Es que no le ha dado tiempo, Presidenta, a subir...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Ah, perdone, no me he dado cuenta. Entonces, si le parece, como su voto es favorable, se contabiliza y ya está, no volvemos a repetir la votación. Y a continuación vamos a ejercer la votación delegada, proceden a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del grupo Navarra Suma Marta Álvarez Alonso, Ángel Ansa Echegaray, Alberto Bonilla Zafra, Miguel Bujanda Cirauqui, Jorge Esparza Garrido, Raquel Garbayo Berdonces, Javier García Jiménez, María Isabel García Malo, Pedro José González Felipe, Elena Llorente Trujillo, Isabel Olave Ballarena, Francisco Pérez Arregui, Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, José Suárez Benito y María Jesús Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el portavoz, señor Esparza. ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Los Parlamentarios y Parlamentarias del grupo parlamentario socialista de Navarra Jorge Aguirre Oviedo, María Aranzazu Biurrun Urpegui, Patricia Fanlo Mateo, Antonio Javier Lecumberri Urabayen, Virginia Magdaleno Alegría, Nuria Medina Santos y Ainhoa Unzu Garate han delegado el voto en el Parlamentario de su grupo, el portavoz Ramón Alzórriz. ¿Votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Los Parlamentarios y Parlamentarias del grupo Geroa Bai Jabi Arakama Urtiaga, Mikel Asiain Torres, Pablo Azcona Molinet, Isabel Aramburu Bergua, María Solana Arana, Blanca Isabel Regúlez Álvarez y Unai Hualde Iglesias han delegado su voto en la portavoz señora Barkos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Las Parlamentarias y Parlamentarios del grupo EH Bildu Nafarroa Adolfo Araiz Flamarique, Laura Aznal Sagasti, Domingo González Martínez, Arantxa Izurdiaga Osinaga han delegado en su portavoz. ¿Señor Ramírez Erro?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Mikel Buil García, de la agrupación parlamentaria de Podemos Ahal Dugu, ha delegado el voto en la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Alde, a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado de la votación, señor Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Se aprueba la resolución propuesta.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar y apoyar la labor de la acción preventiva comunitaria, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar y apoyar la labor de la acción preventiva comunitaria, presentada por Geroa Bai, EH Bildu y Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Perales por un tiempo máximo de quince minutos. Ajústese al tiempo porque la otra vez se nos ha ido y me parece que usted ha estado por esta y por la anterior. (RISAS).

SRA. PERALES HURTADO: Si no sabía ni el tiempo que tenía... Bueno, egun on guztioi berriz. Yo hoy voy a comenzar dando la voz a los sin voz o a los que han tenido poca voz en esta cuestión y que les afecta tan directamente. Voy a empezar contando distintos casos y distintas sensaciones o cómo han vivido el desmantelamiento de los equipos preventivos familias, voluntarias, y también voy a acabar con una intervención específica para que seamos conscientes del trabajo que estaban realizando. Equis, porque no voy a poner nombres,

lleva junto a nosotras siendo parte de la familia de Bideberri cinco años. Huyó junto a su madre de una vida marcada por los continuos maltratos y violaciones a los que eran sometidos en su país de origen. Nuestra asociación y servicio fue su espacio de acogida social e inclusión en el ámbito de la comunidad. Se abrió un proceso de cuidados coordinando una intervención conjunta con la unidad de barrio. El proceso socioemocional de acompañamiento e intervención directa recae sobre Bideberri.

Segundo caso. Nacionalidad ecuatoriana, separada, se beneficia del apoyo escolar pero ella dice que fundamentalmente es apoyo emocional. Tiene dos hijas y un niño pequeño. Ella tiene dificultades, y muchas, para conciliar. Nos ha demostrado, dice ella, que en estos proyectos no existen ni razas ni clases, nos sentimos igual que todas las personas, me siento arropada, mis hijas van muy a gusto. Nos derivaron a este servicio desde el colegio. Desde luego, necesitábamos apoyo escolar, pero fundamentalmente apoyo emocional, y ese apoyo nos lo han dado. Disfrutan mis hijas del trato que reciben de la asociación, de las actividades y del apoyo que nos dan a todas las familias. Eso solo se merece agradecimientos. Ella dice que es un servicio esencial, ella cree que es un plan fundamental que va mucho más allá de un simple

Tercer caso. Es la opinión de una voluntaria que igual conoceréis porque esto se hizo público en un medio de comunicación. Se ha tomado la decisión de nuestro futuro sin contar con los barrios y sin contar con las trabajadoras, sin contar con profesionales ni psicólogas ni pedagogas y sin contar fundamentalmente con los niños y niñas de nuestros barrios, que es para quien se supone que va dirigido nuestro proyecto. Queréis trabajar con barrios que ni siquiera conocéis; ni conocéis a sus gentes ni su manera de funcionar.

Cuarto caso. Hoy he podido sentir el dolor, la rabia, la impotencia. Hoy he podido fijarme que cuando hay política de por medio el pueblo no importa.

Y voy a acabar con una intervención específica que se hizo creo que el mes pasado, no, hace tres meses aparece en la intervención. Nuestro compañero responsable con población adolescente y dinamizador de la escuela de premonitores recibe una llamada a las seis horas de la tarde, recibe una llamada de este joven equis, en una situación de ansiedad y nervios descontrolados, pide una y otra vez ayuda porque su madre le está agrediendo. No para de llorar y de fondo se escuchan continuos gritos y golpes. Rápidamente nuestro compañero avisa al resto del equipo y nos dirigimos a su casa. En el trayecto vuelve a llamar y nos dice que se ha refugiado en una farmacia cerca de su casa. Nos

acercamos a la farmacia y nos juntamos con el joven, lo encontramos en estado de shock con heridas en los brazos, espalda y cabeza. En un primer momento intentamos calmarle para que pueda contarnos lo ocurrido y valorar qué hacer. Pasamos dos horas calmándolo y nos dividimos, dos profesionales se quedan con él y otras dos marchan con su madre. Una vez valorado el estado de nerviosismo de la madre, decidimos avisar a los UPAS de Policía Municipal para intentar valorar una acción conjunta en beneficio del menor y de su madre. Entramos junto al menor y los UPAS a la casa para realizar una intervención conjunta e intentar reconducir el conflicto familiar. Finalmente, decidimos que el menor se quede en casa y uno de nuestros técnicos se presta para acudir a la casa en situación de urgencia si fuera necesario a lo largo de la

Pues bien, estos son los equipos comunitarios y así se sienten en los barrios, así los sienten las familias, las voluntarias, y estas son las intervenciones, y creo que era necesario conocerlas hoy y ponerlas encima de la mesa.

El PSN y Navarra Suma, con la decisión que han tomado, desde luego, han desoído los intereses de los niños y de las niñas. No han oído cómo están y no saben cómo se sienten porque no han bajado a hablar con ellos y con ellas. Han tomado esta decisión desde una situación de prepotencia y paternalismo totalmente injustificada. Han destrozado las redes de apoyos de muchos niños y niñas. Y, por cierto, tampoco tienen en cuenta los derechos de los niños y niñas, que están recogidos en el Plan de Infancia que se elaboró en el Parlamento en la anterior legislatura. Es un plan que está ahí, que habla de que el principio de participación parte del derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser escuchadas en función de su edad y madurez en relación con todos los asuntos que les conciernen y a que su opinión sea tenida en cuenta. El derecho a ser escuchados debe garantizarse. Este es el primer incumplimiento que han realizado el Partido Socialista y Navarra Suma al tomar esta decisión, uno de los derechos de la infancia que no se ha tenido en cuenta, pero no es el único. Parecía que la visión asistencialista propia de la beneficencia, esa que defiende y ha defendido tanto la derecha, estaba totalmente aparcada, pero parece que ustedes la quieran recuperar. Sabemos que es un objetivo de la derecha, tiene modelos que no comparte y, desde luego, va a hacer todo lo posible por anularlos, pero nos preocupa la postura del Partido Socialista porque va a impulsar ese modelo asistencial y beneficiario que promueve la derecha. Es un modelo desfasado que aparece en todo tipo de discursos sobre derechos de la infancia y, desde luego, es una visión que tampoco es compartida en el plan que tiene aprobado el Gobierno de Navarra. Aquí vemos el segundo incumplimiento.

Hoy venimos a defender proyectos y trabajos de atención comunitaria que ya, como recogían en la memoria de 2019, atendieron a más de 2.781 niños y niñas. Yo creo que es un dato nada desdeñable como para ignorarlo. Parece que el modelo que ustedes se acaban de cargar o se quieren cargar ha salido de la chistera, pero es un modelo que concretamente está recogido en el Plan de Infancia también. Habla, además concretamente y así lo recoge, de la necesidad de reforzar, pone en valor además el trabajo comunitario que se hace en algunos sitios como en Iruña pero habla de esa necesidad de reforzar las acciones dirigidas a niños y niñas y adolescentes sobre todo vinculadas con la redes vecinales asociativas del territorio y con acciones de educación de calle, es decir, con los espacios de vida de los jóvenes a partir de relaciones de confianza. Pues bueno, no es que ustedes no los vayan a reforzar, es que ustedes se los acaban de cargar. Este es un tercer incumplimiento del Plan de Infancia.

Señores y señoras de Navarra Suma, señores y señoras del Partido Socialista de Navarra, tienen un problema con este tema. Esto no lo entiende la comunidad, una comunidad muy amplia y variada, como lo reflejan los datos, donde estaban veinticinco profesionales, cuatrocientos dos grupos de trabajo, setecientos dieciséis profesionales voluntarios y apoyo y coordinación con otros profesionales, y yo les lanzo una pregunta que quiero y, por favor, les exijo que nos la contesten, cómo van a sustituir este potencial humano que había en las calles de Iruña, díganlo, cómo van a cubrir este hueco. No lo van a cubrir y ustedes lo saben, y es una auténtica irresponsabilidad. La decisión que han tomado no la entienden las comunidades pero tampoco la entienden las asociaciones de barrio ni cientos de profesionales ni cientos de asociaciones. Creo que han podido conocer el apoyo que han recibido por parte de decenas de asociaciones que trabajan con la infancia. Y justo esta semana hemos podido conocer la dimisión de la responsable del equipo de infancia del Ayuntamiento de Iruña. O sea, se les ha quedado un servicio totalmente desmantelado, que, viendo como hasta los profesionales les han dado el aval y el apoyo, no tiene ningún tipo de justificación técnica, o sea, ha quedado muy claro que esto es una vendetta y que es una decisión política; una decisión política pero que efectivamente va a traer grandes consecuencias.

Hoy les he querido traer una intervención concreta porque yo creo que no es una excepción pero creo que pone de manifiesto el tipo de servicio que se estaba dando y el tipo de hueco que ustedes van a dejar en los barrios de Iruña donde esto estaba implementado. Y desde luego que no era un servicio perfecto, pero hacía mucho. Hacía mucho y ustedes lo saben. Esta actuación refleja mucho cuál

es la realidad y refleja que el servicio comunitario va mucho más allá y llega a donde no llegan en muchas ocasiones las Administraciones, y si alguien conoce algo del trabajo social comunitario, que creo que aquí hay gente que es profesional y que lo conoce, sabe lo difícil que es llegar a este tipo de intervenciones y de casos. Esto en muchas ocasiones no se consigue. Detectar precozmente para prevenir es yo creo que el gran reto de hacer una intervención social que sea eficaz, llegar a la prevención, y eso saben ustedes que se hace mucho más fácil desde un entorno y desde luego se hace con años de experiencia pero especialmente se hace cuando se ha conseguido confianza, confianza en las familias y confianza en los menores. En estos momentos ustedes han roto toda esa confianza que tenían, en estos momentos esa coordinación que tenía la Administración con estas redes está totalmente desecha. Digan cómo van a responder a esto.

Ustedes tienen un gran problema, lo tenemos todos y todas en este caso, porque, como ya hemos dicho en la anterior moción, en estos momentos, cuando más necesidades hay, ustedes tienen la poca vergüenza de eliminar este proyecto. Esto es una auténtica irresponsabilidad, una auténtica irresponsabilidad que va en contra de los derechos de la infancia pero que va en contra de lo que el Gobierno de Navarra defiende en su Plan de Infancia. He hablado de tres incumplimientos pero podríamos seguir, podríamos estar hoy haciendo un monográfico, qué ironía que hoy mismo la señora Álvarez, que luego tendrá oportunidad de hablar, nos haya pedido un monográfico sobre infancia. Por supuesto que lo vamos a pedir, por supuesto, como yo voy a pedir una comparecencia para que se hable de cómo este Gobierno va a poner medidas para que se garantice el Plan de Infancia a partir de ahora, porque tiene una parte, que somos conscientes de que hay que desarrollarla, que es la parte comunitaria. Sabemos todo lo que ha estado trabajando durante la pandemia y lo que está haciendo ahora. El caso del que he hablado es uno de entre cientos y aquí se han hecho críticas muy claras de la incapacidad de llegar a todo desde la Administración, y cuando más necesidades hay ustedes se los cargan. Yo de verdad en estos momentos lo que pido es responsabilidad, pido responsabilidad por lo que nos pueda venir, porque va a ser muy grave. A ustedes, que aún están a tiempo, les pido que reconduzcan esto, que arreglen este entuerto, que lo pueden hacer; arreglen este entuerto antes de que sea demasiado tarde.

SRA. VICEPRESIDENTA la sPRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. Se ha ajustado perfectamente al tiempo. A continuación pedimos el posicionamiento de los grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? ¿En contra? Comenzamos

con los grupos que se han posicionado a favor y en primer lugar tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista de Navarra, su portavoz, el señor Mena, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Buenos días, señorías. Egun on. Para el Partido Socialista de Navarra, como hemos defendido siempre, la prevención debe ser uno de los principales objetivos de todas las políticas públicas, especialmente en los ámbitos sanitario y social. Anticiparnos a los problemas, a las dificultades supone grandes beneficios a nivel individual pero también supone un diseño de un marco social que beneficia a toda la sociedad. Prevención es apostar por un futuro mejor para muchas personas, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de muchas personas. En el ámbito de los derechos sociales diferentes estudios y también los planes recientes apuntan a la necesidad de reconvertir las políticas basadas en la reparación en políticas basadas en la prevención. En este marco son fundamentales los servicios del programa de prevención comunitaria que deben estar enraizados con la atención primaria de servicios sociales y en concreto con el servicio o programa de infancia y familia. Pensar en clave preventiva implica pensar en clave comunitaria, actuando allí y desde allí donde tienen lugar las situaciones y los conflictos que afectan al conjunto de la población. Los servicios preventivos comunitarios de Pamplona o de cualquier otra ciudad donde se han puesto en marcha trabajan en la realidad de cada barrio, conocen de primera mano cuáles son las problemáticas y son en muchas ocasiones los primeros en detectar situaciones de vulnerabilidad. La conciencia social que generan de pertenencia a un lugar, a una sociedad, a una comunidad es fundamental para conseguir comunidades activas, participativas y concienciadas con el lugar, generando una pertenencia al barrio como bien colectivo que hay que cuidar y que se construye conjuntamente.

La moción que hoy debatimos se centra en los servicios preventivos de Pamplona. Comparto todos los argumentos dados anteriormente aunque todo siempre tiene áreas de mejora. Durante más de veinticinco años estos servicios han hecho un trabajo fundamental, en el que han participado cientos de voluntarios, pero, ahora bien, insisto en que, recalcando su buen hacer también, había áreas de mejoras y al ser un servicio municipal es al Ayuntamiento al que le corresponde determinar cómo afrontar esas mejoras.

Respecto al modelo de gestión, desde el Partido Socialista de Navarra lo hemos dicho en todo momento, ni lo público es bueno *per se* ni lo privado es malo por sí mismo. Lo que tenemos que asegurar, más allá del modelo de gestión, es que el servicio que se preste lo sea de máxima calidad, la calidad en las condiciones laborales de los trabaja-

dores y las trabajadoras y la eficiencia y la eficacia de los recursos. Es por eso por lo que pediremos la votación por puntos y nos abstendremos en el primer punto y votaremos a favor en los dos restantes, compartiendo plenamente el espíritu de esta moción. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Mena. A continuación por parte del grupo Geroa Bai tiene la palabra la señora Aranburu, quien intervendrá telemáticamente, por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Aranburu, cuando quiera.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. En Geroa Bai si algo tenemos claro es que trabajar por defender los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes es esencial, que dentro de ese marco de los derechos trabajar en la acción preventiva es algo primordial y que hacer todo ese trabajo preventivo desde y en el ámbito comunitario es fundamental. En mi grupo consideramos que los planteamientos y el trabajo que vienen realizando los servicios de acción preventiva comunitaria, que están funcionando en ocho barrios de la ciudad de Pamplona, por suerte diríamos para esos barrios, reúnen plenamente esas características. Es más, son las características que los definen. Y esa es la razón y no otra por la que hoy presentamos, junto con otros grupos, esta moción que nos remitieron hace unas semanas los propios equipos preventivos. Conocemos los servicios preventivos desde hace muchos años y los conocemos desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista político y además hemos podido disfrutar de alguno de ellos desde lo personal, desde lo familiar, de modo que hemos podido comprobar que el trabajo que vienen haciendo Umetxea, Sinarzubi, Aldezar, Bideberri, Sanduzelai, Batean, Etxabakoitz Bizirik y Yoar es un trabajo que es tremendamente valioso. Pero además creo que a día de hoy, y esto nos parece también muy importante, la labor de estos equipos no se reduce a realizar un buen trabajo cada uno según su perfil profesional, cada una de las personas que trabajan en ellos, sino que en toda su larga trayectoria han ido haciendo una tarea de formación en tiempo libre de personas jóvenes, de reflexión, de teorización, que hace que estemos hablando de que han sabido construir todo un modelo de intervención en la prevención infantojuvenil comunitaria. Así que, como digo, presentamos su moción, que hacemos nuestra con los tres puntos de resolución. El primero en el sentido de que el Parlamento reconoce y apoya la labor realizada por los servicios de acción preventiva comunitaria en materia de protección a la infancia, como servicios de carácter esencial.

Más específicamente, en relación con la pandemia que sufrimos, se insta al Gobierno de Navarra

a trabajar conjuntamente con nuestros equipos y con personas expertas en la materia para elaborar nuevas propuestas de protección comunitaria que hagan frente a situaciones como la generada por la covid.

Y, finalmente, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar y apoyar la labor de la acción preventiva comunitaria para facilitar su extensión a otras zonas geográficas, pero aquí, desde luego, de acuerdo con lo que vengo diciendo, nosotras, en Geroa Bai, añadimos un cuarto punto con la misma posición ya expresada por nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento de Pamplona, en el sentido de rechazar absolutamente la decisión irresponsable de Navarra Suma y del Partido Socialista, en aquel caso, de tirar todo el bagaje acumulado por los equipos y por sus barrios por la borda, de rechazar —digo— la decisión de destruir porque sí una de las mejores herramientas protectoras con las que cuentan la infancia y la adolescencia en la capital de Navarra. Esta posición ya la manifestamos en este Parlamento a través de la declaración institucional que se debatió en la última Mesa y Junta de Portavoces, una declaración que, por cierto, también fue rechazada por los mismos grupos de Navarra Suma y del Partido Socialista.

Decimos que es una decisión irresponsable porque ustedes, quienes han tomado esta decisión o quienes la mantienen todavía, aún están por dar una explicación mínimamente consistente a semejante disparate. Les hemos escuchado muchas veces repetir lo importante que es la prevención en cualquier problema y hasta parece que se lo creían, pero de repente, aparentemente, se lanzan a no renovar los contratos a los ocho equipos preventivos con excusas y sin una verdadera justificación, porque en ningún momento les hemos escuchado decir con qué aspectos de los equipos preventivos no están de acuerdo o cuáles convendría modificar o mejorar. Su argumento es que lo hacen para extender la atención a todos los barrios y para atender prioritariamente a los niños y a las niñas más vulnerables. Y para ello todo lo que tienen es un nombre y un programa y el propósito de contratar directamente a catorce o hasta diecisiete personas técnicas. Y, desde luego, a primera vista no parece que su alternativa tenga ningún fundamento. En primer lugar, respecto a lo cuantitativo, a su dimensión, si de lo que se trata es de ampliar la cobertura, la propia historia de los servicios de prevención comunitaria ha sido la de una progresiva extensión desde sus inicios hasta los ocho equipos existentes en la actualidad y, según tenemos entendido, incluso habría posibilidad de que se fuera a extender a más barrios en este momento ya. Por otra parte, intentar hacernos creer que con catorce técnicas educadoras se hará lo mismo que ahora hacen veinticuatro en más barrios, pues qué

quieren que les diga. Y si entramos ya en lo más cualitativo, y también lo más importante, lo primero que hay que decir es que los servicios incluyen en sus actividades y en sus intervenciones a cuantas criaturas de los barrios quieren participar, a todas, y, por supuesto, se ocupan especialmente de aquellas en mayor riesgo o más vulnerables. Y lo segundo, y lo que es más importante, es que, en el mejor de los casos, es estar en la inopia pensar que catorce o diecisiete personas contratadas van a poder suplir lo que hoy es todo un sistema preventivo formado por personas técnicas, sí, pero también por asociaciones, por cientos de personas voluntarias, por muchas familias, por vecinos y vecinas, por unidades de barrio, por centros educativos, en definitiva, un sistema formado por lo que es cada barrio, cada uno de los barrios, porque no se trata, señorías del Partido Socialista, no sé si decirlo ya, espero que no, y señorías de Navarra Suma, de poner en marcha una serie de actividades de ocio y tiempo libre, que también, sino de realizar una intervención socioeducativa que busca el bienestar, la salud y el desarrollo integral de los niños y de las niñas y adolescentes, y, sobre todo, de aquellas cuyos derechos se han vulnerado. Y para que esta intervención sea eficaz esa red comunitaria que sostiene a los equipos preventivos es insustituible; repito, insustituible.

Ustedes plantean enviar desde fuera unas personas contratadas, que serían excelentes profesionales, nadie lo duda, pero eso nunca alcanzará a ofrecer ni a generar lo que ofrecen y generan unos servicios que han nacido de dentro de los barrios y que viven en ellos. ¿Por qué? Pues porque la gente de esos barrios, las personas de esos barrios consideran a esos servicios sus servicios, los viven como sus servicios, no algo que se les ha impuesto o que se les ha enviado desde fuera. Es más, si esas personas contratadas llegasen a trabajar, la primera y principal tarea que tendrían que hacer es precisamente esa, la de crear, la de alimentar ese tejido social, esas redes comunitarias que ustedes han decidido aniquilar pues porque sí, diríamos por un capricho político. Bien, lo decimos nosotras, lo dice Geroa Bai, pero lo han dicho bien alto y bien claro, con alguna o algunas dimisiones incluidas, las propias técnicas que trabajan en otros servicios destinados a la infancia en el Ayuntamiento de Pamplona. Por cierto, queremos agradecer su trabajo y su compromiso con todos esos niños y niñas con las que trabajan. Estas técnicas sí saben que necesitan de los equipos preventivos para su trabajo en su quehacer cotidiano.

Con todo lo dicho hasta ahora, debería quedar claro por qué defendemos con rotundidad la continuidad e incluso la extensión a otros barrios de estos equipos, tal y como los conocemos, y por qué no nos convence la alternativa de la contratación directa en una repentina conversión a la

defensa de gestión pública en servicios sociales por parte de la derecha al menos, pero por si hay dudas lo vamos a explicar. Defendemos los servicios públicos, los servicios sociales públicos claramente, pero también distinguimos dos cuestiones fundamentales: una, que en lo privado no todo es igual, la cuestión fundamental es la existencia o no existencia del ánimo de lucro, esto es lo que rechazamos por encima de todo; y la segunda cuestión es que, si se trata de una mera contratación de personal, pensamos, por supuesto, que la mejor opción es la del personal propio. Pero es que en este caso, como en muchos otros, y creo que ha quedado bien patente, estamos hablando de más, de mucho más. Por tanto, para que viéramos con buenos ojos un cambio como el que quieren hacer tendría que quedar garantizado que se mantiene lo que tantas personas han ido construyendo y lo que tanto valoran, lo que aporta la acción comunitaria que ustedes desprecian, y comprenderán que eso con un nombrecito y la previsión de contratar diecisiete técnicas en poco más de un mes no se da ni por asomo. Es una pena y algo grave que donde debería haber conocimiento y capacidad de gestión ustedes hayan puesto únicamente prejuicios, ideas preconcebidas y rancias, y que por encima del interés superior de los niños, de las niñas y adolescentes de Pamplona esté un afán de revancha vaya usted a saber por qué.

Para terminar, quiero decir que nos duele realmente la posibilidad de que muchos niños y niñas vayan a perder a quienes hoy son sus referentes...,

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando, señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: ... para algunas de esas niñas y de esos niños los únicos referentes, y el vacío que quienes conforman los servicios preventivos en cada barrio presienten ya.

En cualquier caso, y termino, en Geroa Bai, desde luego, seguiremos trabajando y haremos todo lo posible por que los puntos de resolución de esta moción sigan teniendo sentido, y esperamos también, trabajaremos para ello, que la decisión que ahora han tomado Navarra Suma y el Partido Socialista del Ayuntamiento sea solo un paréntesis y no un punto y final de los servicios de acción preventiva comunitaria. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Pasamos al turno de intervención de la agrupación de parlamentarios forales Podemos. Señora Aznárez, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias y buenos días, señora Presidenta, señor Vicepresidente y Consejeros, compañeras parlamentarias y compañeros parlamentarios. Hemos hablado mucho aquí en estos ocho meses que llevamos

malviviendo, mal conviviendo con esta pandemia, bueno, no hemos parado de hablar y no hemos hecho más que poner encima de la mesa temas como los cuidados, de los cuidados en el centro de todas las políticas públicas, de proteger a todas aquellas más vulnerables y que peor lo están pasando en esta pandemia. Hemos hablado de que tenemos que garantizar lo común, de que tenemos que garantizar lo público, porque todo esto nos marca justamente esa senda de proximidad, esa senda de cercanía, esa senda de cooperación y esa senda de colaboración. Todo esto es lo que durante más de veinticinco años, más de un cuarto de siglo han estado realizando los equipos preventivos comunitarios: han estado desarrollando, han estado coordinando todos aquellos programas, todas aquellas acciones con las menores, con las adolescentes y con la juventud de esos ocho barrios. Y no entendemos que se puedan haber suprimido en cuestión de unos minutos, que es justamente lo que duró en el Pleno municipal el debate de quitarnos de encima, y valga esta expresión porque es una expresión de denuncia, los equipos preventivos comunitarios que, como digo, han estado trabajando durante más veinticinco años. No ha sido la primera vez que cuando la derecha gobierna el ámbito municipal intenta ir en contra de lo comunitario, de lo preventivo, de lo que hace red, de lo que hace barrio, de lo que hace el movimiento popular, porque eso molesta mucho, porque parece que trasciende de todo su poder y su control.

Y no entendemos que un grupo municipal que se denomina progresista, que quiere seguir construyendo barrio, como dice en sus programas electorales, que quiere seguir manteniendo las comunidades, que sigue queriendo dar la mano a todas esas vecinas y a todos esos vecinos, de un plumazo en un debate de minutos también se sume a Navarra Suma para prescindir de los equipos preventivos comunitarios. Yo lo entendería o hubiese entendido si justamente este grupo municipal, que se autodefine como progresista, lo que hubiese hecho hubiese sido enmendar esa decisión que puso encima de la mesa el gobierno municipal de Navarra Suma y ampliar los equipos preventivos a todos los barrios de Pamplona-Iruña como primer paso y después instar al Gobierno de Navarra para que esos equipos preventivos comunitarios también tengan espacios en las diferentes localidades de nuestra Comunidad Foral.

Por eso ante este quilombo que han creado en Pamplona-Iruña el Grupo Municipal Navarra Suma y el Grupo Municipal Partido Socialista de Navarra, Podemos Ahal Dugu se pregunta: ¿qué tienen en contra de los programas comunitarios Navarra Suma y Partido Socialista de Navarra?, ¿qué tienen en contra de la participación de un barrio, de su vecindario? En esta pandemia hemos visto que, gracias a las redes solidarias, colaborati-

vas, cooperativas de los barrios y de los pueblos estos se han podido sostener, porque han sido el colchón social que muchas personas mayores, que muchas personas menores, que muchas personas jóvenes y adolescentes han tenido, el único colchón social y de resistencia, el auzolan. ¿Qué les molesta? ¿Qué tienen en contra de un activo como son los programas de prevención? Hablamos siempre de prevención en todos aspectos. ¿Qué tienen en contra de esta prevención comunitaria? ¿Qué tienen en contra de la participación de las familias, de la necesaria intervención conjunta? ¿Y qué tienen en contra del fortalecimiento de los lazos comunitarios, de los espacios de encuentro, de los espacios de socialización entre grupos de iguales? ¿Oué tienen en contra?

Y, además, como bien ha dicho la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Perales Hurtado, incurren en incumplimientos. Ustedes, que son tan dados a acudir a los tribunales a denunciar incumplimientos, prohibiciones que alteran cualquier mandato foral o constitucional, también incurren en incumplimientos, y la moción así lo relata. Relata que se incumple la Convención internacional sobre los derechos del niño y la niña, de 1989; la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor; la Ley Foral 15/2005, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y a la Adolescencia; el Decreto Foral 7/2009, que aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Foral 15/2005; la Ley Foral 15/2006, de Servicios Sociales, y el decreto foral que la desarrolla; el Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio, por el que se aprueba la cartera de servicios; el segundo Plan integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia de la Comunidad Foral de Navarra 2017-2023. En 2020 nos lo quitamos de encima en Pamplona-Iruña.

Solamente esperamos desde Podemos Ahal Dugu que esta decisión final que se adoptó en minutos en un debate que ya tenía un destino final que todas y todos sabíamos no tenga nombre y apellidos de alguna empresa, de una nueva privatización encubierta o una externalización, como bien dice la derecha, para blanquear decisiones injustas, impopulares, innecesarias. Señoras y señores de Navarra Suma, grupo municipal del Partido Socialista de Navarra, Podemos Ahal Dugu en este quilombo no participa.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Aznárez. Y ahora tiempo de intervención del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Intervendré desde el escaño porque voy a ser breve. Comparto al cien por cien la exposición de motivos que ha hecho la portavoz de

EH Bildu como proponente de esta moción. Desde luego, ya saben nuestra posición en relación con el desmantelamiento de esos equipos preventivos sociocomunitarios que funcionaban en Pamplona, y es porque la atención sociopreventiva, sociocomunitaria nos parece esencial, nos parece fundamental. Esa atención de la protección de todos los miembros de una comunidad, de un barrio es fundamental, lo comentaba la señora Ansa hace un momento en la moción que ella misma proponía y defendía, y es que, además, es esencial esa intervención sociocomunitaria para la inclusión, para la construcción de comunidad, para la construcción de barrio y, sobre todo y en particular, para la interacción entre los diferentes miembros de una comunidad que pertenecen a diferentes sectores socioeconómicos, diferentes ideologías, bueno, lo que es la pluralidad de un barrio o de una comuni-

Creemos que la cooperación entre los vecinos y las vecinas es fundamental, jóvenes, mayores, medianos, y que la ayuda y el acompañamiento y apoyo que se está produciendo precisamente en estas comunidades, comunidades vecinales, comunidades de barrio, que ya llevan funcionando durante veinte años, es fundamental y es positivo para el bienestar de aquellas personas que tienen dificultades y aquellos vecinos y vecinas que tienen una situación muy vulnerable, pero es también muy positivo y positiva para todas aquellas personas, aquellos vecinos y vecinas que colaboran de manera voluntaria. Por lo tanto, no tengo más que aportar porque ha explicado usted muy bien, señora Perales, el contenido de esta moción y su intención. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Continuamos con el turno en contra. Intervendrá de manera telemática, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Álvarez por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. La moción que hoy nos trae EH Bildu, con la inestimable colaboración de Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, busca cuestionar la decisión adoptada por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, con los votos a favor de Navarra Suma y PSN, de no continuar los contratos que tenía suscritos con ocho asociaciones para la prestación del servicio de acción preventiva comunitaria para ocho barrios de Pamplona, para publificar la gestión de dicho servicio y apostar por un servicio de infancia integral con un programa municipal propio. Este programa, el Coworkids, se va concretar el próximo 1 de enero en la creación de una nueva unidad orgánica en el Ayuntamiento, el Servicio de Prevención, que contará con cinco profesionales para el impulso, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones municipales en materia de infancia y adolescencia, y con un equipo descentralizado formado por catorce técnicos municipales que extenderán este servicio al conjunto de la ciudad.

EH Bildu y sus comparsas se oponen a esta publificación alegando que el servicio se presta muy bien por estas asociaciones desde hace veinticinco años y que la atención comunitaria debe prestarse por las asociaciones privadas de los barrios que hoy lo prestan. La señora Perales, la señora Aranburu, los medios de comunicación afines al nacionalismo y los concejales de EH Bildu y Geroa Bai, porque, señora Aznárez, señora De Simón, ustedes, Podemos e Izquierda-Ezkerra, fueron premiados en las elecciones por su acción en el Ayuntamiento de Pamplona la pasada legislatura con cero concejales, todos ellos han cargado contra Navarra Suma y PSN del Ayuntamiento de Pamplona y les han acusado de fulminar, de desmantelar los equipos de infancia y adolescencia de los barrios. Esto es radicalmente falso, pero luego vamos a esto.

Vamos a hacer, si les parece, señorías, algo diferente para ver si así queda aún más evidente cómo hay en este Parlamento partidos campeones del mundo mundial en incoherencia y en demagogia. Vamos a debatir el contenido de esta moción a la que, evidentemente, votaremos en contra, pero los argumentos contra la misma no los voy a dar yo, los van a dar la señora Aranburu, el señor Buil y, en representación de EH Bildu y de Izquierda-Ezkerra, la señora Fernández de Garaialde y el señor Nuin, Parlamentarios de estos grupos en el ámbito de los servicios sociales la pasada legislatura. ¿Les parece? Bien, pues comencemos.

Primer argumento: los servicios preventivos comunitarios deben seguir prestándose por asociaciones privadas. Los servicios preventivos comunitarios, para que todo mundo lo conozca, son un servicio que encaja dentro de la Atención Primaria de servicios sociales, en concreto dentro de la prestación garantizada A.8. de la Cartera de Servicios Sociales, Servicio de prevención de situaciones de desprotección y conflicto social en el programa de atención a la infancia y familia. Pues bien, al respecto y en contra de este primer argumento se podría dar el siguiente —abro comillas-: «Hay un proyecto político claro y alternativo al de ustedes, que implica revertir los servicios sociales privatizados, porque tenemos uno de los terceros pilares del sistema de bienestar absolutamente gestionado de forma indirecta» —cierro comillas—, 3 de octubre de 2018, señor Buil dixit. Aunque también podríamos decir, para justificar la publificación de la gestión del servicio, —abro comillas—: «Hay una voluntad política clara y una decisión política de publificar servicios sociales,

publificar la gestión. Esta es una decisión política. Nosotros creemos que la gestión pública garantiza más eficacia, más eficiencia, más calidad del servicio. Esa es una posición política, se puede compartir o no...» —cierro comillas—, 3 de octubre de 2018, señor Nuin *dixit*. Bien, queda claro, ¿no? La gestión pública directa es magnífica y la gestión indirecta y privatizadora es muy mala.

Vamos entonces con el segundo argumento: el servicio no se debe publificar porque las entidades que lo prestan, todas ellas sin ánimo de lucro, son entidades formadas por gente del barrio que presta muy bien el servicio y que lleva veinticinco años prestándolo. Pues a este respecto se podría decir lo siguiente —abro comillas—: «Es verdad que los servicios que se van a publificar ahora los prestan unas entidades muy capacitadas con unos profesionales muy formados, pero también entendemos que estas entidades no estarán gestionando estos servicios para siempre. Ahora lo llevan estas entidades, no son las únicas que lo pueden hacer, y, como digo, hoy lo pueden estar prestando estas y mañana lo pueden estar prestando otras a no ser que la forma de adjudicar estos servicios sea in aeternum» —cierro comillas—, 12 de junio de 2018, señora Aranburu dixit. La señora Aranburu, por cierto, se refería, entre otras, a Xilema y a la Fundación Ilundáin, también entidades sin ánimo de lucro, con gran experiencia, a las que se les quitó de un plumazo la gestión de distintos servicios dirigidos a la infancia por parte del cuatripartito en la pasada legislatura para que los llevara la Fundación Pública de Servicios Sociales. O también podríamos decir —abro comillas—: «No cuestionamos el trabajo que han hecho las entidades, no cuestionamos el trabajo que han hecho las trabajadoras, pero, lógicamente, nuestro modelo es distinto, vamos a hacer un modelo de una publificación de los servicios» —cierro comillas—, 12 de junio de 2018, señora Fernández de Garaialde dixit. Y en el mismo sentido, y escuchen esta bien porque sirve de resumen para todo —abro comillas—: «Nosotros también somos favorables, y, desde luego, es nuestro modelo, a que los servicios sociales sean gestionados directamente por la Administración, por lo tanto, gestión directa pública. Esto no es tener nada en contra del tercer sector ni de las entidades que están gestionando el servicio, son entidades sin ánimo de lucro, es optar por un modelo porque entendemos que ese modelo de gestión pública, de gestión directa pública garantiza mucho mejor la atención a los usuarios, garantiza mucho mejor los derechos laborales de los trabajadores, garantiza mucho mejor la calidad del servicio. Este es nuestro modelo, esta es nuestra apuesta y estamos absolutamente convencidos de ello» —cierro comillas—, 12 de junio de 2018, nuevamente señor Nuin dixit. Como verán, han hecho ustedes una réplica perfecta contra la moción, «cosas veredes, amigo Sancho».

Hoy en este Parlamento los partidos del anterior cuatripartito, los socios actuales del PSN sacan a relucir que sus principios son marxistas, pero no de Karl sino de Groucho: «Estos son mis principios. Si no le gustan, tengo otros». Y es que no puede describirse más que como alucinante que EH Bildu, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra traigan hoy una moción a este Parlamento, que se inmiscuye en la autonomía municipal, para defender que unos servicios sociales dirigidos a la infancia y a los jóvenes que hoy se prestan a través de gestión indirecta sigan estando privatizados, utilizando su lenguaje, en vez de publificados, como siempre defendían, ¿o ya no lo defienden?

Nosotros en Navarra Suma creemos que las dos fórmulas, la de servicios públicos de responsabilidad pública prestados a través de gestión pública directa y la de servicios públicos de responsabilidad pública gestionados a través de la colaboración público-privada, son dos fórmulas perfectamente válidas y que lo realmente importante es que los servicios sociales que se prestan sean universales y de calidad. Esto es lo que pretende la Ley Foral de Servicios Sociales que elaboró un Gobierno de UPN-CDN, sin ningún voto en contra de este Parlamento, y la Cartera de Servicios Sociales elaborada por un Gobierno de UPN-CDN cuando regula prestaciones garantizadas de Atención Primaria de competencia municipal. De hecho, esto es lo único importante.

El Ayuntamiento de Pamplona no ha eliminado nada, lo que ha hecho es apostar por un servicio de infancia integral gestionado y garantizado desde lo público para el conjunto de la ciudad. Un programa público para el servicio de infancia en el que las asociaciones, que hasta la fecha han tenido adjudicada la gestión de una parte de este servicio, tendrán la posibilidad de seguir trabajando en los barrios, pero vía subvención, y al que los trabajadores de esas asociaciones podrán optar vía las oportunas pruebas selectivas públicas; estas asociaciones y todas las demás que existen en los distintos barrios de Pamplona, porque no olvidemos que en los barrios y en Pamplona hay más asociaciones que las ocho que han motivado esta moción, asociaciones que también trabajan lo comunitario y en favor de la infancia, igualmente sin ánimo de lucro, y que son referentes en sus barrios.

Es una buena idea que el Ayuntamiento de Pamplona quiera reforzar sus servicios sociales públicos, pero también veríamos como buena la idea la de reforzarlos a través de la colaboración público-privada. Lo único importante es que los niños, niñas y adolescentes de Pamplona y de los distintos municipios de Navarra consigan entornos favorables para su desarrollo, que se evite lo más posible la aparición de situaciones de desprotección y que cuando aparezcan se reaccione rápido y de forma coordinada para protegerlos. Y para conseguirlo hace falta más altura de miras, menos demagogia y dejar a un lado los intereses personales y partidistas.

Usted, señora Perales, se arroga la representación del pueblo para EH Bildu. Pues no la tiene. En Pamplona la ciudadanía ha decidido que no la tengan y les ha sacado de la alcaldía y de la capacidad de decidir cuál va a ser el modelo de los servicios preventivos. Además, en el fondo les da igual, ustedes han hecho Presidenta a Chivite, han pactado el presupuesto de 2020 y están negociando el de 2021. Si para ustedes esto fuera relevante, lo hubieran puesto en la mesa de negociación, pero no es relevante, lo mismo que no lo fue y no lo es en este momento, o por lo menos de momento, el convenio de intervención social. Ustedes traen aquí discursos para justificarse frente a los suyos, pero no cuela. Ustedes siguen el dictado de Otegi y lo único que quieren es blanquearse. Esa es la realidad.

Tengo que hacer una mención aquí a la postura del Partido Socialista. No sé si decirles que me sorprende o no. Qué postura tan cobarde, señor Mena. Evidentemente, se abstienen en el primer punto, el que busca poner en cuestión la publificación del servicio preventivo comunitario porque saben que no va a salir, pero no entiendo que voten a favor tampoco al punto 3 que lleva implícito, y ustedes lo saben, un atentado contra la autonomía municipal a la hora de establecer la forma de gestionar este tipo de servicios ni al punto 2 visto cuál es el contenido de la moción. ¿No son ustedes capaces de ser valientes y llevarle la contraria a EH Bildu ni en estas cuestiones? ¿También entra esta postura en el pago por los sillones rojos? Esto lo que parece. En fin, ustedes mismos. No creo que les entiendan ni los suyos. Como he dicho, votaremos en contra de la moción. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Álvarez. Y una vez debatida dicha moción, pasamos al turno de réplica. Señora Perales, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker eta hemen gaude berriro. Bueno, señora Álvarez, usted y su partido, Navarra Suma, no tienen ninguna credibilidad en este sentido, ninguna. ¿Quiere que le recordemos sus obsesiones privatizadoras? Por ejemplo, ¿Mediterránea de Catering?, por empezar. Todas esas dificultades y esos planteamientos que han hecho ustedes por privatizar todo. Que somos muy conscientes de cuál es su estrategia, y su estrategia siempre ha sido debilitar el sis-

tema público con un objetivo muy claro: beneficiar el interés privado de unos pocos. Esa es su política y esa es la que ustedes han llevado, políticas de privatizaciones y de recortes y demás, porque lo que defienden ustedes es el capitalismo más brutal. Usted no cree en la justicia social, usted cree en la beneficencia, eso sí, pero que no cambie mucho o nada, porque ustedes quieren mantener los privilegios de unos pocos, sus privilegios, y por eso ni defienden justicia social ni defienden redistribución ni defienden la igualdad de oportunidades. Y por eso ustedes han atacado este proyecto. Y usted tiene la poca vergüenza y encima la desfachatez de sacar pecho de que defiende que esto se vaya a hacer de gestión directa. Pero usted, no sé, ¿nos trata de tontos? ¿Es que se cree que nos puede convencer con ese argumento tan burdo, por favor? Porque ustedes han tenido la oportunidad de recuperar servicios y no lo han hecho nunca, porque no lo defienden, efectivamente. Y usted intenta sacar pecho precisamente con un proyecto que es mucho más ambicioso que la gestión pública, que es la gestión comunitaria. Qué casualidad, señora Álvarez, con todas las oportunidades y servicios que tienen ustedes para recuperar en un Ayuntamiento, en el Ayuntamiento de Iruña.

Ustedes están destrozando todo y lo único que han hecho es destrozar algo que va más allá de lo público, eso es así. Y lo hacen por venganza y porque es un modelo que es opuesto a todo lo que defiende el derecho de la infancia y el derecho de los niños y de las niñas, y esa es la verdadera realidad. O sea que menos demagogia usted, señora Álvarez, porque ya les conocemos cuáles son sus estrategias y cuáles son sus verdaderos intereses con este y con todos.

Usted sabe perfectamente, porque aquí yo creo que a estas alturas nos conocemos demasiado todos y todas, lo que es el trabajo comunitario. Es una auténtica irresponsabilidad, como hizo usted ayer aquí, compararlo con una empresa privada. Es muy irresponsable lo que usted hace aquí. Usted intenta engañar a la ciudadanía, pero es que la ciudadanía sabe perfectamente cuáles son sus verdaderos intereses. Y ustedes con esta decisión no tienen ya ningún tipo de credibilidad para hablar de los derechos de los niños y de las niñas, porque con esa decisión en el Ayuntamiento han actuado en contra de lo que defiende el plan.

Y encima tiene la desfachatez de hablar de los derechos de los niños y de plantearnos una sesión monográfica. Pues bien, EH Bildu va a pedir dos sesiones de trabajo: una para hablar del plan, a ver cómo lo vamos a desarrollar, y otra para desarrollar esos puntos que se van aprobar, porque, bueno, también le quiero decir al señor Mena que le agradezco que vaya a apoyar parte de los puntos de esta moción. Desde luego, no entendemos esa

decisión del Ayuntamiento. Usted dice que es una decisión del Ayuntamiento, como lo ha defendido la señora Álvarez, pero, bueno, yo creo que trasciende la decisión del Ayuntamiento, porque eso influye en los derechos de los niños y de las niñas, y esta es la mayor institución que tiene que ser garante de todos esos derechos, y ahí tenemos el plan. Con lo cual yo sí que le cojo el guante y le animo a que trabajemos y, desde luego, ya le digo que hoy mismo vamos a hacer una petición concreta de que haya una sesión de trabajo porque, efectivamente, si van a salir estos compromisos de apoyar e impulsar, que, desde luego, compartimos porque así deben ser y así están recogidos en el plan, pues pongámonos a trabajar cuanto antes. Y, desde luego, lo que le he dicho antes, vayamos a deshacer ese entuerto, que lo hay.

Desde luego, agradecemos también que la postura sea distinta a la que tiene su partido en el Ayuntamiento, porque, desde luego, ese planteamiento que tienen tanto el Partido Socialista del Ayuntamiento como Navarra Suma aquí y allá es un planteamiento que está totalmente desfasado. Es un planteamiento que es asistencial e ineficaz. Y, desde luego, ahí no nos van a tener. Pero es que está desfasado ya en cualquier tipo de intervención social. Es que usted está desfasada en esa defensa, señora Álvarez, totalmente desfasada. Usted no va a tener ya ningún tipo de credibilidad en este ámbito. Desde luego, yo no voy a compartir con usted ningún discurso que sea hueco y que tenga tanta hipocresía como la que está demostrando hoy usted aquí. Así se lo digo, porque tenemos modelos totalmente opuestos, porque el asistencialismo no va a arreglar nada, y la privatización de los servicios tampoco. Y usted, con ese proyecto que ha intentado vender, que es que no se lo compra nadie, porque eso no puede convencer a nadie... Usted sabe que el Ayuntamiento de Iruña va a dejar en situación de desprotección a muchos niños y niñas, y tienen un gran papelón. Y yo lo que he traído aquí es el sentir de los barrios, de esas familias que a ustedes les importan un bledo, porque han vuelto a traer políticas viejas, totalmente viejas, que no garantizan la participación, que no conocen la realidad de los barrios, porque ustedes vuelven a esa vieja estrategia de hacer esa política desde los sillones, como bien les dijeron, y desde los despachos. Y así no consiguen ustedes nada, pero esto va a tener su repercusión, y ya se lo decía también una voluntaria: ustedes luego vendrán a nuestro barrio a pedirnos nuestros votos, y se lo dijeron claramente: no nos van a tener.

Ustedes han quebrado en estos momentos toda confianza con los barrios. Esos proyectos colaborativos que hay que hacer, esa interrelación y, desde luego, esa cooperación que había entre la Comunidad y los Ayuntamientos y las Administraciones y los profesionales no te la puedes cargar de

un día para otro, porque es una auténtica irresponsabilidad. Y eso es lo que ustedes están haciendo. Tienen un papelón y, desde luego, esto, como he dicho antes, va a acarrear consecuencias muy graves. Y Navarra Suma va a tener responsabilidad directa de esta cuestión y veremos cómo responden ustedes a esto, pero, desde luego, hoy, con la defensa que usted ha hecho hoy aquí, tienen muchos motivos para avergonzarse de esta cuestión, pero muchos motivos, señora Álvarez, y, desde luego, para mí en este ámbito usted ya ha perdido todo tipo de credibilidad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. Comenzamos la votación. Se ha solicitado la votación por puntos, con lo que, señora Perales, ¿admite usted la votación por puntos? Vamos a votar, en primer lugar, el punto número 1. Se inicia la votación. Comenzamos con la electrónica. (PAUSA). A continuación vamos a ejercer el voto delegado. ¿Por Navarra Suma, señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Por el Partido Socialista, señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Geroa Bai?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿EH Bildu?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Podemos?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por lo tanto, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 11 abstenciones, 20 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Queda rechazado el primer punto. ¿Se pueden agrupar el segundo y el tercero? Se pueden votar en una única vez. Procedemos, pues, a votar los puntos segundo y tercero. Comienza la votación. (PAUSA). A continuación vamos a ejercer el voto delegado. ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señor Ramírez?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Quedan aprobados el segundo y el tercer punto de la propuesta de resolución de EH Bildu.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proporcionar material de protección adecuado y de calidad a personas vulnerables, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proporcionar material de protección adecuado y de calidad a personas vulnerables, presentada, en nombre de Navarra Suma, por la señora Ibarrola. Tengo que hacer saber a las señoras y señores Parlamentarios que se ha presentado una enmienda *in voce* por el Partido Socialista. Si nadie se opone a su tramitación, se le dará curso. ¿Se opone alguien? De acuerdo. Tiene el turno para la defensa de su moción la señora Ibarrola por un tiempo de quince minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Señor Buil, me da mucha pena que hoy no esté presente, porque voy a empezar mi intervención respondiéndole a la suya del pasado jueves. Créame, comprendo perfectamente que mis intervenciones le incomoden. Yo analizo cada día, desde que empezó la pandemia, los datos de Navarra, los de España, los de Europa y algunos a nivel internacional, desde hace nueve meses, más de doscientos cincuenta días. Le aseguro que lleva su tiempo, y es un trabajo con datos objetivos y hecho con rigor. Yo le agradecería, y se lo digo con total sinceridad, que en alguna ocasión, en lugar de cuestionarme siempre con juicios de valor, porque últimamente lo ha hecho varias veces, usted me rebatiera con datos, pero, claro, para eso hay que dedicarle bastante más esfuerzo a las intervenciones. Le molesta muchísimo que yo cuestione a la autoridad sanitaria. ¿Le molestaba lo mismo cuando todos ustedes, sin rigor —no hacía falta—, machacaban o intentaban destrozar a las autoridades sanitarias de Gobiernos de UPN? Jarabe democrático le llaman.

Lo que yo digo no le gusta, y lo entiendo, porque deja en evidencia objetiva los malos resultados de la gestión de los Gobiernos de España y de Navarra, de los que ustedes forman parte, aunque en algunas ocasiones, la verdad, no se nota que pinten demasiado, y la moción que debatimos hoy es un claro ejemplo. Casi le tengo que decir que cuando le interese mucho sacar algo adelante de forma ágil, se ponga enseguida en contacto con nosotros, porque el Gobierno de Navarra, con tal de no reconocer propuestas nuestras, se saca de la chistera iniciativas similares, afirmando que justo en ese momento las había empezado a trabajar. Demasiadas veces como para creer en la casualidad. Ya vemos que a usted le cuesta bastante más: después de cuatro meses de la orden foral de la Consejera de Salud en la que se comprometía a proporcionar de forma gratuita mascarillas a personas vulnerables, de que se apresurara a venderlo de forma inmediata como un triunfo suyo, de que posteriormente casi suplicara al Departamento de Salud que le hiciera caso ya no sé ni las veces y de que retirara una moción el mismo día en que íbamos a debatirla porque le prometieron que lo iban a cumplir esa misma semana... Han pasado ya dos meses, y tuvimos que presentar nosotros esta moción para que el Gobierno corriera y lo sacara ayer metiendo prisas al Colegio Oficial de Farmacéuticos porque tenía que comunicarlo usted antes de debatir hoy esta moción y no quedar tanto en evidencia, aunque todavía no tengan ni convenio

Compartimos absolutamente la necesidad de que el Gobierno proporcione mascarillas a personas en situación de vulnerabilidad, pero tras su anuncio de ayer seguimos con muchas dudas, que espero que me resuelvan, y pensamos que lo que han planteado sigue siendo insuficiente. Nosotros habíamos entendido la vulnerabilidad en un sentido más amplio, creo que la sociedad navarra también. Una excusa que puso inicialmente la Consejera ante el retraso en hacer efectivo este compromiso es que estaban preparando qué colectivos iban a considerar como vulnerables. Pues a juzgar por lo que sacaron ayer poco parecen haberle dedicado a esta reflexión. ¿Qué expertos han definido los colectivos vulnerables? Porque tiene toda la pinta de obedecer a pura improvisación. ¿Con base en qué criterios científicos? ¿No son vulnerables personas menores de cuarenta y cinco años con ingresos menores a dieciocho mil euros? ¿Tampoco los que tienen ingresos de veinte mil euros pero tienen familia numerosa o personas dependientes a su cargo? ¿Ni las personas jubiladas, las de mayor edad, las que tienen patologías crónicas, inmunodeficiencias, pérdidas de autonomía, o las que cuidan a personas vulnerables o a personas de riesgo?

El procedimiento de dispensación a través de tarjeta sanitaria nos parece adecuado. Nosotros pedimos mascarillas adecuadas y de calidad en la moción. ¿Pueden asegurarnos que es así? ¿Cuándo han comprado estas mascarillas que van a repartir? ¿Qué tipo de mascarillas son? ¿Qué certificado de calidad tienen? ¿Van a facilitar ese certificado de calidad a las oficinas de farmacia? Porque yo he hablado con varias y es algo que les preocupa, no quieren dispensar nada que no tengan la seguridad de que tiene certificado de calidad y quieren que, en caso de alertas, puedan garantizar también la trazabilidad.

La evidencia científica de la transmisión por aerosoles ahora es aplastante. ¿Qué tipo de mascarilla proporcionan como seguras? Porque, con base en esas nuevas evidencias, ustedes mismos, desde el Gobierno, han cambiado los protocolos de mascarillas a los profesionales, y ahora son bastante más estrictos. Convendría que lo clarificaran los expertos, algo que desde el Gobierno ustedes no han hecho hasta ahora nunca. ¿Qué tipo de mascarilla hay que utilizar? ¿Hay que utilizar diferente tipo de mascarilla en sitios cerrados? ¿Cómo hay que utilizarla? ¿Cómo hay que conservarla? ¿Cada cuánto tiempo hay que cambiarla? ¿Cambia la recomendación en el caso de personas vulnerables o de colectivos de riesgo?

Y la excusa que han puesto ahora de que lo que han tardado son los trámites administrativos, miren, cuatro meses para sacar esto justo en el momento en el que la burocratización de la Administración se ha dejado a mínimos como consecuencia de la emergencia sanitaria. Dijeron lo mismo con el impago de Refena y miren qué rápido se resolvió en cuanto hubo una denuncia pública. Igual que ahora: moción de Navarra Suma y mascarillas el lunes. En eso de que no pintamos nada permítannos serias dudas. Bienvenidas de todos modos, lo celebramos si es en beneficio de los ciudadanos.

Miren, por puro sentido común, si yo estuviera en el Gobierno y me enfrentara a los datos tan altos de incidencia que ha tenido Navarra durante tantos meses, en lugar de enrocarme en lo bien que hago todo o en el número de PCR, habría analizado cada factor que puede estar explicando esos malos resultados, porque solo si lo encuentro lo puedo corregir. Entre otros muchos, en relación con las mascarillas, ¿se están utilizando de forma correcta?, ¿cada cuánto tiempo se cambian?, ¿qué subgrupos de población pueden estar utilizándola mal, no sustituyéndola a tiempo y cuáles pueden ser los motivos? Porque podría dar pistas de identi-

ficación de subgrupos de población con determinadas características a los que haya que insistir en la formación para que aprendan a utilizarla y a manipularla de forma adecuada, e identificar también otros subgrupos de población que no están cambiando la mascarilla con la frecuencia óptima por problemas económicos, que seguro que los hay.

Basarse en un análisis riguroso para definir los colectivos a los que proporcionar mascarillas gratuitas hubiera sido bastante más razonable. Pueden ponerse a ello, podría ser interesante, o igual justo lo están haciendo ahora y es otro conejo que sacamos de la chistera hoy. Y si han limitado tanto los colectivos vulnerables, ¿cuál es la razón para no facilitar una mascarilla diaria?, porque la protección dura cuatro horas. No sé, parece que estamos invitando a que la utilicen cada tres días. ¿O es que son reutilizables? Señor Buil, ayer dijo que si el Parlamento tiene voluntad para aumentar la medida a más colectivos ustedes están por la labor. Deja claro que el Gobierno no. Mire, para revisarlo y mejorarlo va a tener nuestro apoyo. Veremos cómo se posicionan el resto de grupos.

Voy al segundo punto de la moción. En la primera ola de la pandemia la irrupción abrupta del virus en centros sanitarios y residenciales, sin posibilidad de realizar test, sin EPI, conllevaron necesariamente el cierre de centros residenciales y la suspensión de salidas y de visitas para evitar en ese momento males mayores en una situación caótica y dramática, pero la realidad es que, analizadas las consecuencias, con todo lo aprendido, y con la disponibilidad que hay hoy de test y de EPI, creemos absolutamente necesario revisar esos protocolos e intentar flexibilizar la posibilidad de acompañamiento a personas hospitalizadas o en residencias, eso sí, garantizando que se hace con las máximas condiciones de seguridad. Pero pensábamos lo mismo en la primera ola, si hubiera habido material suficiente de protección y test, tampoco habríamos apoyado un cierre total. Escuchar vivencias de personas afectadas, de familiares, de trabajadores y ver directamente las condiciones en las que han estado muchos de nuestros mayores obliga a una profunda reflexión. No podemos permitir como sociedad situaciones como las ocurridas. Personas aisladas en habitaciones, muchas veces ni siquiera en la suya propia, obligados por la sectorización, con lo que ni siquiera disponían de sus pertenencias, de sus recuerdos, de su ámbito habitual. Eso día tras día, sin salir de unos metros cuadrados ni tener relación social alguna. Han visto morir a amigos, a familiares, han vivido la enfermedad o los últimos días de vida en una inmensa soledad y tristeza.

Para los residentes esta situación transcurrió sin más apoyo emocional que el que les procuraba el personal del centro, desbordado también por esa realidad. Trabajadores de residencias relatan que algunas personas no muriendo de covid, dejaron de comer y murieron de pena. Impresiona escuchar ciertos testimonios. La impotencia y el miedo de profesionales sanitarios y sociosanitarios que, queriendo hacer bien su trabajo y humanizar el trato con las personas, no disponían de medios adecuados para poder hacerlo.

No deberíamos encontrar fricciones políticas en esta propuesta. Estoy convencida de que todos en esta Cámara, sin excepción, queremos lo mejor para las personas mayores, enfermas, hospitalizadas o que viven en una residencia. Nosotros ofrecemos al Gobierno nuestra sincera colaboración y tendemos la mano para trabajar en alternativas seguras que permitan a estas personas, que ya han sufrido mucho más de la cuenta, aliviar la tristeza, el miedo, la angustia y el sufrimiento producidos por el aislamiento y la soledad. El acompañamiento de sus seres queridos, sin duda, puede ser la mejor medicina. Tenemos que impedir que nadie tenga que volver a afrontar una vida o una muerte en soledad.

Sabemos que el aislamiento indiscriminado ha producido en nuestros mayores deterioro físico, psicológico, emocional, cognitivo, deterioro de la capacidad funcional. Poco, tarde y mal. El inaceptable desamparo de los mayores en las residencias durante la covid-19 en España es el título de un reciente informe de Médicos sin Fronteras cuya lectura les recomiendo y que evidencia todo lo vivido en las residencias. Deberíamos poner todo el empeño en evitar que esto ocurra en el futuro. No voy a entrar a detallar lo que dice el informe o lo que reconoce que se hizo mal ni las consecuencias que ha tenido, pero sí quiero señalar algunas recomendaciones que recoge y que guardan relación con esta moción: la necesidad de velar por que el aislamiento físico no conlleve aislamiento social; que se definan umbrales que determinen cuándo y cómo comenzar o cancelar el aislamiento de los residentes; facilitar la movilidad intrarresidencial contando con zonas comunes, de forma que la sectorización no signifique limitar a la habitación el espacio vital de la persona, y así preservar sus rutinas de movilidad y convivencia; crear espacios físicos y calendarios de visitas a familiares regidas por protocolos que respeten las medidas de seguridad máximas; consultar a las personas mayores cuando se proponen medidas como la del aislamiento.

Las relaciones familiares a través de una videollamada para personas con problemas cognitivos, de sordera, problemas de vista, que no están acostumbradas a la tecnología, con relación, además, mediada a través de personal con EPI, lo que tampoco favorece demasiado la comunicación, no es una alternativa válida en muchísimas ocasiones. No se pueden tomar, además, las decisiones como se han tomado sin contar con la participación y la visión de residentes, de familias, de asociaciones, de equipos directivos y de trabajadores de residencias. Y la realidad es que no se ha contado con ellos hasta ahora. Muchos de ellos apoyan medidas de flexibilización de visitas que humanicen la atención en residencias, eso sí, contando con las medidas máximas de seguridad y con apoyo de recursos por parte del Gobierno de Navarra. En ustedes está elegir si están o no dispuestos a poner esos recursos.

Las personas mayores que viven en residencias, las más vulnerables, no se priorizaron en la primera ola, y todos conocemos las consecuencias. Les pedimos que las prioricen ahora. Hace solo una semana quedó claro en este Pleno que en ese momento no estaban por la labor de hacerlo. Nos tacharon de irresponsables, de que eran ustedes, al contrario que nosotros, los que priorizaban salvar vidas.

En fin, supongo que, resultado de las presiones que han empezado a tener con el apovo social a nuestra propuesta, y algo tendrá que ver probablemente también esta moción, ustedes han escrito a las residencias esta misma semana solicitando propuestas para poder recibir a familiares v personas allegadas de forma segura. Para ser irrelevantes políticamente seguimos viendo cómo van saliendo adelante medidas que proponemos y que ustedes no habían anunciado previamente, con un cambio de ciento ochenta grados en solo cuatro días, pero lo celebramos. Eso sí, si de verdad apuestan por ello, las condiciones de seguridad las tiene que garantizar el Gobierno, que es el que tiene que velar por ello. Deberían definirse bien los umbrales de incidencia en la zona de la residencia para permitir visitas, la ausencia de casos en el centro o la capacidad de aislamiento y sectorización segura, los espacios y condiciones necesarias para estas visitas, los requerimientos del cumplimiento de las visitas. Y el Gobierno, si ponemos por encima del bienestar de las personas, debería en este momento hacerse cargo de abastecer o de garantizar que se abastezcan EPI completos y de calidad para posibilitar las visitas a residentes y de la contratación de personal cualificado y formado que supervise y forme en la adecuada utilización de EPI y en el cumplimiento adecuado de cómo se realizan con seguridad esas visitas.

Termino con una referencia a las visitas hospitalarias. No son uniformes en todos los centros y, como red integrada de hospitales públicos y concertados, nos consta que hay casos en los que hay visitas que están excesivamente limitadas sin aparente justificación. El Gobierno de Navarra debería velar también por flexibilizar las visitas a personas hospitalizadas, también en condiciones de máxima

seguridad, pero buscando el bienestar físico, psicológico, cognitivo, funciona y emocional de las personas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Ibarrola. Comenzamos con el turno de defensa de la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De manera telemática, señora Medina, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos a todos y a todas, egun on. La realidad es que desde el comienzo de esta crisis sanitaria Navarra Suma ha demostrado, en cada una de sus intervenciones, estar más preocupada por la estrategia de confrontación con el Gobierno de Navarra que por el propio coronavirus, y esta moción que hoy nos plantea es un ejemplo más. Ustedes, desde Navarra Suma, decidieron desde el principio usar las dificultades, los sentimientos de incertidumbre y de ansiedad y, lo que es peor, el dolor de gran parte de la población para derribar el Gobierno de Navarra, algo legítimo desde el punto de vista político, como le he dicho en más de una ocasión a su compañera, la señora Álvarez, pero mezquino desde el punto de vista humano.

Llevan meses utilizando a las personas mayores que viven en centros residenciales, desde mi punto de vista, de manera vergonzosa. Han decidido instrumentalizar políticamente estos centros porque saben que son los que pueden hace aflorar en mayor medida la sensibilidad social, y lo hacen sin ningún tipo de criterio, generando confusión e incertidumbre. Son capaces de decir lo mismo y lo contrario según crean que les beneficia políticamente. En mayo nos decían: ustedes llegan tarde, llegan tarde a cerrar los centros; hoy defienden lo contrario. Pero es que, señora Ibarrola, el virus sigue siendo el mismo y la capacidad contagiosa y mortal que tiene también. No tengo ninguna duda de que, si el Gobierno de Navarra a día de hoy no hubiese prohibido las visitas en los centros residenciales, con la situación epidemiológica que tenemos hoy, la moción que nos han traído significaría precisamente eso, que los cerrásemos. Afán de contradicción se llama, señora Ibarrola. Pero, independientemente de los vaivenes en sus posiciones, el Gobierno de Navarra tanto en mayo como ahora tiene un mismo objetivo: proteger la salud de la ciudadanía.

Mire, este Gobierno ha puesto todas las herramientas a su alcance para proteger a toda la ciudadanía ante una pandemia tan imprevisible, pero es que ha puesto todas las herramientas especialmente para proteger a las personas con mayor vulnerabilidad, personas en situación de exclusión, mujeres víctimas de violencias machistas, personas con discapacidad y, desde luego, personas mayores, las

que viven en sus domicilios y las que lo hacen en centros residenciales, personas estas, las que viven en sus domicilios, a las que ustedes nunca mencionan, ¿lo hacen porque no son mediáticas, señora Ibarrola?

Bueno, el principal objetivo del Gobierno de Navarra ha sido y es a día de hoy, como he dicho, proteger el derecho a la vida de todas las personas, pero es que, además, entre sus objetivos también está paliar en la medida de lo posible las consecuencias emocionales, cognitivas, físicas y psicológicas de la ciudadanía. Y es que a todas las personas, a todas sin excepción, nos está costando adaptarnos a las restricciones, a limitar nuestra vida social, a tener que proteger a nuestros mayores con ese distanciamiento social que impone este virus. Y es cierto que el equilibrio a veces es muy complicado, y en el caso de los centros residenciales, por las propias características de dichos centros, unido a las de las personas que viven allí, pues ese equilibrio se hace todavía más complicado.

Las posibilidades de contagio son mayores y, además, el efecto que el virus puede causar en estas personas es mucho más grave por la edad, por las pluripatologías que tienen, porque tienen una salud mucho más deficiente, y aunque, evidentemente, la situación actual de restricciones, de distancia social y de limitaciones en general no es lo deseable para nadie, no queda otra ante la situación epidemiológica que tenemos, señora Ibarrola, no queda otra que intentar que las personas mayores tengan el menor contacto posible con potenciales transmisores de la enfermedad, porque a día de hoy es la única herramienta que tenemos...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Medina, vaya terminando.

SRA. MEDINA SANTOS: Vale. Porque a día de hoy es la única herramienta que tenemos que se ha visto eficaz para la protección de las personas.

El Departamento de Derechos Sociales es consciente de que las medidas de prevención adoptadas no son fáciles para nadie, ni para los residentes ni para sus familias, que viven con distanciamiento o con preocupación e inquietud ese distanciamiento. Por eso, a día de hoy se está trabajando con todas las residencias para que, en función de las características particulares de esas residencias y de las personas que viven en ellas, se puedan adoptar medidas más amplias. Pero esta decisión no ha sido tomada de manera aislada ni en mayo ni ahora, sino que paralelamente se han impulsado medidas para aliviar los efectos en el ánimo, en la salud psicológica de las personas residentes: se han impulsado las videollamadas con familiares y amigos, se han establecido espacios seguros en los entornos residenciales, se ha facilitado que las familias puedan acercarse a las inmediaciones de los centros y tener contacto a distancia con los familiares, la reserva de plaza, es decir, señora Ibarrola, usted, cuando habla de situaciones que se han dado no sé a qué realidad se refiere, pero, desde luego, a la de Navarra no.

Es verdad que el debate está en la calle, pero debemos ser responsables siempre con la búsqueda del difícil equilibrio entre la protección del contagio, los derechos de las personas y la posibilidad (No hay sonido) lo más normal posible, siempre en función de la progresión o remisión de la pandemia. Probablemente la opción que ha tomado el Gobierno de Navarra es la más complicada, pero, desde luego, este Gobierno trabaja para conseguir proteger la vida de las personas y no se deja llevar por la demagogia ni soluciones fáciles o populares.

Y termino haciendo referencia al primer punto de la moción. Señora Ibarrola, he de decirle que llega tarde. Como sabe, como usted ha dicho, se anunció ayer un convenio con el Colegio de Farmacéuticos para la distribución, a través de las farmacias, de mascarillas a personas en situación de vulnerabilidad. Pero es que, además, el Gobierno de España, tras hacer los trámites oportunos con Europa, ha anunciado la rebaja del IVA en el precio de las mascarillas al 4 por ciento, una medida que, sin duda, va a beneficiar a miles de personas. y es que en ese intento de instrumentalizarlo todo en esta crisis pretenden hacernos creer que les importan las personas que no pueden acceder a las mascarillas porque no tienen dinero para hacerlo, pero respondan a una pregunta, y le pediría que me la respondiese: ¿Le importaban las (No HAY SONI-DO) que no podían acceder a los medicamentos porque no tenían capacidad económica (No HAY SONIDO) cuando su (No HAY SONIDO) el copago de Mariano Rajoy? Miren, ahora tienen una oportunidad de oro para demostrar que realmente les importan las personas más allá de la demagogia, y esta Comunidad está (No HAY SONIDO) los presupuestos tanto de Navarra como de España, unos presupuestos que cuentan con la mayor inversión social de la historia, imprescindibles para mejorar la vida de millones de personas (No HAY SONIDO). Es ahí donde ustedes pueden y deben mostrar si apuestan por la política útil o si siguen enrocados en una política inútil, una política (No HAY SONIDO) a base de (No hay sonido) que tiene beneficios nulos para la sociedad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Medina, y le voy a pedir disculpas porque le he dicho que había cumplido el tiempo y no era así, ha habido un error. Pasamos ahora a fijar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario

Geroa Bai, la señora Barkos por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente andrea. Muchas gracias. Empezaré por decir que por descontado, pero no quiero obviarlo, luego se tuercen las cosas, es decisión legítima de cada grupo parlamentario presentar aquellas iniciativas que crea oportunas, pero he de decir también que es igualmente legítimo que el resto de los grupos parlamentarios podamos opinar sobre su oportunidad, y quiero empezar por aquí porque, señora Ibarrola, creo que esta moción no es de ninguna manera, en opinión de Geroa Bai, oportuna en estos momentos por varios motivos. Primero, porque este tema de alguna manera ya ha sobrevolado en moción bien recientemente, lo hemos trabajado en sesión anterior, en iniciativa de Podemos, de hecho, usted se ha referido a ella.

En segundo lugar, porque a resultas de aquel debate ayer mismo se ha firmado un —quiero ponerlo en valor y quiero subrayarlo por comentar algunas de las afirmaciones que ha hecho usted en esta tribuna y que a mí personalmente me parecen especialmente peligrosas y peliagudas— un convenio con el Colegio de Farmacéuticos de Navarra, se va a firmar, se ha hecho pública la firma de un convenio con el Colegio de Farmacéuticos de Navarra. Bien, no conocemos que el Colegio de Farmacéuticos haya dicho en estas veinticuatro horas que esto es mentira. Entonces, de qué está acusando, señora Ibarrola, al Gobierno es evidente, ¿de qué le está acusando al Colegio de Farmacéuticos de Navarra? No lo sé, en un tema de estas características v de esta dimensión de asumir no sé qué tipo de interés partidario, supongo, del Gobierno para frenar una moción de Navarra Suma. Hombre, yo a usted la considero una mujer seria y rigurosa en su actividad parlamentaria, creo que este tipo de afirmaciones no se pueden hacer. Tampoco algunas otras referidas al segundo punto pero, bien, tiempo tendremos.

Efectivamente, hay iniciativas que coinciden en el *petitum* y en otras cuestiones con esta que usted nos ha traído aquí, hay otras muchas iniciativas suyas que han supuesto un debate, pero en este momento esta moción parece que es inoportuna, pero no porque ayer se anunciara la firma del convenio.

Nos señala que existen dudas por parte de algunas oficinas de farmacia y quienes las regentan o quienes las dirigen, de farmacéuticas y farmacéuticos. Pues no lo sé, no hemos escuchado una voz, desde luego, no contundente en la respuesta al anuncio que se hizo ayer. Creo sinceramente que si se ha llegado a ese acuerdo es porque se ha llegado a ese acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos de Navarra. Creo que esto es importante. Y luego, bueno, por otras cuestiones.

Ayer mismo conocimos —supongo que no estaba pensando el Gobierno central en la moción de Navarra Suma— que se va a rebajar el IVA del 21 por ciento al 4 por ciento. Mire, esta es una petición en la que creo que hemos coincidido todos los grupos parlamentarios, esta es una petición que sin necesidad de llegar a una fórmula de confrontación parlamentaria Geroa Bai hizo desde el primer momento en esta tribuna. Creo recordar que desde el principio digamos de la actividad parlamentaria en torno a la pandemia, allá por el mes de abril, porque lo creemos y creemos que son aportaciones, muchas de las suyas lo son, otra es la búsqueda de confrontación con temas de una enorme hondura

Por lo tanto, inoportuna en su primer punto, poco oportuna, no inoportuna, creo que es diferente; poco oportuna su moción en este primer punto por lo que estoy señalando, está ya dicho, y lo que quiero apuntar con todo ello es que, señora Ibarrola, hay maneras y maneras de hacer política, algunas para construir y otras para confrontar, y creo que su moción en este caso es de confrontación y no de aportación, no de construcción y, repito, en su primer punto está respondida ya por la fuerza de los hechos y tenemos que avanzar en todo, estamos de acuerdo, pero está respondida ya por la fuerza de los hechos. Y en Geroa Bai creemos que la política parlamentaria debe estar encaminada a construir, a avanzar, y en temas relativos a la pandemia del covid doblemente.

Con respecto al segundo punto, es una moción también poco oportuna porque en este punto concreto hurta, a nuestro entender, un debate social, y yo creo que se precipita en la falta de ese debate social que es enormemente profundo, creo que lo compartimos. Ha traído aquí, a tribuna, algunas situaciones que están viviendo personas en su propia piel, tanto porque se encuentran en estos momentos en residencias como por el hecho de ser familiares de ellas, y ese acompañamiento, ese momento en el que hay que priorizar una cuestión o la otra y, repito, yo comparto que la situación es enormemente dura, pero por eso no puedo compartir, y hablo de la poca oportunidad de esta moción, que se nos traiga a debatir en los tiempos parlamentarios propios de una moción, se nos hurte un debate que creo que debe ir mucho más allá.

Nos dice en el segundo punto: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar sus protocolos para permitir y flexibilizar visitas a personas que permanecen en centros sanitarios y sociosanitarios en condiciones de seguridad — quiero subrayarlo— garantizando equipos de protección individual a las personas que realicen labores de acompañamiento en estas condiciones». Esto es lo que nos propone, y yo le quiero preguntar, señora Ibarrola, e insisto, porque estimo en ese

sentido las aportaciones que usted ha hecho cuando usted ha hecho aportaciones, dígame, ¿hay alguna medida de seguridad que garantice —lo subrayo, que garantice, es lo que nos proponeque no aumenta el riesgo en los contactos?, ¿que nos garantice que no se aumenta el riesgo real cuando se producen estos contactos? ¿Haría usted esa afirmación en esta tribuna? Pero así, tajante, en esos términos. Yo creo que usted sabe que no es verdad. Es verdad que hay familias, y repito que comparto lo hondo de lo que nos propone, para las que es fundamental y prioritario el derecho a la vida y prefieren medidas de aislamiento más estrictas y que reduzcan lo más posible el riesgo de contagios, y hay familias que valoran que la pérdida del contacto con sus familiares les ocasiona un daño tan importante que puede ser admisible aceptar un poco más de riesgo y flexibilizar las visitas. Pero esto lo podemos llevar también al ámbito de lo personal, aquellas personas con una cierta dependencia o aquellas personas mayores que viven solas. Yo creo que esto lo hemos vivido en todas las familias, ¿verdad?, cuando, fíjese, hay familias que optan por una cosa y familias que optan por otra; no, hay familias en las que los miembros de una misma familia optan por una cosa v por otra.

Estamos ante un debate de una enorme complejidad, desde luego, un debate que debe partir, primero, como le decía anteriormente, de que seamos capaces de llevar a cabo una propuesta tan definitiva como la que usted nos pone encima de la mesa con este segundo punto, una propuesta siempre con el mínimo de garantías, y en este caso, repito, ¿nos garantiza usted que ese contacto no va a subir, en las condiciones que usted nos propone en la moción, que no va a suponer un aumento de riesgos? Porque entonces no podemos hacer esa apuesta desde este Parlamento; podemos hacer la apuesta de, con el resto de los protagonistas desde el sector público, lógicamente, en este caso Gobierno y residencias, llevarlo a cabo, por cierto, no en todas las residencias se han llevado a cabo los protocolos de la manera que han sido descritas también en su discurso, señora Ibarrola, algunas situaciones.

Y en ese sentido entendemos que la aportación que hace el Partido Socialista, la señora Medina, con su enmienda de sustitución a ese punto 2 nos daría la posibilidad de encontrarnos para iniciar, repito, en el ámbito de lo sociosanitario, el trabajo correspondiente a poder optimizar una situación o hacer, en fin, flexible, más humana una situación de estas características para las personas mayores, y en el ámbito de lo político trabajar en torno a qué es lo que quiere la sociedad. Yo creo que usted no es portavoz del conjunto de la sociedad cuando nos dice que todo el mundo quiere llegar a un mayor contacto. No, no si no hay garantías, no si no hay

garantías, y dígame usted cuáles son las garantías que nos permitan, que supongan al cien por cien que no aumenta el riesgo con ese tipo de contacto. Con estas circunstancias, señora Ibarrola, en estas condiciones votaremos que no al primero de los puntos, votaríamos que sí si aceptara la enmienda de sustitución del Partido Socialista, pero no lo haremos de ninguna manera si queda la redacción tal y como está en estos momentos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu tiene la palabra su portavoz, el señor González, quien intervendrá telemáticamente, por un tiempo de diez minutos. Señor González, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Desde luego, para nosotros es evidente algo que estamos viviendo, es decir, estamos en una pandemia muy difícil de contener y con la que vamos a tener que convivir durante bastante tiempo todavía. Para EH Bildu es imprescindible socializar las medidas de protección individuales: lavado de manos, distancia social y la utilización, desde luego, de las mascarillas, además, como hemos dicho de forma repetitiva, de reforzar los servicios sanitarios y sociosanitarios públicos. Contar con equipamiento de protección barato, eficaz, reutilizable y que se pueda reciclar es básico para ayudar a las personas a mantener los hábitos de protección individual. Formar e informar de su utilización es imprescindible, desde luego, tanto de cuál es el grado de eficacia de cada mascarilla: higiénicas, quirúrgicas, FFP2, el tiempo de uso con garantía de filtración, cómo manipularlas para evitar riesgos, cuál es recomendable en cada situación: al aire libre, en lugares cerrados, en espacios compartidos con varias personas y, por último, desde luego, cómo desechar este material para que no siga siendo un problema de salud. Todas esas cosas nos parecen básicas, hay que intentar seguir manteniendo por parte de la Administración una información y una socialización continua.

Respecto al segundo punto lo que consideramos que ha quedado en entredicho es el modelo sociosanitario privatizado que se impulsó por las derechas y que ha convertido a estas residencias en cárceles y en algunos casos, desgraciadamente, en trampas mortales. Para nosotros y nosotras es imprescindible cambiar radicalmente este modelo, apostar y garantizar la atención, desde luego, si es posible en el propio hogar o en viviendas tuteladas y compartidas que estén cerca de sus entornos. Nos parece que es la forma más humana de garantizar una vida digna a estas personas.

Todas las medidas, desde luego, que faciliten y ayuden a fidelizar las medidas de protección nos

parecen adecuadas, también las recogidas en esta moción, aunque algunas ya parece que se están poniendo en marcha y digamos que han dejado de tener esa necesidad.

Navarra Suma, las derechas navarras en este caso, creo que están intentando transmitir una imagen socialmente comprometida, algo que, sin embargo, a nuestro entender, se contradice con la práctica política que han desarrollo cuando estaban en el Gobierno, y decimos esto porque cuando las derechas navarras afrontaron la anterior crisis, desde luego, no les preocuparon mucho los problemas de los recortes sociales que impusieron a la sociedad. Entre los más llamativos para nosotros y nosotras, bueno, está la modificación, la reforma laboral, que supuso el despido de seis millones de personas, redujeron la prestación por desempleo del 60 por ciento de la base de cotización al 50, aunque dicen que no quieren subir los impuestos subieron el IVA del 18 al 21 por ciento, el salario cayó de 30.402 euros a 28.854, y la inversión en servicios públicos como sanidad o educación se redujo casi en medio punto en cada uno de estos sectores, es decir, estamos hablando de miles y miles de millones de euros que se dejaron de invertir tanto en sanidad o en educación como en bienestar social. Además, se subieron las tasas universitarias un 35 por ciento, implantaron el copago farmacéutico que tantos problemas nos está dando de cara a fidelizar los tratamientos de las personas enfermas, es decir, tomaron una serie, una batería de medidas que, desde luego, no tenían en absoluto un carácter social. En Navarra, además, estas políticas también tuvieron su propia versión foral, con recortes que fueron todavía más duros tanto en sanidad como en educación, y que en tanto por ciento fueron de los mayores que se realizaron a nivel estatal.

Para nosotros la conclusión es bastante clara, y es que las derechas navarras en la oposición son menos dañinas para la sociedad, desde luego, y además les obligan a realizar de vez en cuando este tipo de iniciativas con cierto sentido social aunque puedan tener un carácter partidista o publicitario pero que también tiene un sentido práctico a la hora de mejorar la situación social de la población navarra, y que nosotros, desde luego, estaríamos dispuestos a apoyar si se aceptara la enmienda *in voce* que ha presentado el PSN y si no nos abstendríamos. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor González. A continuación, por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Buil, quien intervendrá telemáticamente, por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Buil, cuando quiera, puede comenzar.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, eguerdi on ya. Gracias, Presidenta. Lo cierto, señora Ibarrola, es que a mí también me hubiera gustado estar hoy ahí y poder vernos las caras y debatir con un *feedback* que no sea yo mismo en esta pantalla, pero bueno.

Quería empezar por una alusión personal que ha realizado su compañera Marta Álvarez respecto a las frases y afirmaciones que defendimos de cara a la publificación de los servicios de protección al menor a través de la fundación pública. Nosotros hemos defendido y defenderemos siempre la gestión directa, siempre y cuando no arrase con el trabajo que se ha hecho previamente. La publificación que llevamos a cabo en la legislatura pasada a través de la fundación pública implicó subrogación de los trabajadores, implicó mejoras en la calidad del empleo e implicó una visión estratégica en un ámbito, en un servicio en el que se estaban derivando, se deriva a los menores, a los niños y niñas que han padecido abusos o agresiones, a otros recursos públicos. Nos parecía evidente y estratégico que la gestión directa de la derivación a recursos de protección a la infancia se llevara a cabo por la Administración, por lo tanto, hay que avanzar en la publificación, hay que avanzar en la gestión directa, pero, por un lado, con una visión estratégica que su municipalización no tiene, porque lo que hacen es perder un capital humano, perder un capital relacional importantísimo para el trabajo comunitario, no se puede trabajar con la comunidad sin la comunidad, yo creo que es evidente, estratégico, como decía, y sobre todo respetando a los y las trabajadoras y ganándose con ellos su experiencia y el valor añadido que aportan, que es algo que distingue una buena publificación de una mala publificación. Veremos dónde acaba la gestión de este servicio que ustedes han remunicipalizado. Lo que sí sabemos es dónde va a acabar el trabajo de veinticinco años de la comunidad con la comunidad para llevar a cabo el trabajo comunitario.

Dicho esto, señora Ibarrola, ojalá tuviera yo el tiempo que tiene usted para mirar todos los datos que usted mira. Usted sabe que yo no tengo ni la capacidad ni el tiempo de estar buscando datos que refuten mis teorías. Nosotros lo que denunciamos, y yo creo que a usted le irrita, es que presenta siempre los datos sesgados, presenta siempre una cara de la moneda, y con eso hace una oposición con un eje central, que es el de la pandemia, y eso nosotros lo hemos denunciado porque nos parece peligroso. Usted lleva buscando datos desde que empezó la pandemia para demostrar que el Gobierno de Navarra es el peor del Estado en la gestión de la pandemia, y por muchos datos que nos presenta los organismos públicos, el CCAES y demás lo que dicen es que lo estamos haciendo bien, entonces, no soy yo el que le está refutando sin

datos y de forma subjetiva, no, no, usted está teorizando y buscando los datos de forma sesgada para contradecir en estos momentos a todas las autoridades. Por lo tanto, entienda que, desde luego, yo no puedo buscar tantos datos como usted porque tengo muchas más responsabilidades parlamentarias que usted, y entienda también que cuando usted busca los datos de forma sesgada da una visión que no es real y que no se ajusta a la realidad de la pandemia.

En cuanto a esta moción, lo que detecto en su discurso es que usted cree que todo gira a su alrededor, que el Gobierno de Navarra está constantemente mirando a UPN y a Navarra Suma para actuar, y en este sentido le tengo que volver a decir que se equivoca. Ha sido, y respecto al punto 1, un proceso muy largo, es cierto, usted ha estado en el Gobierno, usted sabe cómo es la gestión, sabe perfectamente que hay cuestiones que hablan del ámbito sociosanitario, porque estas mascarillas implican las dos cuestiones, corren el riesgo de que no caigan directamente en un departamento para su gestión, de que vayan de un departamento a otro, bueno, tienen que pasar procesos de intervención. Con todo eso, nuestra formación lo que ha hecho es tener paciencia y mantener el pulso. Esto es un trabajo de esos invisibles que no tienen por qué tener mayor rédito porque además responden a una preocupación transversal en la Cámara, pero usted lo plantea desde la confrontación, y a esto es a lo que nos referimos nosotros, si a usted le hubiera preocupado en este sentido que el uso obligatorio de mascarillas contribuya a precarizar más a las personas más precarias usted no hubiera presentado hoy esta moción, usted la hubiera presentado antes, hubiera tenido conversaciones, hubiera apretado, hubiera hecho un trabajo que diera lugar tal vez a un acortamiento en los plazos.

Dice que le parece insuficiente cuando conocimos ayer el convenio, y pone dudas sobre si el material será de calidad. Bien, vamos a hacer una cosa, vamos a evaluarlo, porque eso es lo que tenemos que hacer, y nosotros, desde luego, también lo vamos a hacer, pero antes de decir estas palabras tan gruesas vamos a valorarlo. Estamos hablando de diez mil personas, familias que se pueden ver beneficiadas. La cantidad de mascarillas, que pasa por diez al mes, puede parecernos insuficiente o no, pero lo que tenemos que hacer es la cuenta, estamos hablando de unas cien mil mascarillas al mes, estamos hablando de medio millón de mascarillas repartidas de forma gratuita cada cinco meses, y el objetivo de esta medida no es otro que reducir el coste en las personas y en las familias que más ajustada tienen su economía. Bueno, pues en un año, que es el convenio que se ha firmado, habremos repartido un millón doscientas mil mascarillas a personas que tienen problemas económicos. Bueno, vamos a valorar las cosas como son.

Esa iniciativa es pionera, en el Estado no se está haciendo y, en este sentido, además de las mascarillas que se van a repartir en farmacia, se están repartiendo en servicios sociales y en entidades otro paquetón de mascarillas que viene del ministerio. Bueno, antes de decir que es insuficiente, antes de decir que las mascarillas no van a ser de calidad, vamos a ver cómo funciona y después lo evaluamos.

Cuando yo me refería ayer a que en función de la voluntad de esta Cámara se podrá ampliar a más capas de población esta protección pues me parece que todo responderá a esa evaluación, y en función de esa evaluación también le pediremos que articule su iniciativa con el Ejecutivo y no a golpe de moción, porque, como todos sabemos, esta moción no es vinculante y lo único que trae es la posibilidad de marcarse un tanto oportunista. Bien, lo aceptamos, es parte del juego político y no pasa nada.

También vemos oportunismo en el segundo punto. Vamos a ver, hay un grado de sufrimiento enorme en las familias, hay un grado de sufrimiento enorme en las personas que están en residencias que, como decía el portavoz de Euskal Herria Bildu, parece que se hayan transformado en cárceles, hay un gran llamamiento social a resolver esta situación, y ustedes lo ponen en un puntico muy sencillo diciendo que se flexibilicen las visitas y que se garanticen los equipos de protección. Vamos a ver, los equipos de protección están garantizados, no tenemos un problema de desabastecimiento de equipos de protección, tenemos un problema en la enorme tipología de centros residenciales que tenemos, hay centros de ciento cuarenta personas, centros en los que hay cuarenta personas y cada uno de ellos dispone de unos espacios que se deben habilitar de forma particular en cada uno, como usted sabe, por eso también nos parece extemporánea esta moción, se está trabajando, ya se ha pedido a cada uno de los centros que aporten un plan para mejorar las situaciones de soledad que viven las personas residentes. Todo esto requiere también un trabajo de análisis centro a centro y de poner recursos a disposición de esos centros para poder mejorar la situación de soledad que viven sus residentes.

Por lo tanto, señora Ibarrola, de verdad, yo me he quejado mucho, los tiempos de palacio van despacio, pero hoy puedo estar satisfecho de haber conseguido mover esta cantidad de elementos de seguridad para la salud, moverlos en una cantidad suficiente para poder decir que estamos trabajando también sobre la precariedad, no solo sobre la seguridad sanitaria, y lo que le pido es que se ponga el traje constructivo y que intente trabajar con y no contra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Para finalizar tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón por diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad. Pues miren, nos vamos a abstener en la propuesta de resolución número 1. Podríamos votar que sí, podríamos votar que no, y nos abstenemos porque nos parece totalmente innecesaria esta propuesta de resolución, porque ayer francamente yo creo que tuvimos dos noticias buenas. Tuvimos dos noticias buenas, una fue esa bajada del IVA en las mascarillas del 21 por ciento al 4 por ciento, fue una buena noticia, y la segunda buena noticia son esas mascarillas que se van a repartir a diez mil familias en situación de vulnerabilidad sobre todo económica, a las que corresponderían diez mascarillas al mes. Podríamos discutir si las diez mascarillas al mes son muchas, pocas o son suficientes, pero, evidentemente, es algo que ya está conseguido.

Respecto al punto 2, si asumen la enmienda que presenta el Partido Socialista votaremos a favor y si no votaremos en contra, porque somos conscientes, pero muy muy conscientes, ayer lo veíamos en una sesión de trabajo que tuvimos con colectivos de jubilados, somos muy conscientes de las afecciones que está teniendo esta pandemia en las personas mayores y en aquellas personas que permanecen internas, por decirlo de alguna manera, en centros sociosanitarios, sanitarios, pero nos parece que lo fundamental, lo prioritario es mantener la seguridad de estas personas, es decir, evitar lo máximo posible que estas personas puedan ser contagiadas o por familiares o por trabajadores y trabajadoras, por personas que luego hacen una vida en el exterior. Como evidentemente la situación de cada uno de estos centros es muy diferente y permite diferentes grados de flexibilidad pues me parece mucho más oportuna la enmienda de sustitución del Partido Socialista, porque no siempre se pueden mantener esas condiciones de seguridad. Ayer comentaba la posibilidad de poder hacer encuentros incluso en la calle, pero es que hay casos en los que ni siquiera eso es posible. Por lo tanto, no tengo más que aportar. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. A continuación tiene la palabra la proponente de la moción, señora Ibarrola, para ejercer la réplica, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, señora Presidenta. Empiezo por la señora Medina. Mire, señora Medina, la mezquindad la demuestra o no cada uno cuando habla. Ahí lo dejo. Usted no escucha jamás, no le interesa y argumenta sin ningún tipo de rigor. Encontrar confrontación política

en proponer visitas que ustedes negaron hace solo siete días con el argumento de que solo son ustedes los que quieren salvar vidas es que no merece ni comentario, de verdad que no merece ni comentario. ¿Cree que es la única herramienta eficaz cerrar todas las residencias? Yo afirmo rotundamente que no y además luego le contestaré, señora Barkos. No sé, pueden invertir en espacios seguros para hacer esas visitas, pueden invertir en contratación de personal que las supervise de forma adecuada, pueden invertir en EPI para esas visitas y hacerlas en condiciones de máxima seguridad, es lo que piden las residencias, lo que piden los trabajadores, lo que piden las asociaciones, lo que piden los familiares. Creo que ustedes, por su argumento, señora Medida, no han entrado en una residencia y no han visto cómo están las personas porque, si no, no hubiera hecho esas afirmaciones que ha hecho. Esa idea que tienen ustedes de trasladar constantemente que a nosotros no nos importan las personas sinceramente me aburre. Me parece una demagogia en la que no voy a entrar. Y califica nuestra política de política inútil. Mire, por respeto, prefiero no calificar la suya desde esta tribuna.

Geroa Bai. Dice, señora Barkos, que no es oportuno. Hubiera sido muy fácil, si a lo largo de cuatro meses hubieran hecho lo que tenían que haber hecho no habríamos presentado esta moción, que la presentamos hace una semana, cuatro meses después de que no cumplieran algo que el Gobierno se comprometió a hacer, ni más ni menos. No sé, los oportunistas creo que han sido ustedes con lo que montaron ayer, porque no tienen firmado el convenio, porque todo fue deprisa y corriendo, y creo que lo sabe perfectamente. En cuanto a la reducción del IVA del 21 al 4 por ciento, nosotros también lo apoyamos desde el principio. Me gustaría saber las razones que ha tenido el Partido Socialista en el Gobierno para no haberlo hecho antes. No se lo digo a usted, se lo digo al Gobierno socialista y a Podemos porque, en fin, no tiene un pase tampoco.

No entiendo que vean confrontación en el segundo punto, de verdad que no lo entiendo. Le agradezco de todos modos el reconocimiento que me ha hecho del rigor. Mire, en seguridad del paciente no existe el riesgo cero, lo sabe perfectamente, supongo, yo lo conozco perfectamente, como no existe el riesgo cero de que alguno de ustedes, yo hoy creo que ya tengo poco, haya venido hoy positivo asintomático y haya contagiado a alguien más; cerramos todo, si quieren. Hacerlo en condiciones de máxima seguridad no supone riesgo cero, pero supone evitar todo lo que se puede, y hay medios para hacerlo, garantizo que hay medios para hacerlo, porque si ponemos un EPI de arriba abajo a los trabajadores de la residencia o a los trabajadores del hospital cuando entran a trabajar entendemos que estamos garantizando la máxima

seguridad para los trabajadores y para las personas que están dentro, compartirá conmigo, tener a gente contratada para que forme y revise y supervise que se hace en esas condiciones también ayuda. Y no tienen mas que preguntar a los que más saben, que son los que lo están viviendo día a día. Pregunten los profesionales sanitarios, pregunten a los trabajadores de la residencias, pregunten a las familias, pregunten a las asociaciones de residencias. Yo lo he hecho, y con la propuesta de cómo se haría es que comparten prácticamente lo mismo. Y mire qué confrontación que en mi intervención les he dicho que tendemos la mano al Gobierno para trabajar de forma conjunta cómo pueden hacerse las visitas en condiciones de máxima seguridad. ¿Eso le parece confrontar? Que venga Dios y lo vea, de verdad.

A Bildu, miren, no apoyan ahora, es que me sorprende, señora Ruiz. Ustedes ahora no van a apoyar que sea el Gobierno de Navarra el que vele con recursos para garantizar que se puedan hacer visitas en todas las residencias, que no estén las personas solas en cualquier residencia de Navarra en unas circunstancias como las actuales. Créame que no lo entiendo, porque es la primera vez que veo que su grupo no exige al Gobierno que ponga recursos para algo que estoy segura de que ven bueno. Deben compensarles mucho otro tipo de negociaciones porque, si no, sinceramente, no lo puedo comprender. Y estoy segura de que ustedes sí que han contrastado con trabajadores y con más personas que han podido ratificarles lo mismo que a mí.

Señor Buil, hoy me está dando para mucho. ¿Que yo presento datos sesgados? Es que me tengo que reír, de verdad. ¿Puede rebatirme un solo dato alguna vez de todas las intervenciones que he hecho en todos estos meses de pandemia? Porque si le parece sesgado mi discurso, si le parece que no se ajusta a la realidad pero a la vez me reconoce que usted no mira ni un solo dato, no sé, es que no voy a entrar a confrontar con usted en esto. El día que se los mire o tenga argumentos para debatir debatimos todo lo que quiera y me dice qué es lo que no comparte, me encanta debatir con gente que no comparte lo mismo que yo pero con argumentos y con datos, no con su discurso absurdo. Ni usted se cree lo que ha defendido hoy con el tema de las mascarillas, señor Buil. O sea, ha tenido que mendigar al Gobierno, durante cuatro meses mendigando, y hace dos meses la propuesta que iban a hacer sabe usted que era diferente, si es que hasta usted lo ha reconocido. Yo no he afirmado que las mascarillas vayan a ser de mala calidad, es que no lo he afirmado, no tergiverse mis palabras, yo he preguntado qué tipo de mascarillas son, si tienen certificado de calidad, quién lo ha hecho. Ninguno de ustedes me ha contestado a nada de lo que he preguntado, pero podían haberlo hecho.

Mire, no priorizaron ni protegieron a los mayores en la primera ola y no voy a entrar en eso porque ya hemos hablado y debatido lo suficiente, saben perfectamente que no hubo test, no hubo EPI, tardaron semanas en habilitar recursos intermedios y todos sabemos las consecuencias que tuvo, pero no es un dato sesgado, es una realidad. No han aprendido demasiado, lamentablemente, en algunas cosas en esta segunda ola, lo más fácil es blindar las residencias, cerrar y desentenderse como Gobierno para que no nos hagamos cargo de las consecuencias. Para mí, es una decisión fácil pero que tiene implicaciones muy relevantes. Han vuelto a tardar en poner recursos intermedios, han tardado en dotarlos de personal de enfermería y, si no, pregunten a esos trabajadores de esos recursos intermedios, y no han empezado a hacer cribados a residentes de forma sistemática hasta el mes de septiembre y solo lo han hecho una vez. Si no se hacen cribados periódicos no sirve para casi nada. No están poniendo EPI completos a los trabajadores y lo saben también perfectamente. Cuando quieran les preguntan y los ponen.

En cuanto a la enmienda de sustitución, yo leo la enmienda y me parece adecuado lo que dicen, es decir, me parece adecuado trabajar con cada una de las residencias, cómo no, claro, me parece también muy oportunista lo que han hecho de negar la evidencia. Si no hubieran negado hace siete días en este Pleno que no veían que había que facilitar visitas a residentes y que nosotros éramos unos irresponsables porque no protegíamos la vida de estas personas igual esta moción no la habríamos puesto aquí, pero es que ustedes afirmaron que no lo iban a hacer, no fuimos nosotros. Pero bueno, insisto, leo esto y digo, efectivamente, hay que trabajar con cada una de las residencias todas esas consideraciones, estoy de acuerdo, en lo que no estoy de acuerdo es en que esto sea una enmienda de sustitución renunciando a una parte muy importante cuyo compromiso no quieren asumir desde el Gobierno, y es que el Gobierno de Navarra tiene que ser el que vele por que esto se garantice con los recursos que sean necesarios para hacerse de forma efectiva, porque el Gobierno en una situación de pandemia no se puede desentender de que haya personas aisladas en residencias que por no disponer de recursos no vayan a tener la posibilidad de tener contacto con allegados y familiares. Me parece una indecencia. Y si no son capaces de verdad, después de todo lo que han dicho de que no dejan a nadie atrás, de que el dinero no es un problema, de comprometerse solo...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ibarrola, vaya concluyendo, por favor.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Voy terminando. ... a velar y poner los recursos necesarios para

que esto se pueda hacer con garantía a todos los ciudadanos de Navarra en estas circunstancias dice mucho de ustedes, y ahora voten lo que quieran.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues a eso vamos, a votar. Respecto a la enmienda, no me ha quedado claro... Ya me parecía. Entonces, vamos a proceder a la votación de la enmienda, en primer lugar, iniciaremos el voto telemático.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, por puntos, por favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Perdón, me he equivocado. Ya me ha corregido el Secretario.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Entonces, disculpe, por puntos, por favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale, sí, la enmienda no se ha admitido, con lo que se vota la enmienda tal y como está y vamos a proceder a la votación por puntos. Vale, sin enmiendas y por puntos. ¿Admite la votación por puntos? Vale. Vamos a votar en primer lugar el punto 1. Se inicia la votación. (PAUSA). Ahora vamos a comenzar la votación delegada. ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO. No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señor Ramírez?

SR. RAMÍREZ ERRO: Ez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Ezta ere.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 29 en contra, 1 abstención.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que no se aprueba el primer punto. Pasamos a votar el segundo punto. Empezamos con la votación electrónica en este momento. (PAUSA). Y continuamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO. Ez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señor Ramírez?

SR. RAMÍREZ ERRO: Ez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Ez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que tampoco sale el segundo punto de la moción, por lo tanto, queda rechazada la moción presentada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a garantizar el derecho a recibir la enseñanza en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, a que el castellano tenga la consideración de lengua vehicular en todo el territorio nacional y a que las demás lenguas cooficiales lo tengan también en aquellos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al cuarto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a garantizar el derecho a recibir la enseñanza en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, a que el castellano tenga la consideración de lengua vehicular en todo el territorio nacional y a que las demás lenguas cooficiales lo tengan también en aquellos, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Iriarte. Tengo que advertir a las señoras y señores Parlamentarios que tenemos dos enmiendas que se han presentado in voce, una de sustitución de su propia propuesta de resolución por parte de Navarra Suma y otra enmienda de adición por parte de Podemos Ahal Dugu. ¿Hay algún grupo parlamentario que se oponga a la tramitación de las mismas? Vale. Entonces les damos trámite. Tiene la palabra, para la defensa de la moción, el proponente por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias y buenos mediodías, señora Presidente, señores miembros del Gobierno, personal de la Cámara y seño-

rías. Desde que Pedro Sánchez ganara las elecciones generales en España hace prácticamente un año, el Partido Socialista Obrero Español se ha afanado en buscar apoyos entre formaciones no solamente contrarias a la Constitución que la nación española se dio a sí misma mediante referéndum para garantizar la libertad y la igualdad de todos, sino también entre formaciones abiertamente contrarias a la existencia de España. Desde el Partido Socialista Obrero Español se nos repite que todas estas son formaciones legítimas, que son además progresistas y que la política consiste en dialogar y llegar a acuerdos entre diferentes. Ciertamente se da la paradoja de que un sistema democrático debe tolerar hasta cierto punto y amparar los derechos de aquellos que buscan derribarlo y hay que asumir que cuando los adversarios de un sistema democrático llegan a las instituciones es porque, nos guste o no, representan a un número significativo de ciudadanos, y eso merecerá un análisis honesto de cuáles son las causas y qué remedio pueda tener. Pero no se engañen, la representatividad y el derecho innegable a sentarse en los Parlamentos y a votar no implican por sí solos la condición de demócrata. No ciertamente porque seamos nosotros quienes tengamos alguna suerte de patente de corso, perdón, alguna patente para decir quién es demócrata y quién no, sino por algo mucho más objetivo: la incompatibilidad ideológi-

Quienes extendieron hasta ayer la consigna de que las instituciones no representaban a los ciudadanos, quienes llamaban a rodear el Congreso, quienes consideran héroes, guerreros, gudaris a quienes se alzaron en armas para luchar contra un Estado democrático y de derecho, quienes se emocionan cuando se apalea a policías o quienes admiran a dictadores bananeros del proletariado y se sienten incómodos ante la libertad de enseñanza y la división de poderes no son demócratas. No, jamás. Como tampoco podría ser demócrata quien pretendiese expulsar a unos ciudadanos por la religión que practican o por el color de su piel. Tampoco pueden ser considerados progresistas aquellos cuya propuesta política se basa en el disparatado proyecto de convertirnos en extranjeros a aquellos que compartiendo de buen grado los mismos derechos y deberes hemos cometido el pecado de nacer unos kilómetros más allá de una montaña, un río, o porque preparamos, esto sí que es un pecado grave, marmitako en lugar de calçots.

Da igual que tales supuestos progresistas y demócratas se apunten a todas las causas *cool* que las modas vayan dictando, un día estarán por legalizar la prostitución, otro día estarán por abolirla, un día dirán que el concepto gobernanza es neoliberal, otro día dirán que es la virtud suprema, un día dirán esta es una ley mordaza y otro día querrán imponernos un ministerio de la verdad. Da

igual, como digo, porque aunque la mona se vista de morado, de verde, de Carolina Herrera o de Zara, no dejará de ser mona. La política consiste ciertamente en pactar, pero se trata de llegar a pactos por el bien común, pactar solo para mantenerse en el poder es algo que degrada profundamente a la verdadera política. Como diría Sergio Dalma, pactar a cualquier precio no es pactar, es convertir la política en un cambalache entre tahúres y falsificadores. Se creerán consumados maestros en el arte del ajedrez, de conseguir el poder. No, en realidad solo están vendiendo a trozos el régimen constitucional de todos. ¿Qué harán cuándo ya no quede nada que desguazar?

La negociación de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año entre el Partido Socialista Obrero Español, Unidas Podemos y Esquerra Republicana de Catalunya nos ha traído en los primeros días de noviembre un sonrojante acuerdo: una enmienda transaccional que modificaba quirúrgicamente la disposición adicional trigésimo octava del proyecto de ley orgánica de educación. Merced a esa enmienda, de golpe el español y con rigor las lenguas cooficiales, que por eso el Partido Nacionalista Vasco se abstuvo en la votación, dejan de ser consideradas lenguas vehiculares en la enseñanza. Como este tipo de barrabasadas hay que consumarlas con rapidez, la misma semana en que se tuvo noticia de ella la enmienda fue votada y aprobada. Suele decirse que hecha la ley hecha la trampa. El Partido Socialista, Podemos y Esquerra hacen directamente la trampa. La disposición adicional del proyecto de ley presentado en 2019, en febrero, por la excelentísima señora doña Isabel Celaá literalmente establecía que las administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano, lengua oficial del Estado, y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios. El castellano y las lenguas cooficiales tienen la consideración de lenguas vehiculares de acuerdo con la normativa aplicable. La enmienda transaccional ha tachado quirúrgicamente diecinueve palabras de esta disposición, dejándola así: «Las administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios de conformidad con la Constitución Española, los estatutos de autonomía y la normativa aplicable». A primera vista parece un cambio menor, ¿verdad? Mucha gente puede leerlo y no encontrar nada malo, por eso digo que ustedes, en lugar de hacer las leves, redactan directamente la trampa, porque es al leer con atención cuando comprendemos que por medio de esta enmienda el español deja de ser lengua vehicular y se deja en manos de las comunidades autónomas decidir cuál será la lengua de enseñanza de los ciudadanos que vivan en ellas. Si imperara el sentido común, si existiera lealtad por parte de todos los Gobiernos autonómicos, esto tal vez no sería particularmente grave, pero, claro, estamos en un país en el que es perfectamente posible que el presidente una comunidad autónoma se declare en rebeldía y conspire para destruir el Estado. Esto no es que sea poner a la zorra a cuidar el gallinero, es ponerle directamente los polluelos en la boca.

¿Qué significa garantizar el derecho a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios? Pues lo que ciertos Gobiernos autónomos están haciendo, pero ahora además tendrán una ley para decir a sus ciudadanos: no, mira, la ley dice que tienes derecho a recibir enseñanzas en castellano. Pues no te preocupes, yo te voy a enseñar Lengua y Literatura en castellano, pero olvídate de exigir estudiar en español. ¿Dónde te habrás creído tú que estás? El español, señorías, es la lengua materna del 88 por ciento de los ciudadanos navarros, incluyendo a todos y cada uno de ustedes. Con esta enmienda transaccional y para que el señor Sánchez y su cohorte de asesores y asesoras saquen adelante sus presupuestos, todos, incluyendo también a ustedes, vamos a perder el derecho a escolarizar a nuestros hijos en nuestra lengua materna si los azares de la vida, un cambio de destino nos lleva a instalarnos en ciertas comunidades autónomas. A cambio de ese derecho robado nos cae una obligación que sarcásticamente se vende como derecho también, una obligación que es un deber hacia las lenguas cooficiales cuyo conocimiento sí se podrá imponer y en las cuales sí se podrá obligar a estudiar. Ustedes, como yo, no tendrán nada en contra de las lenguas cooficiales, al contrario, toda la simpatía, pero esa simpatía no puede convertirse en una losa que nos impida movernos y hacer la vida en el resto del territorio nacional.

El Partido Socialista Obrero Español afirma que con esto la derecha, al protestar contra esta enmienda, está haciendo un frente de guerra cultural, que la lengua no debe ser motivo de conflicto ni de separación ni de segregación entre la ciudadanía, que con la nueva ley educativa ellos van a hacer que las lenguas sean un factor de cohesión, que se va a asegurar el dominio de ambas lenguas al acabar la educación básica, que el castellano tendrá presencia en las aulas y centros del territorio nacional, que se va a facilitar el plurilingüismo. Bueno, o sea que para hacernos un favor nos quitan un derecho. Pues muchas gracias. No, quédense con sus favores y déjennos el derecho a estudiar en nuestra lengua materna.

Se nos dice que la ley deja claro que al terminar la educación básica se tenga un dominio perfecto del castellano. ¿Y quién va a detectar y evaluar ese dominio?, ¿el servicio de inspección?, porque se da la circunstancia de que para rematar el asunto otra enmienda transaccional, hay que ver qué bien transaccionan ustedes, suprime la oposición para acceder a la inspección educativa, de manera que van a ser las comunidades autónomas quienes nombren de acuerdo a sus criterios a los inspectores educativos. ¿Qué creen que hará un inspector nombrado por nacionalistas vascos o catalanes?, ¿atreverse a hacer su trabajo y morder la mano que le ha contratado y le da de comer o caer en un cínico laissez passer? En la anterior legislatura todos los grupos políticos aprobaron una moción a favor de la enseñanza en lengua materna, una moción que decía: se insta al Gobierno de Navarra a promover y dar a conocer a la ciudadanía conforme a las recomendaciones de la Unesco la educación en lengua materna en el marco de un enfoque plurilingüe. Euskal Herria Bildu presentó una enmienda transaccional que decía: con adecuación y atención al contexto particular de las lenguas minorizadas de acuerdo con el propio enfoque de la Unesco, y nosotros aceptamos esa enmienda porque por supuesto consideramos que las lenguas minoritarias merecen una atención especial, lo comprendemos y entendemos que todas ellas son parte del patrimonio cultural de España, en el caso del vascuence, de Navarra, pero parece que eso de las bondades de la enseñanza en lengua materna no ha de regir para el español. Si no se enseña kurdo a los kurdos esto es indignante, si no se enseña amazigh a los rifeños esto es una vergüenza, pero que a los castellanohablantes no se les garantice en su país la enseñanza en español esto es progresismo, esto es cintura política, esto es transaccional, esto es diálogo, esto es política.

Mi moción, como pueden comprobar, pide algo tan razonable como garantizar el derecho a recibir la enseñanza en español y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, a que el español tenga la consideración de lengua vehicular en todo el territorio nacional y a que las demás lenguas cooficiales la tengan también en aquellos. Es la redacción original de la ley Celaá, de manera que nadie podrá decir que esto está inspirado por el trampismo o no sé qué. Por si acaso, como temía que fueran a votar en contra, he decidido autoenmendarme. Y como a ustedes les gusta tanto la memoria histórica pues he decidido proponer un texto que dice lo siguiente: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a garantizar la obligatoriedad del estudio de la lengua castellana y que esta se use también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de Primaria y Secundaria de las comunidades autónomas. Son tres líneas del artículo 50 de la Constitución de la Segunda República. Solo he cambiado regiones autónomas por comunidades autónomas. Así que nada más, rogaría a los y las portavoces de los distintos grupos parlamentarios que se posicionen tanto en relación con el texto original como en relación con esta enmienda de sustitución que he presentado, como digo, extraída de la Constitución de la Segunda República, una Constitución, por cierto, que nunca fue votada en referéndum por el pueblo español, a diferencia de lo que sucedió con la del 78. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Iriarte. A continuación tiene la palabra la señora Aznárez para la defensa de la enmienda y el posicionamiento de la moción. Bueno, puede hacer usted lo que quiera, yo le digo para qué tiene los diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias, Presidenta. Un toque de humor siempre viene bien. Comienzo. Decía el señor Iriarte López que la política sirve para tender puentes. Yo añado desde lo que nos une, y usted es parte de ese tender puentes porque aquí ha tendido puentes con otros partidos que usted denuesta, los pone como si fuesen lo peor de lo peor, me incluyo también yo como partido, Podemos Ahal Dugu, porque de nosotros dicen lo peor de lo peor, pero usted tiende también puentes con esos partidos que quieren romper España, que quieren aproximarse a no sé qué dictaduras bolivarianas, a los chavistas, a los... Bueno, usted también tiende puentes y en esta legislatura hemos visto cómo esos puentes han dado fruto, en una negociación que habrá sido me imagino que bilateral, y han supuesto mejoras en las condiciones de vida de muchas navarras y navarros. Bienvenidos sean esos puentes, tender esos puentes desde lo que les unía ustedes con Euskal Herria Bildu Nafarroa, porque eso ha beneficiado a parte de la ciudadanía de Navarra. Por lo tanto, normalizar la política, normalizar las negociaciones entre diferentes porque, en definitiva, es lo que somos, y este Parlamento yo creo que es la fotografía de esa pluralidad con la que vivimos en Nafarroa.

Y cuántas veces nos ha dicho usted que qué vergüenza, que tenemos que escuchar aquí, que tenemos que leer enmiendas, autoenmiendas de mociones que presenta el mismo grupo. Bueno, pues eso que usted también nos lo ha dicho, hoy usted también ha tenido que autoenmendarse. Bueno, es también una práctica habitual en el Parlamento. Y usted nos ha dicho que no se votó la Segunda República. Tenemos aquí la Lorafna, que tampoco se sometió a una consulta popular soberana, no se consultó y no fue votada. Tenemos el único estatuto de una comunidad autónoma, en este caso el de la Comunidad Foral, que no se ha votado, no se ha refrendado por la soberanía popular. Así que también tenemos ahí un debe que lo repetimos una y otra vez.

Nuestra enmienda de adición, un punto numero 2, es porque ya lo debatimos la semana pasada en

Comisión con otra moción que usted nos trajo a Comisión de Educación y porque siempre que hablamos de lenguas oficiales en el Estado nos dejamos siempre de lado a una parte importante de la población que utiliza otra lengua, que es la lengua de signos. Y tenemos una ley de lenguas de signos que también tenemos que ponerla en valor y tenemos que reconocer que existe. Por lo tanto, era solamente para poner de manifiesto que siempre que hablamos de lenguas oficiales, cooficiales nos dejamos una tan importante para la comunidad de las personas sordas o sordociegas como es la ley de lengua de signos que se aprobó en 2007, porque ya teníamos varios requerimientos del ámbito internacional, del ámbito del Estado y también de la Comunidad Foral que nos decían una y otra vez que esa accesibilidad universal, en este caso la accesibilidad para las personas sordas y sordociegas, no está avalada, por lo tanto, queríamos hacer ese inciso con esa lengua oficial en el Estado.

Y ahora vamos a la moción o a la autoenmienda que nos presenta. Yo creo que usted quiere salir a la tribuna a polemizar, como lo han hecho sus compañeras y compañeros del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, que consideran que esa modificación vulnera el artículo tercero de la Constitución Española, que establece en el primero de esos puntos que el castellano es la lengua española oficial del Estado y que todos españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Yo escuchándole creo que usted reivindicaba ese papel fundamental que tuvieron ustedes en aquella fotografía de la plaza de Colón. Faltaba Navarra Suma ya que se suman hoy, con esta moción y esta autoenmienda que nos presentan, a esa foto del Partido Popular, Ciudadanos y Vox y Navarra Suma. Y claro, lo que hacen ustedes ahora, bueno, pues es seguir el camino comenzado o anunciado por esos actores y actrices de la foto de Colón. Anuncian recursos ante el Tribunal Constitucional porque hoy aquí viene el demonio y consideran que el uso del castellano corre peligro en las aulas. Es para creérselo. Yo creo que es un guion perfecto para Steven Spielberg. La siguiente película yo creo que tiene que ser algo así. Y claro, Unidas Podemos, Partido Socialista Obrero Español y Esquerra Republicana hemos señalado y señalamos en el Congreso que ese cambio no significa que se vaya a dejar de enseñar el castellano en las aulas, sino que garantiza que se adquieran competencias en las dos lenguas cooficiales de las diferentes comunidades autónomas que las tengan.

La enmienda, además, incluye otros cambios en el proyecto de ley, que usted no ha hecho mención a ellos pero que también son importantes, como que no se permitirá financiar con fondos públicos los centros educativos que segreguen a los alumnos y a las alumnas por sexo. De esto usted no hablado pero también está incluido.

El texto que se recoge en esa enmienda es: «Las Administraciones educativas garantizarán el derecho del alumnado a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, de conformidad con la Constitución Española, los estatutos de autonomía y la normativa aplicable». ¿Qué ha ocurrido ese mientras tanto? Pues que se ha suprimido el concepto «vehicular», pero no es ninguna novedad y usted bien lo sabe, señor Iriarte López, porque antes de que se aprobase la LOMCE, la ley Wert, la ley educativa que regía en el Estado español era la LOE desde 2006, y en la LOE no se hacía ninguna referencia a que el castellano fuera la lengua vehicular en la enseñanza. Por ejemplo, cuando se referencia el castellano se acompaña de «en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma», en el artículo 23 de la LOE. No se hace tampoco referencia a que el castellano es la lengua oficial del Estado español, aunque sí se emplea el término cooficial para referirse al resto de lenguas presentes en distintas comunidades autónomas. La primera vez que se introduce el término «vehicular» fue justamente en su ley, en la ley Wert, en la LOMCE de 2013. Antes no se había empleado y, claro, todo el mundo sabemos que esa ley no tuvo el apoyo de la mayoría de la comunidad educativa.

Insisto y termino, lo que se plantea con la enmienda que presentaron Partido Socialista Obrero Español, Unidas Podemos y Esquerra Republicana es justamente garantizar el aprendizaje en lengua castellana y en la lengua cooficial como recoge la Constitución Española, los estatutos de autonomía y las distintas normativas autonómicas. Honekin bukatzen dut, presidente andrea. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Aznárez. Y a continuación se van a posicionar los diferentes grupos políticos a favor o en contra. ¿A favor? ¿Y en contra? Pues comenzamos con el turno a favor y tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón por diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Bueno, he dudado si saldría en el turno a favor o en contra, pero, como el señor Iriarte ha hecho referencia, vamos, nos ha interpelado a que nos posicionemos en relación con el texto original y con la enmienda, salgo en el turno a favor por si el señor Iriarte tiene a bien retirar su enmienda de sustitución, porque en ese caso votaríamos a favor de la moción. Y me voy a explicar. Mire, señor Iriarte, no sé si usted tiene, yo creo que sí, intención de confrontar y de sacar de quicio un tema en el que desde mi punto de vista no hay polémica, o sea, no se puede polemizar, y yo no puedo polemizar con usted en el texto

inicial de la moción porque la polémica no existe. Miren, hoy por hoy las familias, el alumnado de nuestra Comunidad Foral tiene derecho a escolarizar a sus hijos en euskera y en castellano, eso quiere decir que la lengua de comunicación, la lengua vehicular de enseñanza y de aprendizaje es el euskera y el castellano. Los niños y niñas y adolescentes de nuestra Comunidad y de todo el Estado además tienen el derecho y la obligación de cursar enseñanzas de lengua castellana en castellano, la lengua española en España, y eso está garantizado por las leyes. Y además, es más, toda la ciudadanía en el Estado tiene el deber y el derecho de aprender y usar el castellano, y eso está garantizado en las leyes, y está garantizado en el título preliminar de la Constitución en su artículo 3, está garantizado en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, en su artículo 2, que hace referencia a la formación en el respeto de la pluralidad lingüística, etcétera, y en otras tantas leyes.

Por lo tanto, mire, señor Iriarte, es que yo le voy a negar la mayor. Y es que a mí me sabe muy mal, la verdad, que se utilicen este tipo de temas para intentar otra vez confrontar y sacar de quicio cuestiones que no tienen ningún interés. Tiene interés desde el punto de vista de que a Navarra Suma le viene por lo visto muy bien seguir manteniendo una confrontación sobre una cuestión o sobre un fantasma, quizá es que tengan ustedes algún fantasma por ahí que no terminan de asumir. Y, claro, el señor Iriarte llega aquí y se mueve siempre al filo del *autoantonomismo*, aunque no existe esa palabra, pero sí al filo de la *autoantonomia* porque utiliza el mismo significado y el contrario continuamente.

Mire, le voy a explicar. Me voy a extender un poco, espero no usar los diez minutos, pero me voy a extender un poco. Discutía, bueno, debatía, hablaba con el señor Ramírez al principio de esta sesión, porque a los dos nos gusta mucho la lingüística y todos los temas de la lingüística estructural, vamos, somos los dos muy aficionados a leer a Chomsky v etcétera, si esto que hacía usted era un pleonasmo, era una reiteración y lo que hacía la propia ley en su día era precisamente esa redundancia, añadir algo que sobraba, o sea, que era un pleonasmo, y es que lo es. Aparte de que estamos hablando de una enmienda de transacción, que a lo mejor vete a saber lo que pasa en todo el trámite parlamentario, pero, mire, «las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanza en castellano, lengua oficial del Estado, y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios». «En». Ouiere decir que la enseñanza la van a recibir «en» esa lengua, que los contenidos de enseñanza y de aprendizaje se van a tratar «en» esa lengua. Y lo que se ha suprimido o lo que se pretende suprimir

es que el castellano y las lenguas cooficiales tienen carácter vehicular de acuerdo con la normativa aplicable. Es que ya tienen carácter vehicular con la normativa aplicable, es que ya lo tienen, y tienen carácter vehicular en castellano y en cualesquiera de las otras lenguas cooficiales según corresponda en cada territorio. Por lo tanto, es un debate totalmente obsoleto. Por lo tanto, la supresión de esta frase no deja en manos de los territorios cuál será la lengua vehicular, no lo deja, y lo afirmo, vamos, con toda rotundidad.

Pero es que, es más, se mantiene en el texto — dice al final— que la educación básica de todo el alumnado deberá alcanzar dominio pleno en castellano y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente. Es más, la Lengua Castellana y Literatura, así como la lengua cooficial correspondiente, será impartida en la lengua correspondiente, es decir, que cuando se estudie Lengua Castellana, en este caso en los centros de modelo D, la Lengua Castellana se estudia en castellano. La lengua vehicular para enseñar Lengua Castellana es el castellano y la lengua vehicular para enseñar Lengua y Literatura Vasca es el euskera. Por lo tanto, hay poco que añadir.

Es decir, nada de ello supone la pérdida del derecho de la ciudadanía en Navarra ni en otra comunidad autónoma para recibir la enseñanza en castellano o en este caso en euskera, pero además garantiza terminar la enseñanza obligatoria siendo absolutamente competentes lingüísticamente en castellano.

Pero voy a la enmienda de sustitución, que es que me ha tocado usted el trigémino. Mire, hace referencia a los centros de instrucción primaria, y me pregunto por qué. Que haga usted referencia a los centros de instrucción primaria es que, francamente, me satisface. Ese Museo de Instrucción Primaria que se creó en 1882, que fue un museo que impulsó todos los movimientos de renovación pedagógica y que fue, además, el germen de la Institución Libre de Enseñanza, que fue un instrumento de influencia en la renovación de la escuela española, pues me ha tocado el trigémino, porque ese museo se desmanteló y se desmanteló toda esa ideología de renovación pedagógica y de una escuela para todos y para todas precisamente en el año 1941, acompañado por todo ese proceso de depuración de los maestros y de las maestras de la escuela española en toda la dictadura.

Y hace usted referencia al castellano como instrumento de enseñanza en todos los centros, y es que, claro, aquí también es que me toca usted en mi formación específica en todo lo que tiene que ver con estas cuestiones, y es que el instrumento de enseñanza hace referencia a los métodos, a la tecnología de la educación, a las técnicas de enseñanza, a los modelos de enseñanza, a la innova-

ción, y puede hacer referencia también a la lengua como instrumento para preguntar, para exponer, para comprender los aprendizajes. Incluso podríamos votar a favor, pero si usted admite esta..., vamos a votar en contra, pero votaremos en contra porque desvirtúa todo el sentido de su propuesta de resolución inicial.

Y miren ustedes, señor Iriarte y señores de Navarra Suma, se puede empeñar la derecha todo lo que quiera en confrontar con esta cuestión; insisto, no existe confrontación. La eliminación de esa expresión no modifica nada porque, si fuera un objeto directo, se llamaría un dativo de interés, no lo es porque es una frase, es una oración aparte, con un punto y aparte, quiero decir que es redundante. Por lo tanto, no tienen ustedes ningún argumento para montar este follón. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. A continuación empezamos con el turno en contra. En primer lugar, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Aguirre, por un tiempo de diez minutos, que intervendrá telemáticamente. Cuando quiera puede comenzar, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a los que están en el salón de Plenos y a quienes están como yo a través de la conexión telemática. Buenos días también, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, miembros de su gabinete, y saludos también a quienes nos acompañan a través de Internet o por la red. Señora Ibarrola, quiero empezar haciéndole una referencia a usted, mezquindad es responsabilizar al Gobierno de Navarra de los fallecidos que ha habido en esta pandemia como usted ha hecho en más de una ocasión.

En cuanto a la moción que estamos debatiendo en este punto, ya anuncio que, si se acepta la enmienda de Podemos, pediremos votación por puntos.

«El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla —el deber de conocerla y el derecho a usarla—. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección-». Con estas palabras, que no son mías, como usted puede saber, señor Iriarte, es la redacción literal del artículo tercero de la Constitución Española, podría desconectar el micrófono, darles las gracias y terminar aquí mi intervención pero, claro, usted también sabe que no está buscando este debate, usted está buscando otro mayor.

Señorías, ya anticipo que no vamos a instar al Gobierno de España a que cumpla lo que ya está haciendo, que es cumplir la Constitución desde el artículo primero hasta el último. ¿Pueden decir ustedes lo mismo? Ahora, igual lo que está haciendo usted, señor Iriarte, es que aquellos compañeros que tiene en su coalición y que forman parte del Partido Popular, que se abstuvieron en la votación de la Constitución, rectifiquen y vuelvan al pacto constitucional porque llevan un tiempo fuera de él, tanto como el tiempo que llevan fuera del Gobierno central. Si este es su objetivo, se lo agradecemos.

Miren, señorías, la ley que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, la denominada LOMLOE, está hecha escrupulosamente en el marco de la Constitución española. Por eso los socialistas denunciamos que este debate se utilice una vez más con fines políticos, puesto que nada tiene que ver con un debate sobre la defensa constitucional del castellano o de las lenguas cooficiales. Es por ello que creo que lo que se busca con esta moción es la confrontación, una confrontación entre las formaciones políticas que estamos en este Parlamento tratando de buscar aquello que puede o no separarnos, y eso se demuestra con su autoenmienda, le da igual una cosa que otra, salvo la confrontación de las lenguas.

Usted hablaba de la rapidez con la que se hizo la enmienda que se aprobó, y usted se ha autoenmendado con la misma velocidad. Pero no es que esto de la confrontación, que lo que ustedes buscan es la confrontación, lo crea yo, es que su líder, su portavoz, el señor Esparza, lo explicitó en la rueda de prensa del pasado lunes. Dijo que querían ver qué hacía el PSN, que querían ver si una vez más hacíamos seguidismo de las políticas de Madrid o de las políticas nacionalistas. Eso es lo que realmente subyace en esta moción. Y ya no engañan a nadie, señor Iriarte, les importa muy poco la Constitución, el castellano, el euskera, el catalán, lo que pretenden es buscar confrontación e intentar atacar al Partido Socialista de Navarra haciendo más daño a la ciudadanía que a nuestro partido. Miren, a nosotros, a los socialistas quienes no nos marcan la agenda ni nuestras actuaciones son ustedes, eso ténganlo claro. Pensaron que podrían hacerlo en mayo de 2019 y no les salió bien. Lo intentan ahora y tampoco lo van a conseguir, porque, miren, no vamos a participar de un juego que no aporta nada a la sociedad, es más, creo que la ciudadanía lo que pretende es que de una vez por todas dejemos de utilizar las lenguas como arma arrojadiza.

Decía el señor Esparza también en esa misma rueda de prensa que esta modificación de la ley era

un ataque intolerable al conjunto de los ciudadanos que nos sentimos orgullosos de ser españoles y de hablar español, y pedía que se garantice el derecho a aprender, a estudiar y a hablar español en España, y hablaba del carácter vehicular del castellano, asunto que hoy desaparece de su moción con la autoenmienda que usted ha realizado. Parece ser que el carácter vehicular ya no es tan importante en esa terminología, porque ustedes en la exposición de motivos ahondan en este discurso en la grave pérdida de derechos para los navarros y las navarras, y yo, señor Iriarte, le lanzo varias preguntas: ¿de verdad corre peligro el castellano en esta Comunidad?, ¿de verdad está en peligro la educación en castellano para toda la ciudadanía navarra? Ya le respondo yo: un rotundo no. Si usted es capaz de responder que sí a alguna de ellas es que tiene un problema, un grave problema que se llama distopía, ya sabe, una representación ficticia de una sociedad futura de características negativas causantes de la alienación humana, y cada vez que le escucho es mayor esa sensación.

Créame, señor Iriarte, lo que le acabo de preguntar sobre Navarra sería trasladable a todo nuestro país, y ese es el problema, que creo que ustedes viven en esa realidad paralela que solo ven ustedes. Como representantes políticos de nuestra Comunidad, deberían defender el plurilingüismo de nuestra tierra como un elemento enriquecedor atendiendo en todo momento a la realidad sociolingüística de nuestra tierra, pero ustedes actúan poniendo al castellano en un rincón del ring y en el otro al euskera y tratando de arrogarse ustedes el papel de árbitro. Ustedes desde la derecha cuestionan el plurilingüismo cuando no gobiernan. La propia Constitución no ha contemplado en ningún momento que el castellano sea lengua vehicular, durante al menos treinta y cinco años, hasta que llegó el señor Wert, que tanto daño ha hecho a la educación española con su ley, y en este momento se está trabajando en el Congreso para arreglar los desaguisados que hizo aquella. Por cierto, un término, el de vehicular, que les queda muy bien en sus discursos pero que usted sabe perfectamente que no tiene mayor valor y, de hecho, tal es el caso que ustedes, como decía, se han autoenmendado.

Para los y las socialistas las lenguas no deben ser motivo, no son motivo de conflicto ni de separación ni de segregación entre la ciudadanía. Por eso lo que pretendemos con la nueva ley es que las lenguas, todas y cada una de las existentes en nuestro país, sean un factor de cohesión. Ustedes tienen la costumbre siempre de quedarse en los grandes titulares, pero cuando hay que bajar a la tierra, o lo que viene siendo a la literalidad de los textos, vemos que lo que viene a defender esta ley es que el modelo lingüístico debe ser compensado, flexible y equitativo, y en Navarra, cuya diferencia con otros territorios radica en que el euskera no es

oficial en todo el territorio, debe responder a la realidad sociolingüística de cada zona. Claro, en su exposición de motivos habla usted de los puntos 2 y 4 de la disposición adicional trigésimo octava, que no estaban en la LOE, pero obvia usted el punto 5, y espero que no haya sido voluntariamente porque ese en Navarra es la clave, el nudo gordiano de todo esto. «Aquellas comunidades autónomas en las que existen lenguas cooficiales que no tienen este carácter en todo su territorio o lenguas no oficiales que gocen de protección legal podrán ofrecerlas en los términos que determine su normativa reguladora». Por lo tanto, señor Iriarte, fuera los miedos, no se preocupen. Le haré una confesión: ¿sabe usted cuál es una de las comunidades españolas que cumple con los requisitos de ese punto 5? Sí, la nuestra, nuestra Comunidad Foral. Por lo tanto, eviten trasladar miedos a la ciudadanía que no son reales. Sigan ustedes con la costumbre que tienen de utilizar las lenguas como elemento de confrontación, con sus ganas de utilizar el castellano como elemento de batalla contra el euskera. A los socialistas no nos van a encontrar porque nosotros no creamos nuestro proyecto político ni nuestras políticas lingüísticas desde la confrontación y la batalla, sino desde la concordia, desde el respeto y el cariño al castellano y al euskera, atendiendo en todo momento a la realidad sociolingüística de cada zona.

No apoyaremos esta moción que está construida para confrontar en su texto original y no para sumar. Como le he relatado anteriormente, fue el propio señor Esparza quien explicitó que lo que les importaba de esta moción era la posición del PSN y no si el castellano estaba en riesgo o no, porque saben ustedes que no lo está ni lo va a estar, pero sobre todo porque esta moción está basada, como le decía, en una distopía en la que solo ustedes viven. Si ustedes se sientan en el año 91 o en el año 93, con muertos ocasionados por la banda terrorista ETA, a negociar con EH Bildu unos presupuestos o un posible Gobierno, entonces no hay problema. Si lo hacen otros en el año 2020, no se puede hacer porque no lo permiten ustedes.

Miren, termino ya, Navarra Suma con esta ley está siguiendo la estrategia marcada por la derecha, tanto la del PP como la de Vox. Bueno, en esto y en otras muchas cuestiones. Eso sí es seguidismo de Madrid, puesto que además no son ni del mismo partido, o sí y no lo saben todavía. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Aguirre. Y seguimos con el turno de intervención. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Solana, de manera telemática, tiene la palabra por diez minutos

SRA. SOLANA ARANA: Egun on, bertan zareten guztiei bai eta telematikoki edo sare eta bestelako bideen bitartez gaurko osoko bilkura hau jarraitzen ari zaretenoi.

[Buenos días a todas y todos los presentes y también a quienes están siguiendo este Pleno telemáticamente y por las redes u otros medios].

Fíjese, señor Iriarte, pide algo tan razonable que ya se cumple. No nos engañe, no nos pretenda engañar. Es algo que me sabe mal, me sabe mal que ocurra y que usted lo intente, insista y persevere y lo haga una, dos, tres y así hasta un sinfín de veces porque nos demuestra que no va a cejar en su empeño, en ese empeño de querer engañar con argumentos raquíticos como el que ha traído hoy aquí y con una, en esta ocasión, absurda excusa como es la utilización de esta enmienda que ni siquiera dice lo que ustedes quieren que diga.

Su discurso es tosco, señor Iriarte, su discurso, no su lenguaje, sus formas no lo son, evidente, ni su lenguaje tampoco, pero sí su discurso, es un discurso tosco, un discurso muy incoherente y además es un discurso falto de todo rigor, pero esto importa poco ¿verdad?, porque va directo a las tripas y parece que para ustedes eso es lo que vale. Que siente simpatía —nos decía— con las lenguas cooficiales. Claro, ¿quién le va a poner a usted en cuestión esto? Pues yo, yo misma y otras tantas mujeres y hombres de esta Comunidad. Con que las respete nos bastaría —digo— a las lenguas oficiales, esas a las que les tiene tanta simpatía y a sus hablantes de paso, con eso nos conformaríamos. Su voto en contra de que el euskera se considere mérito al nivel como mínimo de las lenguas extranjeras o en contra de que este Parlamento salude la iniciativa de Euskaraldia, bueno, pues creo que hablan por sí solos de la simpatía que le tiene a nuestra otra lengua ¿verdad?

Yo también me hacía la misma pregunta que acaba de compartir aquí en este hemiciclo y en este Pleno el compañero del Partido Socialista de Navarra, y creo que cualquiera que esté viendo esta sesión se la estará haciendo, nos la hacemos todos aquellos que leemos su propuesta, ¿de verdad creen que la población cree que el español está en grave peligro y riesgo de desaparición? Y ya no le digo, ¿cree que aquí hay alguien que cree que esto está sucediendo? ¿En Navarra lo creen sinceramente? ¿Concretamente creen que esto está sucediendo en nuestras escuelas? Miren, les voy a decir una cosa, en el caso de nuestras escuelas, de las escuelas de Navarra, pues igual puede ser que esté sucediendo. Si lo está, si está en peligro de desaparición porque no está siendo lengua vehicular el castellano en las escuelas en Navarra, eso sí, no tenga ninguna duda, es por el PAI, no por la LOE o por la futura LOMLOE, ni siquiera por el euskera.

Leíamos ayer a las señora Salanueva, Senadora del Partido Popular hoy, antes fue cargo de UPN pero hoy Senadora del Partido Popular por Navarra Suma, que decía lo siguiente: «No nos engañemos, en aquellas comunidades con gobiernos independentistas o socialistas-nacionalistas, los alumnos no van a poder estudiar en nuestra lengua» —entendiendo que se refiere al español—. Pues fíjese, señora Salanueva, y compañeros y compañeras de las señora Salanueva de Navarra Suma, va a ser que UPN pasará a la historia por ser la formación que dio al traste con el aprendizaje del castellano en Navarra, eso sí, en favor del inglés, lengua moderna según las citadas leyes básicas también. En breve en Navarra, esto a mí no se me olvida, en Geroa Bai lo tenemos muy presente, más del 80 por ciento de las aulas de nuestras escuelas ven, verán cómo la lengua vehicular en todas ellas ¿saben cuál va a ser?, no va ser el castellano, va ser el inglés, señorías, el inglés. UPN se empeñó en que la lengua vehicular en la escuela en Navarra debía ser el inglés, como fuera, a toda costa y antes que tarde. Lo estableció no por decreto, no lo estableció por decreto, lo estableció ¿saben cómo?, lo estableció por resolución, porque era un programa, y se estableció vía resolución de la misma forma que se estableció en la implantación de otro programa, el programa Skolae, que les sonará, ¿verdad? Pero en el caso del programa PAI parece que nadie ha cuestionado que esté mal establecido y deba ser suspendido por ello, pertenece al capítulo de incoherencias judiciales a la navarra.

El PAI se evaluó. Aun con todo lo que tuvimos que aguantar y las críticas que tuvimos que soportar, como digo, el PAI se evaluó y se estableció la necesidad de volver a evaluarlo ahora, que es cuando los cursos del *boom* del PAI, del periodo en el que se estableció de manera descontrolada sin recursos, sin previsión y sin ton ni son, llegan al final de Primaria. Por cierto, una expansión o imposición, porque eso sí fue una imposición en muchos casos en ese periodo descontrolada del PAI, con el marco de la ley Wert, señor Iriarte, de 2013, en la que sí se establecía por primera vez, porque hasta entonces no se había hecho hincapié en aquello, supongo que la motivación ahí tampoco era una puramente pedagógica, por primera vez se establecía, digo, que el español debía ser vehicular, pero aquello al Consejero Iribas, de UPN, de su partido, y a la Presidenta Barcina, también de su partido, nada o poco les importó.

La ley Wert por suerte está llegando a su fin. Incluso los Consejeros y Consejeras del PP reconocían —yo he sido testigo de eso en primera persona en Conferencia Sectorial de Educación en la pasada legislatura—que la ley Wert fue un fracaso

de inicio y que no se gestó como debería haberse gestado. No oí a ninguno defenderla con fervor, como sí hace usted, señor Iriarte, usted y Vox, que, fijense por dónde, lleva una PNL en la próxima semana al Congreso prácticamente igual a su iniciativa, no en la forma pero sí en esencia y sí en el fondo. Ya hemos visto que a usted la forma le da igual, porque lo mismo cambia el texto a última hora y ni siquiera se lo compra la señora De Simón con el cebo que quería usted colocarnos de la Segunda República Española, como bien se ha citado aquí. Pero le insisto en que una PNL de Vox muy parecida, digo que no en la forma, eso no le importa, pero sí en el fondo a lo que usted nos trae. En la próxima semana van a hablar de esto mismo en el Congreso de los Diputados en Madrid y, entre otras cosas, van a debatir una cuestión como la que pide Vox, que lo que pretende es que el Congreso inste al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para asegurar que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución, perdón, en el apartado 1 del artículo 3 de la Constitución Española. Mediante esas medidas deberá garantizar —pide Vox— el derecho de todos los españoles —el de las españolas no lo cita— a vivir plenamente y a estudiar exclusivamente en castellano en todo el territorio nacional, así como a relacionarse con todas las Administraciones en la lengua oficial del Estado. Garantizará también —pide Vox— la obligación de todos los españoles a conocer el castellano mediante pruebas de nivel y/o mediante otros métodos de enseñanza y de evaluación oficiales, especialmente en los territorios que cuenten con otra lengua cooficial.

Bueno, pues no sé qué pensará la señora Olona, que va a defender esto, tampoco me importa mucho, la verdad, pero no sé qué pensarán la señora Olona y sus compañeros sobre el hecho de que Navarra y UPN hayan sido quienes hayan provocado que el castellano o el español no sea hoy lengua vehicular aquí y lo sea en muy pocos casos y cada vez en menos aulas. Tal vez piense que creyeron que esto era Gibraltar, ¿verdad?, ya lo hemos comentado en alguna otra ocasión en este hemiciclo.

Vamos ahora al hecho concreto de la modificación vía enmienda de la disposición citada, señor Iriarte. Exactamente en el texto que ha leído usted, que después nos ha compartido también la señora Aznárez y que otros compañeros ya han citado, y no voy a reproducir, ¿dónde, señor Iriarte, se suprime la vehicularidad, permítanme la licencia, del castellano? Y, por cierto, no lo subraya usted, pero yo sí quiero hacerlo, la transaccional incluye algo que no contenían ni la LOE ni la anterior LOMCE, como es la cita expresa a la Constitución. La señora Aznárez ha hecho hincapié en esto, también otras portavoces, no me extenderé mucho más por eso, es decir, que con la incorporación de la refe-

rencia expresa a la Constitución en esta transaccional desde Geroa Bai interpretamos que PSOE, Podemos y Esquerra Republicana siguen otorgándole de hecho al español naturaleza de lengua vehicular en todo el Estado.

Nosotras defenderíamos que expresamente se dijera que el español es lengua vehicular donde no hay otra lengua oficial y que allí donde la haya sea vehicular aquella que se determine como propia en el Estatuto o en la norma correspondiente. Eso es lo que defenderíamos desde Geroa Bai. Es decir, en las comunidades autónomas con lenguas cooficiales, como es el caso de Navarra claramente, la Comunidad Foral de Navarra, entenderíamos que la lengua vehicular sea la que se determine en sus respectivos estatutos o norma y la que decida cada comunidad en definitiva. Se lo decía la señora De Simón, señor Iriarte, eso es lo que no se garantiza, sigue sin garantizarse, tampoco lo garantiza esta transaccional, así que creo que está equivocado en su lectura y ha estado acertada la señora De Simón, y es lo que precisamente nosotras...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Sí, Presidenta, un segundo, termino en seguida. Es lo que a nosotras no nos gusta, porque si no se hace como decimos y no se da el margen que tiene que tener, a nuestro entender, cada comunidad, podríamos estar al albur de la interpretación que en su caso haga el Gobierno de España de turno o de los tribunales correspondientes. Esto es lo que sucede y lo que seguirá sucediendo, porque con la transaccional — repito— no se va a corregir. Junto a esto para nosotras es importante urgir a que el proyecto de ley de educación, el nuevo que está tramitándose ahora en el Congreso, la LOMLOE, reconozca el carácter de lengua propia del euskera, y seguiremos insistiendo por ahí.

Antes de terminar, Presidenta, un segundo, les diré —no quiero acabar esta intervención sin hacerlo— que quiero compartir con ustedes algo que a lo largo de todos estos días trabajando estamos moción no he podido quitarme de la cabeza, que es el colegio público Dos de Mayo, de Castejón, que ruega que le dejen utilizar el castellano como lengua vehicular, y en Navarra hoy se le ha denegado. Ahí lo dejo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Solana. Ahora continuamos con el tiempo de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Ruiz, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Iriarte jauna, normalean halako autosatisfakzioa eta halako autokonplazentzia daukazu horrelako gaiak hona ekartzen dituzu-

nean. Gustura gelditzen zara, hori nabaritzen da, eta nik, horregatik, benetan esan behar dizut, arretaz eta pozik entzuten dizut.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Señor Iriarte, normalmente cuando trae temas de este tipo usted muestra una cierta autosatisfacción y autocomplacencia. Usted se queda a gusto, es algo que se nota, y yo por eso, se lo digo de verdad, le escucho con atención y con agrado].

Gaurkoan berriro pontifikatu duzu. Lezio asko eman dizkiguzu bizitzaz, politikaz, demokraziaz, espainiar nazionalismoaz... Zeren nik uste dut zerbait agerikoa baldin bada, da gaur mozio honetan ekartzen duzun gaiak Espainiako eskuina astindu duela. Beste bozeramaile batzuek ere esan duten moduan, LOMLOEren eztabaidan bertan hainbat zuzenketa onartu dira, asko ez dira izan eskuinaren gustukoak izan, ez sexu-segregazioa egiten duten ikastetxeen finantzaketaren ingurukoak, ezta gaur hona ekarri duzun hau ere: alegia, gaztelania Estatu osoko hezkuntza-sisteman komunikazio-hizkuntzatzat hartua izatearen aipamen hori kendu izana. Eta esaten dut kezka bizia sortu dela, eta Aznarez andreak esaten zuen bezala, bai Alderdi Popularra bai Vox eta baita Ciudadanos ere sutan jarri direlako, eta gaurkoan horien guztien bozeramaile lana ongi egin duzu, esan behar da, espainiartasunaren eta espainiar batasunaren ikur nagusi den espainola aldeztu duzu, eta uste dut hori egitea baino gehiago, helburua ez dela espainola aldeztea baizik eta galiziera, katalana eta euskararen kontra jotzea. Hori da nire interpretazioa. Barka iezadazu, Iriarte

[Hoy nuevamente ha pontificado usted. Nos ha dado muchas lecciones sobre la vida, la política, la democracia, sobre el nacionalismo español... Porque creo que si algo es evidente, es que el tema de esta moción que hoy nos trae usted ha agitado a la derecha española. Como ya han dicho otros portavoces, en el debate de la LOMLOE se han aprobado diversas enmiendas, muchas de ellas no han sido del gusto de la derecha, como las relativas a la financiación de los centros escolares que segregan por sexo y esta que ha traído hoy usted aquí: la que propone eliminar la mención a que el castellano deba ser idioma vehicular en el sistema educativo del todo el Estado. Y digo que esto ha creado mucha preocupación y que, como decía la señora Aznárez, ha enfurecido al Partido Popular, a Vox v a Ciudadanos, v hov aquí usted ha hecho bien el trabajo de portavoz de todos ellos, todo hay que decirlo, usted ha defendido el español como símbolo de la españolidad y de la unidad española, y pienso que, más que defender el español, el objetivo es ir en contra del gallego, del catalán y del euskara. Esa es mi interpretación. Discúlpeme, señor Iriarte].

Hau fake mozio bat da. Zuk ez dakit tontotzat hartzen duzun nafar jendartea, tontotzat hartzen gaituzun hemen gauden guztiok, baina sinestarazi nahi izatea espainola edo gaztelania desagertze arriskuan dagoen hizkuntza bat dela, LOMLOEn egindako aldaketa horren arabera ikasleek ez dutela gaztelaniaz ikasiko edo, aurkeztu duzun autozuzenketa horren baitan, ez dela bermatuta egongo gaztelaniaz ikastea eskoletan, hori fake bat da. Esana dago, honezkero denek hitz egin dute, Konstituziotik abiatuta denok behartuta gaudela, hobeto ala okerrago – pasa den egunean horretaz ere hitz egin genuen–, espainolez jakitera. Hori dio Konstituzioak. Eta, gustatu ala ez, hezkuntzasistemak Estatu osoan hori bermatzen du, baita murgiltze-ereduak ere, murgiltze-ereduan espainola ikasten delako eta Espainiako Hizkuntza eta Literatura ikasgaia ere existitzen delako.

[Esta es una moción fake. No sé si es que usted toma por tonta a la ciudadanía navarra, nos toma por tontos a todos los que estamos aquí, pero querer hacer creer que el español o castellano es un idioma que está en riesgo de desaparición, que a resultas de esa modificación efectuada en la LOMLOE el alumnado no aprenderá castellano o que, como dice en esa autoenmienda que ha presentado, no estará asegurado que se pueda aprender castellano en las escuelas, eso es un fake. Ya se ha dicho, porque ya han hablado todos, y de esto también se habló el otro día, que la Constitución obliga a todos a saber español, mejor o peor. Eso es lo que dice la Constitución. Y nos guste o no, el sistema educativo garantiza eso en todo el Estado, también en los modelos de inmersión, porque en estos modelos de inmersión también se estudia en español, y existe la asignatura de Lengua y Literatura Española].

Pasa den egunean aurkeztu zenuen beste mozio batean, hizkuntzen ezagutzaren inguruko akreditazioari buruzkoan, izan genuen, era berean, bestelako eztabaida bat. Eta zen hemen akreditatzea oso ongi dagoela, euskaraz jakitea EGA titulu batek ala C-1 edo C-2 titulu batek zehaztea jada zalantzagarriagoa dela, eta hor sar gintezkeela akreditazioen aferan, ea froga horiek benetan balio duten hizkuntza baten ezagutza benetan neurtzeko. Eta nik planteatu nuen gutako bakoitzari, hemendik abiatuta, egingo baligute gaztelaniaren ezagutzaren inguruko halako froga bat, segur aski baten bat harrituko litzatekeela daukagun edo izan genezakeen mailarekin. Eta jendartera jotzen baldin badugu, gauza bera.

[Al hilo de otra moción presentada por usted el otro día, en este caso sobre la acreditación del conocimiento de idiomas, tuvimos otro debate.

Y era que está bien que se acredite, pero que resulta cuestionable que sea un título EGA, C-1 o C-2 el que defina el conocimiento del euskera, y que ahí podríamos entrar a hablar sobre si esas pruebas sirven de verdad para medir el conocimiento de un idioma. Y yo plantee qué ocurriría si, empezando por aquí, a cada uno de nosotros nos hicieran una de esas pruebas para medir nuestro conocimiento del castellano, porque seguramente alguno se sorprendería del resultado. Y si hablamos de la ciudadanía en general, pues lo mismo].

Beraz, zuk momentu batean planteatu duzunean egin den aldaketarekin "nork ikuskatu du?", "nola berma daiteke gaztelaniaz ongi ikasiko dela?"... Eta orain nola ikuskatzen da? Gure ikasleei, PISA eta kanpo ebaluazioez haratago, egiten al zaie halako frogarik gaztelanian berean daukaten gaitasunaren inguruan? Ba nik esango nuke ezetz.

[Por tanto, en un momento dado al hilo del cambio que se ha efectuado usted ha planteado "¿quién va a inspeccionarlo?", "¿cómo va a garantizarse que se va a enseñar bien en castellano?". Y ahora mismo, ¿cómo se inspecciona? Más allá del PISA y de las evaluaciones externas, ¿se realiza a nuestro alumnado algún tipo de prueba sobre la capacidad que posee en castellano? Pues yo diría que no].

Zure mozioaren zioen azalpenean, gutxi balitz, esaten duzu aldaketa honek eskubide galera larria ekarriko digula nafar herritarroi eta Espainiako herritar guztioi. Nik jakin nahi dut zeri deitzen diozun eskubide galera larria, aldaketa honek zer eskubide galaraziko digun nafarroi. Benetan jakin nahiko nuke. Hori da zioen azalpenaren amaieran esaten dena, eta horrekin, antza, justifikatzen da halako ebazpen proposamen bat aurkeztea.

[Por si todo esto fuera poco, en la exposición de motivos de su moción usted dice que esta modificación supondrá una grave pérdida de derechos para los y las navarras y para todos los españoles. Yo quiero saber a qué llama usted pérdida de derechos, qué derechos nos va a impedir ejercer esta modificación a los y las navarras. De verdad que quisiera saberlo. Eso es lo que se dice al final de la exposición de motivos, y con ello, al parecer, se justifica la presentación de esta propuesta de resolución].

Esana dago, eta nik esan behar dut: mozio hau erabat ideologikoa da. Ez dakit nork aipatu duen, igual PSNko bozeramaile Aguirre jaunak esan du hau ezin dela eztabaida politikoekin nahasi. Bai, hau eztabaida politiko bat da, LOMLOEren eztabaida eztabaida politiko bat da, lege guztiak politikoak dira eta egiten diren hizkuntza-politikak eta egiten ez direnak ere politikoak dira. Eta hau ere mozio politikoa da, nik horretan ez daukat batere

kexarik. Erabat ideologikoa da, eta zeure azalpenean ere ideologia oso nabarmen bat gelditu da agerian. Alegia, oso garbi gelditu da Navarra Sumak autogobernuaz daukan iritzia eta oso argi gelditu da demokraziaz daukan iritzia: alegia, demokratikoa da eskuina barne daukan gehiengo bat; kasu honetan bestelako gehiengo batzuk sortzen baldin badira, eskuina bazter uzten dutenak, horiek ez dira demokratikoak. Eta zeuk zure azalpenean esan duzu eta mozioan bertan hori garbi ikusten da.

[Ya se ha dicho, y yo también tengo que decirlo: esta moción es completamente ideológica. No sé quién lo ha mencionado, puede que haya sido el portavoz del PSN, el señor Aguirre, quien ha dicho que esto no se puede mezclar con debates políticos. Sí, esto es un debate político, el debate de la LOMLOE es un debate político, todas las leyes son políticas y las políticas lingüísticas que se realizan y las que no también son políticas. Y esta también es una moción política, y yo con eso no tengo queja alguna. Es totalmente ideológica, y en su exposición ha manifestado una ideología muy evidente. Es decir, ha quedado muy clara cuál es la opinión de Navarra Suma sobre el autogobierno y también ha quedado claramente expuesta su opinión sobre la democracia: es democrática toda mayoría en la que esté incluida la derecha; si son, como en este caso, otro tipo de mayorías en las que no participa la derecha, esas no son democráticas. Y usted mismo lo ha dicho en su exposición y es algo que se deduce claramente de su moción].

Baina beste kontu bat ere bada, eta da autogobernuaz daukazuen kontzepzioa. Hemendik aurrera eta onartutakoaren arabera, erkidegoek erabaki ahal izatea komunikazio-hizkuntza, hizkuntza zeharkako hori zein izango den, besterik gabe aipamen jakin bat desagertu delako zer problema dauka Navarra Sumarentzat? Esan duzuna? Gobernariren batek burua galtzea eta Espainiaren batasuna hausteko bideari heltzea? Benetan Navarra Sumak ez du aldezten erkidego bakoitzak, kasu honetan Nafarroak, bere kabuz erabaki ahal izatea nolako komunikazio-hizkuntza izan behar duen geure hezkuntza-sistemak, edo nola antolatu behar duen? Hori ere Madrilen erabakitzea nahi duzue? Ba, aldezten baldin baduzue denontzako kafea eta zentralismoa, zeren hori baitzen Wert Legea, hori zen LOMCE, hori babesten baldin baduzue, jaitsi eta esan argi eta garbi, zeren hori baita azkenean egindako zuzenketak planteatzen duen aldaketa nagusia.

[Pero hay otra cuestión, y es la concepción que tienen ustedes del autogobierno. ¿Qué problema tiene Navarra Suma con que, a tenor de lo aprobado, haya desaparecido una determinada mención y que de aquí en adelante las comunidades puedan decidir cuál va a ser el idioma vehicular? ¿Lo que usted ha dicho? ¿Qué un gobernante pueda perder el juicio y se apunte a la vía de romper la unidad de España? ¿De verdad que Navarra Suma no defiende que cada comunidad, Navarra en este caso, pueda decidir por su cuenta cuál va a ser el idioma vehicular de su propio sistema educativo o cómo lo tiene que organizar? ¿Quieren que eso también se decida en Madrid? Pues si ustedes defienden el café para todos y el centralismo, ya que eso y no otra cosa era la Ley Wert, eso era la LOMCE, si ustedes defienden eso, bajen aquí y díganlo claramente, puesto que esa es, a fin de cuentas, la principal modificación que plantea la enmienda].

Jakina da zer nolako eredua defendatzen dugun guk. Guk hezkuntza-sisteman aldezten duguna da euskal hiztun eleanitzak sortuko dituen sistema, hizkuntza propioak, euskara eta gaztelania, ongi eta konpetentzia osoz ikasteko aukera emango duen hezkuntza-sistema eta atzerriko hizkuntzak barnebilduko dituenak. Eta zuek, esaten duzuena esaten duzuela, jarraitzen duzue tematuta ignorantziaren apologia egiten; jarraitzen duzue tematuta G eredua existitu dadin; jarraitzen duzue tematuta euskaraz ez ikastearen eskubidea babesten; eta jarraitzen duzue tematuta baserritarkeria horretan, benetako hizkuntzen trataera bateratua egin dadin bultzatu beharrean.

[Es sabido cuál es el modelo que defendemos nosotros. Nosotros defendemos un sistema educativo que forme hablantes vascohablantes plurilingües, un sistema educativo que posibilite una total competencia en nuestros idiomas propios, en euskara y castellano, y que incluya los idiomas extranjeros. Y ustedes, digan lo que digan, siguen empeñados en hacer apología de la ignorancia; siguen empeñados en que exista el modelo G; siguen empeñados en defender el derecho a no estudiar en euskara; y siguen empeñados en esa especie de aldeanismo, en lugar de fomentar un verdadero tratamiento integrado de las lenguas].

Solana andreak aipatu du PAIren kontua. Kasu horretan, PAIren halako zabalpen masiboa egin zuenean, eta egin zuen moduan gainera, UPNk bazeukan helburu goren bat. Eta bazen, eta agerikoa da, eta Barcinak berak aitortu zuen: D ereduaren zabalpena mugatzea. Baina une horretan UPNk sakrifikatu zuen gaztelaniak gainerako ikasgaietan komunikazio-hizkuntza gisa zeukan ordutegia edo horren ordu kopurua murriztu zuen. Une horretan UPNri ez zitzaion axola izan horrek agian gaztelanian izan zezakeen eragina bestelako helburu goren bat zegoelako. Zuen obsesioak dira horiek,

eta gaur ere mozio honekin oso garbi gelditu da zuen obsesioak zein diren.

[La señora Solana ha mencionado el PAI. En ese caso, cuando UPN llevó a cabo esa expansión masiva del PAI, además del modo que lo hizo, lo hizo con un fin superior, que era, como es manifiesto y confesó la propia señora Barcina, limitar la extensión del modelo D. Pero en aquel momento UPN sacrificó el castellano como idioma vehicular en el resto de asignaturas y redujo su número de horas. En aquel momento a UPN no le importó el efecto que eso podría tener en el castellano, porque había un objetivo superior. Esas son sus obsesiones, que han quedado también patentes hoy en esta moción].

Amaituko dut esanez zuzendu gabe mozioak ezezkoa merezi zuela, baina zuzendu ondoren...! Zer xahar itxurakoa den ekarri nahi izatea 1932ko testu bat, "centros de instrucción"! Nora eraman nahi gaituzue? Baina oso sinbolikoa, ez II. Espainiako Errepublikara; eraman nahi gaituzue XX. mendera gutxienez, eta areago esango nuke XVIII. edo XIX. mendera. Mila esker.

[Voy a terminar diciendo que la moción ya merecía nuestro rechazo sin haber sido enmendada, pero ¡después de enmendarla! ¡Qué "viejuno" es querer traer un texto de 1932 "centros de instrucción"! ¿A dónde nos quieren llevar? Pero resulta muy simbólico, no quieren llevarnos a la II República española; quieren llevarnos por lo menos al sigo XX, y aún diría más, quieren llevarnos al siglo XVIII o al XIX. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ruiz. Para la réplica, tiene la palabra el señor Iriarte por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidente. Lo cierto es que casi he echado de menos —han hablado de extrema derecha, de Vox y tal— a Trump y a más coronavirus en sus argumentos. Habría estado muy bien para adornarlo un poco.

No se enteran muy bien, no se enteran, porque, señor Aguirre, señora De Simón, señora..., los navarros pierden un derecho fuera de Navarra. Es lo que yo he dicho. Es que si te trasladas a Barcelona, te dan una plaza en Barcelona de profesor o de lo que sea, no tienes nada contra el catalán, pero te interesa escolarizar a tu hijo, que tiene trece, catorce años, en español, pues te van a decir que no porque no es lengua vehicular, mientras que, como luego les demostraré, el catalán sí es lengua vehicular en el Estatut.

Tengo que pedir disculpas a la señora Aznárez, tiene razón, ha sido una enmienda filibustera, no

suelo hacer estas cosas de autoenmendarme, pero es que tiene que comprender, era tan tentador presentarles un artículo de la Constitución de la Segunda República y que me salieran a votar que no que no me he podido resistir. Lo cierto es que son ustedes muy difíciles de contentar, sobre todo los del Partido Socialista. Yo no sé, voy a tomar un café con la señora Ruiz, con el señor Áraiz, con la señora Aznárez, para que me cuenten cómo se transacciona con ustedes. Es que es muy difícil. Cojo un trozo del proyecto de ley... Bueno, pues le preguntaré también al señor Esparza, pero miren lo que he hecho: con la mejor voluntad —la señora Solana decía que con mala voluntad; no, no, con buena voluntad, créanme— me meto en la página del ministerio y cojo un trozo de la ley Celaá. Lo cojo del texto original. Digo, bueno, vamos a ponerlo, como están diciendo que no cambia nada no me van a votar en contra de eso. Pues no, me dicen que es supremacista, que es nacionalista español. La señora Solana al menos me dice que es muy razonable. ¡Qué gracioso! Es muy razonable para la señora Solana, para la señora Ruiz en cambio esto era nacionalista español. Pero si resulta que es el texto original. ¿Le parece nacionalista español? Oiga, pues yo no sé, lo leo y se habla de las lenguas cooficiales como lenguas vehiculares. Si eso le parece nacionalista español, no sé, me voy a echar a temblar.

Pero a los señores del Partido Socialista no les contenta, y me digo: venga, Iñaki, inténtalo. Inténtalo con el artículo de la Constitución republicana. Pues tampoco. ¡Pero si se habían indignado tanto porque se quitara la calle Indalecio Prieto! ¿Pues qué se creen que diría Indalecio Prieto cuando viera que votan en contra de un artículo de la Constitución republicana? (MURMULLOS). No, tanto como cien no, aún quedan once años; vale, diez, de acuerdo. Pero les parece mal también.

La verdad es que yo aquí no he venido a reñir, me creerán o no, dirán que malas intenciones, pero yo no he venido a reñir, he venido a acordar, a dialogar, a transaccionar. Y por eso les propongo algo. No puedo presentar otra enmienda, pero les propongo una moción alternativa, que la puedo presentar el lunes, si quieren, que diga: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a que se respete la evidente naturaleza vehicular del idioma castellano en el contexto de la actividad educativa en todo el territorio español, sin perjuicio del desarrollo y la normalización del resto de lenguas cooficiales reconocidas y garantizadas por nuestra Constitución. No sé si les parecerá bien, mal, regular, pero esto es un manifiesto que están impulsando exministros socialistas, feministas como Lidia Falcón. Esto también les parecerá que es marear la perdiz o que ve fantasmas, que es supremacista. Yo no sé, de verdad, no hay forma de contentarles. Ya digo, me tendré que tomar un café con el señor Araiz para que me explique cómo se hace.

Inconstitucional, constitucional, yo no lo sé, lo que sé es que es inconstitucional de acuerdo a la Constitución de la Segunda República, y me hace tan feliz que ustedes vayan a votar en contra de eso... La próxima vez que se pongan un pin piénsenlo, piensen que llevan un pin de una república que tenía una Constitución supremacista. Hombre, lo tendrán que tener en cuenta.

Que vemos fantasmas, que aquí no cambia nada, me dice la señora De Simón, que esto es de una naturaleza evidente. Oiga, pues dejamos el texto como estaba, si no cambia nada... Yo no sé qué askola —se dice en vasco—, qué trola, qué trampa les han hecho a Esquerra Republicana de Cataluña y a Podemos con esta enmienda transaccional, porque resulta que no cambia nada. Pues si no cambia nada, la dejamos como está, ¿,no?

Lengua vehicular. Me dice: eso lo metió la ley Wert. No, está en el Estatut de Cataluña. Sí, está, y a raíz de eso se metió en la ley Wert. Dijo: claro, estos tipos están blindando la enseñanza en catalán, pues nosotros también tendremos derecho a blindar la enseñanza en español, ¿o no? O, lo que digo, lo que vale para los kurdos y para los rifeños para nosotros, ¿para todos ustedes, todos, con lengua materna española, no vale? Tendrá que valer. Quien quiera que sus hijos estudien en euskera, perfecto. Pero los que no tendrán también ese derecho, ¿o no?

Lengua cooficial. El concepto de lengua cooficial —este es un concepto que habrá que aclarar no significa que sean lenguas obligatorias. Que haya una lengua cooficial en un territorio no significa de ninguna manera que haya una obligación de aprenderla. Me ha dicho el señor Alzórriz que busco la confrontación. La derecha busca la confrontación ha dicho, ¿verdad? No, es que estaba distraído, no se preocupe, siga a lo suyo. Bueno, la lengua, confrontación. No, los que celebran el ospa eguna, esos no buscan la confrontación. Miren, se me acaba de ocurrir, metan una enmienda para que en los Presupuestos Generales del Estado o en los de Navarra se subvencione el ospa eguna, que se la cuelan, que de verdad que les votan que sí en nombre del diálogo, estoy segurísimo.

El PAI y la señora Solana. Una amenaza. La verdad es que hemos oído a la señora Solana que, efectivamente, el nacionalismo consideraba que el PAI era una amenaza. Ha dicho que es una amenaza para la lengua materna. Oiga, un consejo, pida al señor Gimeno una moratoria, pida pararlo, porque si es una amenaza habrá que aclararlo. Es posible que tengamos un programa de aprendizaje en inglés, que no es un modelo lingüístico, con lo cual no es un modelo D en inglés, continúa ense-

ñando en español, que es algo que se adecúa bastante bien a lo que pide Unesco de una educación plurilingüe en lengua materna. Bueno, pues, señora Solana, pida al señor Gimeno que lo pare, a ver si le hace caso.

¿Dónde desaparece la vehicularidad? Preguntaba la señora Solana. Pues en el texto. En el texto original está lengua vehicular y en la enmienda no está, eso es desaparecer, no hay que darle muchas vueltas.

Y, bueno, para terminar, voy a leerles una cita—tengo unos minutos todavía— de Aita Villasante. Está en vascuence, así que se pueden poner los cascos. Es una cita muy bonita creo yo. Ya saben que soy muy de citas, soy muy pedante, no lo puedo negar, es verdad esa autosatisfacción que decía la señora Ruiz, no lo voy a negar. Bueno, así decía Aita Villasante:

Lehenago bidegabekeria egiten bazen haur euskaldunak erdara hutsez eskolatuz, ez dezagun orain gauza bera beste aldetik egin. Amaren hizkuntzan eskolatu behar baldin bada haurra, erdaldun diren haurrekin ere bera gorde dezagun – erdal giroan bizi badira batipat–, traumak eta sasibideak sor ez daitezen.

[Si antes se cometía una injusticia al escolarizar a los niños vascohablantes exclusivamente en castellano, no hagamos ahora lo mismo desde el otro lado. Si hay que escolarizar al niño en la lengua materna, mantengámoslo también con los niños no vascohablantes, especialmente si viven en un ámbito no vascófono, para evitar traumas y falsas soluciones].

Hau da kontua: gure herrietan haur batzuk euskaldunak dira eta beste batzuk erdaldunak —erdaldun hutsak—. Zer bide hartu behar da? Badirudi gizartean elkarrekin anaikiro bizi eta bi hizkuntzok elkarren parean egotea nahi baldin badugu, honako hau litzatekeela jokabidea: haur euskaldunari lehen eskola euskaraz eman, eta, gero, bizitzarako beharko duen bigarren hizkuntza irakatsi. Haur erdaldunari, aldiz, beste aldera: aurrenengo eskola erdaraz, eta gero, euskara, zeren eta gizartean hori ere beharko baitu.

[La cuestión es: en nuestros pueblos hay niños vascohablantes y otros que no lo son, que no saben euskera. ¿Qué hacer? Parece que, si deseamos convivir cordialmente en la sociedad y con ambas lenguas parejas, la actitud sería la siguiente: escolarizar inicialmente al niño vascohablante en euskera y posteriormente enseñarle la segunda lengua que necesitará para su vida. A su vez, al niño no vascohablante, a la inversa: inicialmente escolarizarlo en castellano y posteriormente en euskera, pues también lo necesitará en la sociedad].

Yo no sé si les parecerá supremacista, contra el vasco, contra el tal... Pide lo que es de sentido común.

Bueno, pues nada más y muchas gracias. Perdón, acepto la enmienda de Podemos, y, miren, para ponérselo más fácil, o más difícil, retiro mi enmienda y lo dejamos como el texto original. Muchas gracias.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Señora Presidenta, votación por puntos, por favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Admite la votación por puntos, señor Iriarte? Vale. Entonces, vamos a proceder, en primer lugar, a la votación del punto 1, que recordemos que es la moción original, porque ha retirado la enmienda de sustitución, con lo que iniciamos la votación electrónica. (PAUSA). Vamos a proceder al voto delegado. ¿Navarra Suma?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Partido Socialista?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Geroa Bai?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿EH Bildu?

SR. RAMÍREZ ERRO: Ez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Podemos?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Ez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado, secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Se rechaza el primer punto de la moción y, por lo tanto, no sale adelante. Pasamos a votar el segundo punto. Iniciamos la votación electrónica. (PAUSA). Finalizada la votación presencial, vamos a... ¿No has podido votar, Iñaki? Es que ha habido problemas con la pantalla. Entonces, si les parece, volvemos a repetir la votación del segundo punto. (PAUSA). Paramos la votación y comenzamos la votación delegada. ¿Navarra Suma?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Partido Socialista?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Geroa Bai?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Abstención.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿EH Bildu?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Podemos Ahal Dugu?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado, secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 41 votos a favor, 9 abstenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que se aprueba el segundo punto de la moción presentada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar las actividades del sector cultural, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos a continuación al quinto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar las actividades del sector cultural, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la defensa de la moción tiene la palabra su portavoz el señor Mena por un tiempo de quince minutos. Debo advertir a las señoras y señores Parlamentarios que existía una enmienda previa del Grupo Parlamentario Navarra Suma, que se registró en tiempo y plazo, con lo que se tramita, pero acaban de registrar una enmienda in voce de sustitución a la enmienda que se registró ayer. Por lo tanto, en primer lugar, tengo que preguntar si alguien se opone a la tramitación de la enmienda in voce. Pues entonces está enmienda será la que regirá y decaerá la que se presentó ayer, porque es de sustitución de la misma. Señor Mena, para la defensa de la moción, dispone usted de quince minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías, a las que estamos aquí presentes en el hemiciclo y también a los que están presentes de forma telemática. Hoy queremos impulsar y reconocer al sector cultural y su conexión con la juventud de nuestra Comunidad. Ya lo hemos comentado en varias ocasiones, pero no está de más mencionarlo porque, si no, esta iniciativa tampoco tiene sentido. El sector cultural es uno o el más perjudicado por esta crisis sanitaria que estamos padeciendo: las casas de cultura, los teatros, los museos fueron los primeros que tuvieron que tomar la decisión de cerrar para prevenir de contagios a los usuarios y usuarias. Fueron meses duros en los que el sector estuvo paralizado.

Tras la llegada de la desescalada y de la nueva normalidad se incentivaron las incertidumbres pero conforme fue pasando el final de la primavera, el verano y el principio del otoño se ha comprobado que la cultura es segura. La gente necesitaba consumir y disfrutar cultura en directo, y las medidas de seguridad no han sido un gran impedimento para poder hacerlo.

Es necesario seguir apostando por el sector, seguir contando con el sector, por eso, en un primer análisis de los presupuestos para el 2021 se puede comprobar que la apuesta de este Gobierno por la cultura es clara. Se ven reflejadas las diferentes demandas y necesidades que el sector ha ido trasladando al departamento durante las mesas que se han ido celebrando a lo largo del confinamiento, desescalada y también tras el verano. Un aumento de un 4,32 por ciento, donde la prioridad es la protección de los profesionales y las entidades del tercer sector cultural. El diálogo con el sector es fundamental para poder articular políticas con ellos y para ellos, y en tiempos de pandemia, cuando las necesidades se acentúan, es doblemente fundamental. Todo ello en la línea del Plan Reactivar Nava-

Las Administraciones Públicas tienen la obligación de recuperar, mantener y hacer el Estado del bienestar contemplando y entendiendo la cultura como un eje vertebrador de la sociedad. La cultura es legado histórico, patrimonio inmaterial y material, se suma a la amplia diversidad con la que contamos y es necesario aprovechar los recursos disponibles a nuestro alcance. Desde el punto de vista del desarrollo económico creemos y confiamos en que a través de las medidas y gestión concreta se puede favorecer al sector emprendedor, confiando en el talento joven como germen del posterior emprendimiento y creación de empleo. Es importante concebir la cultura como una de las ramas de actuación de las Administraciones, que está al mismo nivel que otras áreas.

La cultura necesita acciones concretas y centradas en desarrollar sus propias políticas, siendo las consecuencias de esta inversión en beneficio del conjunto y transversal que más directamente puede incidir en nuestros vecinos y en nuestras vecinas. Por eso es necesaria la implementación de un trabajo continuo entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. El trabajo en cultura no se entendería sin Hacienda o sin Desarrollo Económico, y de la misma forma no se entendería sin el Instituto Navarro de la Juventud como adquisición de nuevos públicos o como herramienta de acceso a la cultura.

No hay pueblo ni ciudad ni territorio sin cultura, por ello, ante una sociedad cambiante que busca estímulos diferentes para su desarrollo, las Administraciones deben ser garantes del uso, con-

sumo, disfrute y difusión de la cultura. Tenemos el privilegio de contar en Navarra con un importante patrimonio histórico-artístico y natural. Tenemos sensibilidad cultural y diversidad. Navarra es una comunidad en la que tenemos todos los ingredientes para ser ejemplo y pioneros en el desarrollo cultural

Desde el Partido Socialista estamos convencidos de que la cultura es un elemento de cohesión social en nuestra Comunidad. La cultura es imprescindible para avanzar en una sociedad moderna, tolerante, plural y sobre todo igualitaria. De la misma forma, creemos en un sector profesionalizado, reconocido, que aporte oportunidades, derechos y riqueza social y económica, que dé servicios a las Administraciones Locales en áreas con riesgo de despoblación. Creemos también en un sector creador y consolidador de empleo, siendo además uno de los mayores reflejos y atractivos de un territorio, el navarro, con una diversidad única.

La juventud como futuro pero también como presente debe ser protagonista de las políticas culturales, debe considerarse un factor de desarrollo social y cultural y debe ser tratada con especial atención por las Administraciones Públicas. La formación cultural en la juventud es fundamental para conseguir en nuestra sociedad una cohesión social real que permita actuar de manera unida. En tiempo de pandemia es necesario ir todos y todas a una, mirando por un objetivo común.

Desde la transversalidad de las políticas juveniles, pasando por la cultura y la cohesión territorial, las políticas deben tener su fundamento principal en la juventud como colectivo, como colectivo del presente que en un futuro más cercano se convertirá en una sociedad libre. Los valores juveniles deben inspirar al resto de la sociedad, siendo el arte joven, por ejemplo, un valor en alza para la juventud, y en este sentido es donde debemos tener a la juventud como referente transversal de las políticas que atañen a este Gobierno de Navarra.

Durante los pasados meses de septiembre y octubre y las pasadas semanas se han celebrado los encuentros Arte Joven, la 23 edición de estos encuentros, que ha contado con noventa y un proyectos, el doble que el año anterior. Los encuentros buscan promover un trabajo colaborativo creando tejido artístico a través del intercambio de proyectos, pero sobre todo la creación de redes de trabajo mediante la interrelación entre diferentes modalidades. Si algo positivo podemos sacar de esta pandemia es que la juventud ha aprovechado el confinamiento derivado de la pandemia para volcar todo su talento para crear proyectos artísticos en cualquiera de las modalidades. Si hablamos de acceso a la cultura no podemos obviar el carné joven como herramienta fundamental de acceso a la cultura en nuestra sociedad joven, descuentos en museos, en espectáculos y en diferentes establecimientos que durante años han ido adaptándose a la circunstancia y han apostado por que la juventud tenga un acceso a la cultura asequible. Podemos recordar, por ejemplo, el Programa Baluarte Joven, que igual sería conveniente estudiar la posibilidad de otros espacios. Ahí lo dejo.

No quiero terminar sin hablar del portal digital de la cultura como herramienta necesaria y fundamental de acceso universal a la cultura. Ayer, por ejemplo, comprobábamos en la visita al Archivo de Navarra que esta herramienta es más que necesaria para la difusión y divulgación del patrimonio navarro.

La Ley de Derechos Culturales establece en su apartado 8.3 que el departamento competente en materia de cultura promoverá el portal digital de la cultura navarra, servicio público de titularidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con la finalidad de hacer accesible a la ciudadanía la información y documentación cultural y de contribuir al desarrollo y fortalecimiento del espacio cultural digital de Navarra.

Como han podido comprobar semanas atrás, en los proyectos presentados por Navarra en la estrategia Next Generation, el Gobierno ha creído necesario presentar como proyecto el portal digital. De este modo se podrán visitar de forma virtual los diferentes bienes de patrimonio cultural, visitas guiadas, entre otras. La sociedad evoluciona y la cultura debe estar en esa línea. Es necesario seguir adaptándose a los tiempos, y con el desarrollo del portal digital de la cultura se da un paso más en esa modernización y digitalización de Navarra.

Como ya he mencionado en varias ocasiones, las crisis nunca son iguales, siempre nos ponen a prueba a todos y a todas, también a los Gobiernos, a los que obligan a tomar medidas difíciles en poco tiempo y en un escenario incierto y lleno de imprevistos, pero es verdad también que las prioridades de los diferentes Gobiernos no son las mismas a la hora de afrontarlas y, desde luego, desde el grupo socialista apostamos por no dejar a nadie atrás, siendo nuestra prioridad los ciudadanos y las ciudadanas. Por todo ello, pido el voto favorable para esta moción. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias a usted, señor Mena. A continuación, y en defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Garbayo, quien intervendrá telemáticamente. Señora Garbayo, cuando quiera, tiene la palabra por diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenos días a todos y a todas. Podríamos decir que esta moción es una de las que

podemos poner como ejemplo de que el papel lo aguanta todo, sin compromisos firmes, pero el sector ya está cansado y quiere firmes compromisos, de ahí nuestra sustitución a la enmienda inicial con financiación concreta. Es una demanda directa del sector, señor Mena. Nos gustaría que aceptase nuestra enmienda, sería muestra de que habría un compromiso firme por parte del Partido Socialista en tiempo y forma para llevar adelante los puntos que reza la moción, porque eso dirá mucho del compromiso del Partido Socialista con el sector cultural. Porque la realidad es que no hay voluntad política por parte del Gobierno para llevar adelante muchas de las mociones, prácticamente todas, que aprobamos en este Parlamento. Ya estamos cansados de ver su falta de compromiso, por ejemplo, con el plan de choque o con los bonos culturales o con la moción de la construcción de una pista de atletismo para el 2021 que, por cierto, hoy está de aniversario, hace un año que se aprobó, y que a pesar de contar con el apoyo de la mayoría, incluido el suyo propio, a aceptar cambios en cuanto a fechas para hacerla más viable, por el momento parece que se queda también en agua de borrajas.

Además, proponemos un plan urgente de rescate antes de que acabe el 2020, con una dotación económica para el año siguiente de cinco millones de euros para poder implementarlo, y participado por todos los agentes culturales, tan demandado como necesario en estos tiempos de crisis. Si de verdad queremos salvar al sector, o lo hacemos con financiación concreta o si, desde luego, actuamos de forma demagógica no haremos nada.

He de reconocer que cuando vi el orden del día y vi la moción tuve que leerla varias veces porque no entendía cómo el Partido Socialista, que tiene la mayor responsabilidad en el Gobierno, en plena negociación de presupuestos, teniendo todos los medios a su alcance, tenía que instar al propio Gobierno a hacer más en materia de cultura, lo que supone reconocer por su parte que no se está haciendo al menos lo suficiente.

Pero después de leerla varias veces, ver las distintas comparecencias de la Consejera, repasar también las intervenciones del portavoz del Partido Socialista, llegué a la conclusión de que ustedes pensaban igual que el resto de los Parlamentarios que formamos esta casa, aunque unos lo denunciamos públicamente y otros no: que en Cultura no se están haciendo las cosas bien, que no es una prioridad para este Gobierno, que el sector ya no aguanta más, que queda mucho por hacer y que es importante darle un toque de atención al departamento, porque siendo el sector más castigado, el primero en entrar en la crisis y el último en salir, es el que menos recibe, el Departamento de Cultura y Deporte es el menos favorecido en el reparto de las dotaciones presupuestarias para el 2021, y que por lo anterior el Partido Socialista se lo tenía que hacer ver al departamento vía moción.

Por lo tanto, tenemos dudas de si esta iniciativa, ya que no quieren partidas extraordinarias con apuestas firmes y contundentes por la cultura, y estando en plena negociación de los presupuestos, a ustedes les supone y tienen una oportunidad de oro, y lo digo porque en los próximos Presupuestos de Navarra no me digan que han subido tres millones de euros la dotación, que también, por supuesto, todo es bienvenido, pero lo que se necesita son ayudas directas al sector cultural, no vale conformarse con convocatorias en las que hay que esperar a ver si son agraciados con el gordo, porque probablemente, y si no se cambian las bases de las convocatorias, quedarán desiertas por imposibilidad de justificar actividades en estos tiempos de pandemia. ¿Cuánto va a sobrar este año de esas convocatorias?, ¿cuántas partidas va a haber sin ejecutar? Y quiero incidir en esto, es el departamento que menos incrementa la dotación presupuestaria con respecto al año anterior, que además no llega a ese 1,5 que ustedes tienen pactado en el acuerdo programático, veremos si vía enmienda se puede conseguir, y a ver si finalmente ustedes tienen en cuenta la propuesta y las enmiendas de Navarra Suma y no hacen como el año pasado, que dejaron de lado todas las enmiendas que venían de Navarra Suma porque, independientemente de que fueran buenas para Navarra y para los navarros, establecieron motivos puramente políticos, establecieron prioridades no en cuanto a necesidades sino en función de sus intereses partidistas, dejando fuera, como digo, instalaciones o inversiones para instalaciones y demás en pueblos, en entidades locales gobernadas por Navarra Suma. Yo creo que a este Gobierno hay que recordarle más a menudo que el Gobierno gobierna para todos, no solo para los de su cuerda.

Esta moción habla de la importancia de la transversalidad en la cultura, incide en el turismo, la educación, pasa por la juventud, hace hincapié en la Administración Local, casi podríamos decir que propone una entelequia, que incluso para el sector y para los jóvenes sería un sueño, porque los compromisos reales hasta ahora han sido muy pocos, y sobre todo viendo lo del año pasado, incluso si revisamos los compromisos presupuestarios con su socio en la sombra pues vemos que no se han cumplido y, desde luego, señores de EH Bildu, no seré yo quien alerte de la falta o no de compromiso político del Partido Socialista.

Si revisamos uno por uno los puntos, usted hablaba de fomentar la actividad del sector cultural para crear y desarrollar proyectos de calidad y consolidar los empleos y el emprendimiento. Pues ya van tarde, porque desde el Gobierno están haciendo justamente lo contrario, a pesar de que la cultura es segura, que ese es el eslogan, y además es cierto que no se ha detectado ningún brote de contagio, les impiden trabajar con tantas restricciones: reducen los aforos hasta límites insostenibles, pongo por ejemplo, ya se lo recordé, las palabras que decían o que advertía la Red de Teatros, lo que supone que en muchos casos las salas, teatros y demás tengan que cerrar, por no hablar de museos, que han tenido que suspender su actividad, o los cines, por poner un ejemplo. Convendrán conmigo en que todo eso hace muy difícil el acceso a la cultura en general.

Espero que con la moción, si al final sale adelante, el Gobierno se conciencie porque, de lo contrario, supondría una falta de respeto absoluta al sector, que lo lleva demandando desde el inicio de la crisis. Desde el Gobierno los llevan en palabras, solo les escuchan, pero, desde luego, no se les tiene en cuenta, y hay que actuar ya porque, si no, muchos de los afectados no solo no podrán fomentar su actividad sino que directamente no podrán ejercerla.

Otro de los puntos de la moción habla de favorecer los programas artísticos de la Dirección General de Cultura. Estamos de acuerdo, pero no se queden en los que ya son existentes, que algunos están muy afianzados porque vienen de años anteriores, de legislaturas anteriores, habrá que trabajar en nuevas ofertas adaptadas a la situación actual. Para ello hay que hacer un diagnóstico de la situación, de lo contrario irán a ciegas o dando tumbos.

Este año han reconocido desde el Gobierno que solo han impulsado tres programas: uno de ellos que viene a ser más de turismo que de cultura y, por ejemplo, podemos hablar de *Con los pies en el aire*, con el que tanto presumen, pero que realmente solamente ha hecho siete actuaciones en localidades navarras, y eso no es suficiente para conseguir la vertebración del territorio que ustedes pretendían.

A nadie se le escapa que la cultura es todo y que, efectivamente, la mayor parte de los contactos con la cultura en las distintas zonas de Navarra se hacen por norma general a través del esfuerzo y la programación de las entidades locales, y ustedes piden que se les apoye en promoción, dinamización cultural del territorio, pero para eso es importantísima la colaboración económica y directa, para que a través de la cultura podamos cohesionar y vertebrar el territorio, y de eso este Gobierno anda más bien escaso. En este aspecto queda mucho por hacer, y no lo dice Navarra Suma, lo denuncian las entidades locales. Incluso Geroa Bai recordaba en este Parlamento que no se está logrando vertebrar el territorio porque no existe esa colaboración con las entidades locales como se quisiera.

Si revisamos el detalle de la actividad programada en materia de cultura en toda la Comunidad por el Gobierno de Navarra les puedo asegurar que no se hace por igual en todo el territorio, y llevamos varios meses en los que parece que solo existen Pamplona y su comarca, y lo poco que se está haciendo en otras zonas es efectivamente porque lo hacen las entidades locales con mucho esfuerzo. Que se lo pregunten al Ayuntamiento de Pamplona o al Ayuntamiento de Tudela, que de verdad está teniendo auténticos problemas. Hablamos de la subvención de Castel Ruiz, que espero que definitivamente se resuelva, o del Museo, de las Jornadas del Patrimonio. Pero ustedes conocen igual que yo sus necesidades y demandas, y ellos piden más apoyo, todavía más, del Gobierno de Navarra, y sobre todo que mantengan esas subvenciones para este año, que no han hablado nada de eso, que no detraigan la totalidad de aquellos programas que han tenido que aplazarse a final de año por las nuevas restricciones, y no computen en las subvenciones vigentes, dado que el plazo de presentación acaba en noviembre, que lo tengan en cuenta. Que se les apoye con una partida específica para cubrir los gastos de adaptación de sus instalaciones a la nueva situación, gastos derivados del covid.

Ahora más que nunca hay que fomentar las reuniones del Foro de coordinación de la cultura, y que no tarden cinco meses en juntarse y no lo hagan precisamente porque pidamos información desde este Parlamento, o pongan como excusa la situación sanitaria porque pueden hacerlo vía telemática. La fluidez en comunicación entre las entidades es fundamental a la hora de desarrollar e implementar los programas y en estos tiempos de crisis muchísimo más.

Hablan de fomentar el portal digital de la cultura, muy necesario en estos tiempos que corren, pero no se queden solo ahí, adapten la cultura a la nueva forma de consumirla y tengan presentes, entre otros, por ejemplo los bonos culturales que, por cierto, hay también una moción impulsada por Navarra Suma que se aprobó pero todavía no se ha hecho nada. ¿Qué pasa con los bonos culturales?, ¿qué pasa con lo que se aprueba en este Parlamento?

La moción habla de seguir apostando por el arte joven o por el fomento de la creatividad joven en el ámbito de las nuevas industrias creativas...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Garbayo, vaya concluyendo, por favor.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Sí, voy terminando. Me imagino que aquí dejarán fuera el arte urbano que después de lo que vimos ayer parece que no les gusta mucho.

Hablando de juventud, hablan de los Encuentros de Arte Joven, que tenían previsto noventa y tres mil euros para gastar y han ejecutado cincuenta y seis mil, así como otro tipo de actividades que se han quedado canceladas por el covid, y hablaban también de Baluarte Joven, que lo puso en marcha UPN, dicho sea de paso. Dicho esto, vaya por delante que lo primero es la salud, pero la responsabilidad del Gobierno es que si de verdad quiere hablar de juventud y tenerla en cuenta hagan y trabajen también para que entre en vigor el tercer plan de juventud. Por lo tanto, menos hablar y más hacer.

Señor Mena, para terminar, aunque tarde, tienen la oportunidad de demostrar su apuesta real por la cultura, apoye nuestra enmienda, no defraude a los navarros y a las navarras, ahora les toca gobernar a ustedes, han pasado cinco años desde que lo hizo UPN, que, por cierto, a Navarra no le fue nada mal, ahora ocupamos los primeros puestos pero en contagios, por desgracia, no en otras cosas.

Lo dicho, nos han elegido y nos pagan para gobernar el presente y dejar un buen futuro a nuestros hijos, no para cambiar el pasado. Miren al retrovisor pero para adelantar, no como justificación de su déficit en gestión cultural, que todavía no han llegado a los niveles de los años en los que gobernaba UPN, y sigan impulsando programas, nuevos también, porque hasta ahora están impulsando muchísimos de los que había...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Garbayo, finalice ya.

SRA. GARBAYO BERDONCES: ... UPN. Gracias. Termino diciendo que entiendo su posición porque algo tenía que hacer en materia de cultura el Partido Socialista, aunque fuera de manera *light*, sin mojarse mucho, ya que los profesionales del sector pensarían que no iban a hacer nada, pero tengo que decirle que Partido Socialista es el Gobierno.

Nosotros no podemos votar a favor...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Garbayo, es el tercer aviso que le doy, lleva usted un minuto y medio de exceso, y le he avisado cuando le faltaba un poco. Por favor, termine.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Termino para posicionarme. No votaremos a favor porque decir que sí sería apoyar propuestas vacías de contenido y el sector y los navarros a estas alturas no se lo merecen. Buenos días y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? No hay en contra. Tiene la palabra, en nom-

bre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz señor Azcona, quien interviene telemáticamente, por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Azcona, cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Egun on, buenos días a todos y a todas. La propuesta que debatimos hoy entiendo que pretende poner en valor la importancia de la cultura en nuestra sociedad. Evidentemente, en Geroa Bai compartimos esa importancia y compartimos además la visión que se da en la exposición de motivos de esta propuesta, que trata la cultura de forma transversal, entendiéndola como uno de los ejes vertebradores del Estado de bienestar pleno.

Esa mirada transversal nos lleva a hablar de distintas Administraciones, del Gobierno de Navarra, de entidades locales, nos lleva a hablar de apoyo a lo local, de juventud, de digitalización, de empleo, de turismo, bueno, en sí es una cuestión bastante amplia.

Vamos a ir por partes. Respecto a fomentar la actividad del sector cultural como medida de activación económica y a su vez como medida que sirva para consolidar los empleos del sector, no podemos estar más a favor. Para ello es fundamental que la Dirección General de Cultura trabaje en una programación artística ambiciosa de cara a 2021, que sirva para paliar, al menos en cierta medida, todas las restricciones y problemáticas que han surgido en los últimos meses.

La promoción pública de los eventos culturales y artísticos por parte del Gobierno de Navarra es probablemente la mejor herramienta para el apoyo y la protección del sector cultural navarro. En esta parte tampoco podemos obviar y olvidar las colaboraciones público-privadas que también fomentan la actividad en este campo.

Respecto al papel de los Ayuntamientos, qué importante ha sido, qué importante está siendo y qué importante va a ser el papel de las Administraciones Locales, de los Ayuntamientos en la promoción y en la dinamización de la actividad sociocultural de nuestra Comunidad. La pandemia ha dejado suficientemente claro, si no lo estaba ya, que sin la participación de la Administración más cercana, la Administración Local en la programación de eventos y de actividad cultural es imposible acercar con criterio de equidad la cultura a las personas. Mucha de esta actividad se ha mantenido contra viento y marea no solo teniendo que superar las condiciones impuestas obligatoriamente por la covid-19 en materia de cumplimientos de seguridad, de protocolos de seguridad, en reducción de aforos, de incertidumbre económica y presupuestaria, también, y muchas veces ha sido el mayor escollo, se han tenido que superar los miedos y las incertidumbres de parte de la población que no

siempre ha visto con buenos ojos las propuestas de Ayuntamientos planteando agendas de actividades culturales. Quiero hacer hincapié en esta circunstancia y poner en valor a esos Ayuntamientos y entidades locales que en colaboración en muchos de sus programas, por ejemplo, el programa Cultur u otros existentes, han mantenido o han tenido una cierta actividad cultural durante estos meses sobre todo de verano, como digo, en muchas ocasiones contra viento y marea.

Pero, evidentemente, seguimos con la covid, en la situación de pandemia sigue siendo necesario buscar fórmulas y ponerlas en práctica para desarrollar el mayor número de actividades culturales posibles, por la propia cultura, porque la sociedad mejora si tiene más cultura y porque hay que seguir apoyando a los profesionales del sector.

La mejor ayuda económica que podemos ofrecer, la mejor aportación económica, la mejor forma de ayudar al sector es que puedan tener la actividad que ellos requieren. Existe, ya se ha citado por parte de alguno de los que me han precedido, un foro de coordinación de la cultura, donde están evidentemente presentes los Ayuntamientos a través de la Federación, también tienen voz los agentes culturales y el propio departamento, y ahí se están barajando, quiero recalcarlo, importantes e interesantes propuestas, por ejemplo, la de establecer un catálogo de espacios culturales con tres niveles de seguridad y permitir mayores aforos en aquellos que se encuentren en disposición de ofrecer mayor nivel de seguridad. Aquí, evidentemente, también va a ser importante la participación de la Red de teatros con esos espacios escénicos totalmente adecuados a esos niveles de seguridad que seguramente haya que mantener por el bien de toda la sociedad.

Pero aparcando el tema covid que, evidentemente, no puede obviarse, quedan todavía pendientes algunos de los retos más importantes anteriores a la pandemia y que quedan para el futuro. Quiero citar uno de ellos porque normalmente nos fijamos en las actuaciones territoriales que se hacen por parte del Gobierno y de los Ayuntamientos más grandes que tienen más capacidades, se han citado ya Pamplona o Tudela, que han mantenido una cierta actividad cultural que también hay que poner en valor, pero el mayor reto que tenemos a futuro es facilitar el acceso de los pequeños pueblos, de las personas que viven en los pequeños pueblos, a los programas que financia el Gobierno de Navarra. Los conocidos Correpueblos, las rondas de primavera y otoño, que llegaron a visitar cien pueblos a lo largo y ancho de la Comunidad Foral de Navarra, el año pasado apenas pudieron visitar diecisiete, y ocurre lo mismo o parecido con el programa de arte y cultura. Son muchos los pueblos de Navarra que son pequeños y medianos, son la mayoría, que no pueden contar con técnicos de cultura y no pueden presentar proyectos a esta serie de programas. En Navarra, tan solo cuarenta municipios tienen técnico o técnica de cultura y, por tanto, las limitaciones son las que vemos, de doscientos setenta y dos solo cuarenta pueden acceder a esto. Quiero recordar también que la comarcalización prevista en la reforma de la Administración Local que se aprobó en la anterior legislatura ya preveía la posibilidad de contemplar programaciones e instrumentos y contrataciones de figuras de técnicos y técnicas de cultura comarcales para dar servicio al conjunto del territorio.

Gran parte de la exposición de motivos que se nos trae aquí habla de juventud, se habla mucho en la propuesta y se nos presenta a la juventud y las políticas juveniles como básicas e importantes a la hora de la formación cultural de la juventud. Como Geroa Bai insistimos, como hemos hecho en otras ocasiones, en que esto se debe traducir en la mayor colaboración, conexión posible entre la Dirección General de Cultura, la Dirección General de Juventud y el Consejo de Cultura para buscar sinergias y desarrollar iniciativas conjuntas.

Por cierto, y también lo quiero citar porque tenemos una amplia red de bibliotecas en el conjunto y ancho del territorio, que nos dan otra herramienta, conseguir aunar los esfuerzos de los servicios culturales municipales con las bibliotecas municipales y del Gobierno de Navarra también sería un reto importante para conseguir los objetivos que se proponen.

Para terminar, obviamente, como nos hemos posicionado ya, vamos a vamos a votar a favor de todos los puntos de esta moción. Compartimos los objetivos, compartimos además los análisis que se hacen previos en la exposición de motivos y queremos recalcar que hay un plan estratégico de cultura que recoge un itinerario ya establecido para conseguir estos objetivos que trascienden, como digo, y que son objetivos marcados antes y que seguirán pendientes después de la covid.

Respecto a la propuesta que ha hecho Navarra Suma, la verdad es que tengo que adelantar que nos consta que se iba aceptar la enmienda que se había presentado en tiempo, el día de ayer; de repente y a última hora nos llega con una propuesta en la que se nos emplaza a todos a aprobar en cinco minutos una dotación de ocho millones de euros si sumamos las cuantías, y la verdad es que nos parece realmente precipitado. Además, la propia enmienda que usted presentaba y que compartimos tenía dos objetivos: uno era prever actuaciones, lo he dicho en mi exposición, es importante ser ambicioso en las actuaciones previstas para el 2021, y también preveía usted la posibilidad de un plan de rescate que decía en la propia enmienda que debía ser participado. En cinco minutos se ha

saltado toda esa participación de los agentes proponiendo una enmienda con dotación económica ya previa. Le recuerdo que las enmiendas a los presupuestos no han comenzado y estamos todavía en otra fase.

Por nuestra parte, como digo, votaremos a favor de todo esto y emplazamos, desde luego, desde el Parlamento y como Geroa Bai a la consecución de los objetivos del plan estratégico de cultura, que es donde están recogidas todas estas cuestiones. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. A continuación, por parte de EH Bildu, tiene la palabra su portavoz señor Ramírez por diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Sus señorías conocen, sin duda, el cuento atribuido a Esopo «El pastor mentiroso», también se le conoce como «Pedro y el lobo» pero es erróneo, el título original atribuido a Esopo es «El pastor mentiroso», y, como saben, de alguna forma lo que nos indica son los efectos perniciosos que tiene invocar determinadas cuestiones cuando luego en la práctica no se sustancian y cómo se pierde credibilidad. Y en el Parlamento de Navarra, desgraciadamente, cuando se acumulan mociones incumplidas sobre temas recurrentes quizá estemos cayendo en ese riesgo. Nosotros no vamos a coartar la capacidad y el derecho por supuesto que tiene todo grupo parlamentario para presentar sus propias iniciativas. A nosotros, al leerlo, lo primero que nos produce es decir: ¿no será mejor retirarlo?, porque quizá estemos más en momento de hacer que de invocar.

El sector cultural está pasando por una situación muy grave. Desde el principio las afecciones a la distancia social dejaron de manifiesto como uno de los principales sectores afectados iba a ser el sector cultural. Saben sus señorías que la primera comparecencia que se solicitó en plena pandemia cuando estábamos en este Parlamento estrujándonos las meninges para ver cómo podíamos desarrollar actividad parlamentaria fue la de la Consejera de Cultura. Euskal Herria Bildu solicitó la comparecencia para hablar del ámbito cultural. Sus señorías, todos y todas, saben también que hubo una primera moción y enmiendas a los decretos que hacían referencia a la necesidad de un plan de choque y que se aprobó por mayoría en este Parlamento allá por el mes de mayo. La trajo este grupo parlamentario. Ese plan de choque, señorías, a día de hoy sigue sin implementarse y sin ejecutarse. Todos somos conscientes de las dificultades, todos, y lo digo sinceramente, tenemos un compromiso dentro de la Comisión de Cultura con el ámbito cultural, pero es momento no de buscar tanto la invocación como de lograr la ejecución, que realmente este sector cultural vea que detrás de esas bonitas palabras hay hechos reales efectivos, eficaces y ejecutables.

Cuando leí esta moción dije: esto ¿cuándo se ha registrado? El 5 de noviembre. Lógicamente, la función de las mociones es activar la acción del Gobierno, darle al Gobierno un mensaje: oiga, haga usted lo que el Parlamento, si mayoritariamente lo aprobamos, le está demandando. Y, claro, cuando analiza uno la moción y ve que la mayoría es seguir implementando, seguir apoyando, seguir..., estamos hablando de presupuestos, y ya saben sus señorías cuál es la actitud con respecto a los presupuestos que este grupo parlamentario está llevando a cabo. Y saben sus señorías, además, que en este grupo parlamentario en los presupuestos y en el ámbito de cultura estamos dispuestos a hacer esfuerzos especiales, y siendo un momento en el que el sector de la cultura tiene la oportunidad de ver sustanciado con recursos de una forma eficaz y eficiente lo que es el compromiso de las instituciones para con la difícil situación que están padeciendo, realmente sorprende que se traiga una invocación, lo que es una moción, en vez de centrar todo el trabajo en que aquello ejecutable se sustancie con recursos mensurables y con una apuesta política y compromiso político que se mida y se palpe. Por ello, cómo no va a votar favorablemente el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, pero, efectivamente, nos sorprende porque da lugar a que haya quien quiera camuflar con el posicionamiento invocatorio lo que es una irresponsabilidad política, lo que realmente se ejecuta y acaba siendo en realidad, estoy hablando de la derecha navarra foral y española. Le está dando la oportunidad de invocar y situarse de adalid del postureo, quien ha llevado los presupuestos de Cultura a los niveles más bajos de toda su historia. Ustedes le están dando la oportunidad de presentar aquí una moción en la que con una memoria económica absolutamente justificada dicen: tres y cinco millones más. Lo raro es cómo no han puesto veinte y cuarenta y cinco, pero, bueno, han decidido que eran tres y cinco los millones que había que aportar, y en un debate presupuestario, porque ya estamos trabajando todos y todas en los presupuestos, conocido es que a uno, me va a permitir, señor Mena, le entre la duda de si el momento para presentar esta moción registrada el 5 de noviembre es el momento más adecuado o no. Aun así, votaremos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Ramírez. Continuamos con el turno de intervención de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Señor Buil, de manera telemática, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Yo creo que sí que es buen momento, siempre es buen

momento para presentar mociones en relación con la cultura que nos hagan poner en el centro la política cultural, y en ese sentido creo que la moción es adecuada en un momento en el que además con una crisis evidente no estamos incurriendo en lo que se ha incurrido históricamente en esta Comunidad, y no le hagamos caso a la señora Garbayo cuando dice que tenemos que recuperar los niveles de financiación de UPN, vamos a seguir por la senda que seguimos, un incremento de más de un 4 por ciento en el techo de gasto y vamos a seguir continuando hasta llegar a ese 1,5 al final de la legislatura, que no deja de ser un compromiso unánime por más que en este caso la portavoz de Navarra Suma lo plantee como parte de un acuerdo político. Bien, estoy seguro de que ella también firmaría ese incremento presupuestario.

Nosotros vamos a agradecer alguna cosa de esta moción y también a presentar algunos matices. Vamos a agradecer que se escape un poco de la situación de pandemia y que hable de programas, hable de estrategia, relacione muchos ámbitos en la moción como la juventud, como aspectos económicos, turismo, bien, perfecto, pero vamos a tener que decir una cosa muy clara: hay un plan, hay un plan estratégico, hay un plan que además tiene una incidencia clara en hacia dónde tiene que ir la política pública. Yo me quiero escapar de hablar del sector cultural para hablar de la política pública de cultura. Que yo me escape del sector cultural no significa que no estemos apoyando al sector, que evidentemente está siendo golpeado por la pandemia, pero si hablamos de política pública de cultura no hablamos tanto de actos de coyuntura ni de la exposición final de los productos sino de cuidar públicamente los procesos, dándoles un valor mucho mayor del que tienen en este momento, dándoles ese valor no solo en lo económico, en las cadenas de valor que tiene la producción final, sino también en lo social y en lo comunitario, que es algo de lo que hemos estado hablando esta mañana.

Se determinan varias cosas en el Plan Estratégico de Cultura que inciden además en la posibilidad que tiene la juventud de crear, de disfrutar y de aprender técnicas diferentes. Hay varios elementos de los que tenemos que hablar, espacios, por un lado, herramientas, por otro, formación, promoción y acceso. En esta línea, con un trabajo sostenido, podremos avanzar muchísimo en la producción cultural y en el avance de la vida cultural en nuestra población y especialmente en la población joven. Y utilizando, como se está utilizando, pero también ampliando toda la respuesta de las entidades locales, todo el trabajo que se hace en los pueblos, más allá de la cuenca de Pamplona, donde se hacen iniciativas que reúnen a la población en función de unos intereses, en función de cosas que pueden parecer nimias, pero aprender a cantar jotas, a tocar el txistu, a escribir, a orar, a hacer teatro, en eso hay un valor, hay un valor que hace comunidad más allá del producto final. De todos estos grupos en diferentes pueblos y también en Pamplona salen algunas personas con talento, personas con talento a las que hay que rescatar y que se incorporarán a ese sector cultural que ahora tenemos tan dañado, pero por el camino vamos a centrarnos también en la importancia de una política cultural que no mire solo el resultado, el producto, la exposición y en este caso centrada exclusivamente en las angustias de un sector, vamos a centrarnos en cómo queremos desarrollar la política cultural y que nuestra población haga un uso y disfrute también de la creación y del trabajo en comunidad para aprender y formarse.

Nosotros estamos de acuerdo con todos los puntos de la moción y vamos a votar a favor. Podríamos haber añadido algunas enmiendas para ir incorporando cuestiones que para nosotros son importantes, pero creo que es más interesante dejar una visión pura del Partido Socialista en cuanto a la política cultural, y en este sentido compartimos la mayoría de puntos. Sí que nos faltan algunas cosas, nos falta, por ejemplo, todo el ámbito de espacios. De hecho, el portavoz del Partido Socialista de Navarra se ha referido a Baluarte Joven. Bueno, nosotros el año pasado fuimos muy pelmas, y además se incluyó en la Ley de Derechos Culturales, con la posibilidad de ceder espacios públicos en desuso para la creación artística en los diferentes municipios y también en edificios y locales que tenga a su disposición el Gobierno de Navarra, darles un uso, un uso comunitario, un uso para la juventud y un uso también artístico. Y es importante también el trabajo que se hizo en el Centro de Arte Contemporáneo, donde los jóvenes y también cualquier otro artista puede ir a trabajar con herramientas muy caras de producción, y aquí estoy hablando de videoproducción, radioproducción, estampación en telas con enormes maquinarias y otro tipo de recursos, de herramientas públicas y a disposición gratuita de la población para crear, y, por otro lado, respecto al ámbito de la formación, creo que es importante también hacer una reflexión desde la política pública. El año pasado se planteó un nuevo máster, si no me equivoco, en el Centro de Arte Contemporáneo, y esto fue una propuesta de Euskal Herria Bildu en la que nosotros creemos que también se debe avanzar.

En definitiva, votaremos a favor de la moción y lo que no queremos es perder la perspectiva de una estrategia a medio y largo plazo, que la covid no nos haga hablar de la política cultural como del sector cultural, porque no es solo un sector económico, es una fuente de bienestar, de socialización y, evidentemente, una actividad que crea comunidad, una comunidad muy dañada por una pandemia en estos momentos. De todos modos, como

decimos, votaremos a favor. En cuanto a la enmienda de ocho millones, de Navarra Suma, llevamos un Pleno entero viendo su actitud y es evidente que, bueno, no sé de dónde se han sacado esa cifra, no sé si la han negociado con alguien, no sé, en todo caso, vamos a hacer un trabajo riguroso, que es lo que nos toca y cuando lleguen los presupuestos ya hablaremos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Buil. Turno de intervención del grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora de Simón, dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Intervendré desde el escaño si me lo permite. Buenas tardes ya, señorías. Vamos a votar a favor de esta moción, como no puede ser de otra manera. Nosotros creemos, por una parte, que el sector cultural necesita ayuda y apoyo de las Administraciones Públicas, eso es evidente, pero creemos también que es muy importante, y es algo que esta moción refleja también, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las políticas culturales que ya están, desde mi punto de vista, señaladas en el Plan Estratégico de Cultura, y esto pasa por el acceso a la cultura sin ningún tipo de exclusión, el acceso a la posibilidad de la producción cultural, la difusión de toda la producción cultural y esa cultura, esa participación en la cultura, esa práctica cultural que, desde luego, supone avances en lo que tiene que ver con la cohesión y la inclusión social.

Me parece muy oportuno además que se haga un énfasis especial en todo lo que tiene que ver con el sector joven, y dos cuestiones, a mí me da mucha confianza que haya sido el grupo mayoritario que forma hoy el Gobierno de Navarra el que haya presentado esta moción, me da una confianza enorme de que tanto los presupuestos como las políticas culturales van a ir en este sentido. Y respecto al señor Buil, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero, hombre, le recomiendo que hable con el Gobierno porque este tipo de cuestiones yo creo que es necesario abordarlas y trabajar, algo que usted puede hacer y yo no. Nada más. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Una vez debatida la moción, pasamos al turno de réplica. Señor Mena, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos y cada uno por el debate, que siempre es enriquecedor y si no somos capaces de verlo así es que no somos conscientes realmente de dónde estamos. Bueno, los señores de Navarra Suma ya saben que vamos a aceptar la

enmienda ordinaria, llamémosle así, y se lo iba a agradecer porque completaba la moción presentada y reforzaba el trabajo continuo entre el departamento y las entidades, pero entendemos que responde claramente a una maniobra de enfado, podemos llamarla, y, por supuesto, no vamos a aceptar la enmienda in voce. Demuestra que les importa poco o nada el contenido o incluso me atrevo a decir la cultura. Una vez más demuestran que lo que les interesa es, como ha dicho el portavoz de mi grupo, seguir llorando en los rincones porque no les apoyamos nada, les interesa ponerse como mártires ante su electorado; su electorado, la sociedad no, porque ya les conoce y ya saben quiénes son. Demuestran una vez más la pataleta de niño enfadado como estrategia política. Yo le quiero preguntar, señora Garbayo, ¿usted está de acuerdo con esta enmienda in voce? Bueno, atravesamos de nuevo una nueva crisis derivada de la pandemia del covid-19 y, como he dicho en mi primera intervención, hay gobiernos y gobiernos, y aquí está la apuesta de este Gobierno: el aumento de un 4,32 por ciento en la protección a los profesionales y sobre todo a las entidades del tercer sector. Y a mí me gustaría preguntar: ¿qué hizo UPN cuando tomó las decisiones en la anterior crisis? Todos v todas lo sabemos, el sector también, que ahora hablan del sector, el sector también lo sabe. Se lo ha dicho el señor Ramírez: recortar. Recortar en el ámbito cultural. Ayer os leía a algunos de vosotros en redes sociales que al Gobierno no le gustaba el mural que apareció enfrente de la sede parlamentaria, que el Gobierno lo veía como una censura. Bueno, yo creo que ya se ha aclarado, cosa que no es así, pero quedarse con lo que uno lee donde lo lee es lo que tiene. Y censura, bueno, censura es bloquear en redes sociales a quien os dice lo que no queréis escuchar. Eso es censura y lo hacéis prácticamente cada día.

Señor Ramírez, yo creo que sí que es el momento de presentar esta moción, por eso hemos creído oportuno presentarla, porque precisamente pone en valor el trabajo realizado en este año 2020 en el Departamento de Cultura, pone en valor los movimientos que se han hecho en el presupuesto para cubrir las necesidades derivadas de la pandemia trasladadas por el sector en las diferentes mesas y por supuesto también como impulso para los nuevos presupuestos del año 2021. Si por Navarra Suma fuese, únicamente ellos serían los legitimados para solicitar al Gobierno mediante mociones, lo hemos leído también en redes sociales en alguna ocasión.

Bueno, sin más, agradezco el apoyo a la moción, a la iniciativa, porque demuestra, como ha dicho el señor Ramírez también, la sensibilidad de los portavoces y las portavoces de Cultura en este Parlamento. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Mena. ¿Acepta la enmienda?

SR. MENA BLASCO: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale. Vamos a iniciar la votación de la moción sin enmienda. Se inicia la votación de manera electrónica. (PAUSA). Y a continuación vamos a ejercer el voto delegado. ¿Por parte de Navarra Suma?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Partido Socialista?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Geroa Bai?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Bildu?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Podemos?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Alde, a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por lo tanto, se aprueba la moción presentada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar campañas de sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidas a hombres adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al último punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar campañas de sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidas a hombres adultos, presentada, en nombre de Podemos Ahal Dugu, por la señora Aznárez Igarza. Cuando quiera, señora Aznárez, dispone usted de quince minutos para la defensa de su moción.

SRA. AZÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve por las horas que son y porque si no los discursos se quedan en nada. Presentamos esta moción porque recientemente hemos conocido todo un informe que se ha realizado gracias al esfuerzo de tres

mujeres feministas como son Ruth Iturbide Rodrigo, Patricia Amigot Leache, junto con el Instituto Navarro para la Igualdad, INAI/INABI, sobre violencia contra las mujeres mayores, desde la franja de cincuenta años hacia arriba, interacción del sexismo y edadismo, que significa que también estamos discriminadas, nos atraviesa esa discriminación por razón de edad, un estudio que nunca se había hecho en esa franja de edad, de los cincuenta años para arriba, y yo creo que aquí muchas de nosotras ya estamos prácticamente en esa edad o a punto de cumplirla o ya la hemos cumplido, así que yo creo que es un buen estudio para detenernos en él, leerlo y analizarlo. No solamente este estudio nos arroja cifras duras, difíciles sobre las violencias ejercidas contra las mujeres mayores de cincuenta años, sino que ya en un Pleno anterior preguntábamos al Vicepresidente Primero sobre una macroencuesta que se suele realizar a nivel estatal, que también nos arrojaba unos datos vo creo que difíciles y tremendos que nos ponen un camino a trabajar y a consensuar entre todas y todos, porque las violencias no entienden de edades, no entienden de ideologías políticas, no entienden de raza, no entienden de sesgo poblacional ni de estatus social. Las violencias se ejercen contra las mujeres y las niñas de modo transversal y todas se sienten atacadas.

Las cuestiones metodológicas son importantes porque tenemos todo un Convenio de Estambul, que es nuestra referencia marco para trabajar las violencias contra las mujeres, además, se están comenzando ya a trabajar otros estándares y otros ítems como es el acoso sexual y además el acoso reiterado, el stalking, que hasta este año, hasta 2020, ese acoso reiterado, ese acoso sexual reiterado no se había contemplado y es un indicativo de que existe ese acoso reiterado. Además, como decía, hay otros ítems que se van ampliando y se pregunta además por todas las formas posibles de violencia sexual, cosa que anteriormente no se hacía ni se insistía ni se preguntaba, preguntas para conocer las denuncias, petición de ayuda formal o informal, que hasta ahora solo se hacían para la violencia dentro de la pareja y ahora se extienden a otro tipo de violencias, y preguntas para conocer detalles sobre los episodios de violencia sexual como las agresiones en grupo o el lugar de la agresión. Además se amplían los ítems de violencia sexual y psicológica y también preguntas sobre discapacidad como consecuencia de las violencias ejercidas hacia las mujeres y niñas, ingreso hospitalario, bajas laborales y diversas consecuencias físicas o psicológicas de la violencia, porque los datos, como les digo, son esclarecedores y además muy duros. Una de cada dos mujeres ha sufrido violencia por el hecho de ser mujer, el 57,3 por ciento, quiere decirse 11.688.411 mujeres de dieciséis o más años han sufrido violencia a lo largo de su vida; una de cada cinco, o sea, el 19,8 por ciento, la ha sufrido en los últimos doce meses en un estado de pandemia que en principio quedaba oculto pero luego hemos ido conociendo esos datos, insisto, una de cada cinco, el 19,8 por ciento, la ha sufrido en estos últimos doce meses, y si esto lo trasladamos al conjunto del Estado serían 4.048.273 mujeres de más de dieciséis años, y además como consecuencia de estas violencias tenemos lesiones, tenemos consumo de sustancias y discapacidad por el hecho de ser mujer y sufrir esas violencias hacia las mujeres y niñas.

Nos dicen estos datos que el 46,6 por ciento de las mujeres que han sufrido violencia física y o violencia sexual de alguna pareja han sufrido lesiones como consecuencia de esta violencia. El 70 por ciento de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o emocional de alguna pareja afirman que los episodios de violencia les han producido alguna consecuencia psicológica y una de cada cuatro, esto es el 24,4 por ciento de mujeres que han sufrido violencia física, sexual o emocional de alguna pareja y una de cada tres mujeres que han sufrido violencia física o sexual han consumido medicamentos, se han automedicamentado, han consumido alcohol o drogas para afrontar lo sucedido, que es afrontar lo sucedido en silencio, por miedo y muchas veces por vergüenza, y más si salimos del ámbito urbano y vamos a los entornos más rurales. El miedo, la vergüenza es lo que influye en tener que tomar determinaciones como el consumo de medicamentos, el alcohol u otras sustancias para afrontar lo que está sucediendo o lo que les ha sucedido. Y además otro dato importante es que el 17,5 por ciento de las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia física, sexual o emocional de alguna pareja dicen que su discapacidad es consecuencia de la violencia de sus parejas. ¿Más violencia cuál es? Bueno, desde ayer las mujeres de Navarra y las mujeres del Estado español desarrollamos trabajos profesionales, labores profesionales sin remunerar. Las mujeres de Navarra y las mujeres del Estado ya sabemos que nos atraviesa esa brecha salarial de género. Aunque ya se ha reducido un pequeño porcentaje, seguimos en un 11 por ciento y lo que hace es que esa brecha salarial nos haga trabajar gratuitamente desde ayer 11 de noviembre hasta el 31 de diciembre, todo un chollo trabajar gratuitamente porque no podemos todavía atajar esa brecha salarial.

Pero, bueno, desde el Ministerio de Igualdad se han puesto encima de la mesa algunas soluciones como el desarrollo reglamentario de los planes de igualdad en las empresas, que las que tienen más de cincuenta trabajadoras y trabajadores tendrán que tenerlo para el 2022, y, además, concreta la obligación que tienen desde marzo de 2019 de contar con un registro salarial para garantizar el principio de igualdad retributiva para trabajos de

igual labor, registro salarial que debe detallarse según categorías profesionales y recoger tanto el salario base como los complementos y las percepciones extrasalariales.

Pero este estudio, además, si lo leen, verán que nos propone medidas, acciones de mejora que son lo que finalmente hemos redactado como propuesta de resolución. No es algo que Podemos Ahal Dugu se saque de la manga sino que, leído el informe y consultadas las autoras, nos presenta unas oportunidades de mejora que yo creo que son necesarias. Primeramente, este estudio incide mucho en sensibilizar con campañas de prevención de las violencias machistas pero que vayan dirigidas a hombres adultos, porque yo también creo que hay veces que los hombres adultos tampoco tienen muchas herramientas que puedan permitirles salir de ese estatus y salir de esas convicciones de las que muchas veces no son conscientes. Necesitan herramientas para que ellos mismos cuestionen comportamientos violentos físicos, psicológicos o, como yo digo muchas veces, las violencias pasivas, que muchas veces ocurren en este contexto, en el Pleno del Parlamento, en este Salón de Plenos, que no nos miramos, no nos hacemos caso, la gente hablamos, exponemos y los demás pasamos. Es una violencia pasiva, pero que es violencia. Ese sería un primer punto.

También tendríamos otro punto, que es lo de siempre, tener profesionales, ellos y ellas, y bien formados para que atiendan de manera específica a mujeres mayores de cincuenta años en situaciones de violencia, y para eso también es necesario seguir empoderando a las mujeres, también a los hombres. Tenemos unos buenos programas que comenzaron a realizarse en la anterior legislatura, el EmakumeON, por el que las mujeres encuentran espacios seguros, espacios de confianza, de confort y pueden seguir transitando junto con otras iguales en procesos de empoderamiento, que son también esas pildoritas, junto a Skolae, para prevenir las violencias hacia a ellas. Yo creo que también habría que intentar materializar de alguna manera en presupuestos. programas, medidas, acciones dirigidas justamente a mujeres mayores de cincuenta años, por lo que el estudio nos demanda y por lo que el estudio nos propone.

Y, además, algo que hace el estudio y que recogemos nosotras como último punto, el punto número 4, es agradecer. Tenemos una red social, una red feminista, una red de mujeres, unas organizaciones, federaciones que trabajan muchísimo en todos los niveles, desde edades tempranas hasta edades mayores, hasta mujeres mayores en soledad a las que les da vergüenza porque son mujer abnegadas, doblemente negadas, que no pueden expresar sus situaciones vitales. Bueno, pues también hay que agradecer a esas organizaciones, a esas

asociaciones, a esas redes comunitarias y solidarias, a esos colchones sociales, toda esa labor que hacen, pero la Administración Pública también debe recoger y debe garantizar cuando se hacen estudios compartidos, estudios que nos dan soluciones fáciles, prácticas para seguir apoyando y apostando.

Por lo tanto, solamente era esto, recoger un poco lo que el estudio nos da y la propuesta de trabajo que ese magnífico estudio nos pone encima de la mesa. Así que muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. A continuación se pide posicionamiento de los grupos parlamentarios a favor y en contra. ¿Posición a favor? ¿Posición en contra? Entiendo que Navarra Suma se posiciona también a favor, con lo que comenzamos, por lo tanto, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tendrá la palabra la señora Olave, por un tiempo de diez minutos, y entrará telemáticamente en el Pleno. Señora Olave, cuando quiera.

SRA. OLAVE BALLARENA: Muchas gracias, señora Presidente. Bueno, señora Aznárez, es imprescindible que la violencia contra las mujeres esté permanentemente sobre la mesa y en la agenda del Parlamento, y esta moción contribuye a ello. No podemos despistarnos de lo que está pasando y datos como los que aporta el informe del que parte esta moción deben obligarnos a hacer un trabajo exigente, a tomar decisiones pero también a reconsiderarlas y a valorar sin paños calientes los resultados, y a la vista de las cifras de este espanto la conclusión es que el trabajo que queda por hacer es enorme y es urgente. Estamos aprobando normas nacionales, forales, ordenanzas municipales, estamos formulando estrategias encaminadas a acabar con la violencia de género y los datos gritan que no estamos acertando del todo.

La violencia machista se produce a lo largo de todo el ciclo vital, independientemente de la edad, efectivamente, pero hay datos elocuentes: el 48,27 por ciento de las mujeres asesinadas en España en lo que va de 2020 tenía cincuenta años o más. Esta insufrible realidad de muchas mujeres es una realidad social en continua evolución y por eso se han producido avances informativos, se ha ampliado la consideración de violencias machistas a nuevas formas y se analizan las peculiaridades de las franjas de edad de las víctimas. Debemos estar siempre alerta y siempre preparados para la respuesta, que, claro, no puede ser siempre la misma, sino que debe evolucionar en la misma forma y medida que la violencia que queremos combatir.

Las mujeres mayores de cincuenta, señora Aznárez, no somos un colectivo homogéneo, así como no lo es la vejez, la ancianidad o las personas mayores. Establecer ese tipo de delimitaciones, señora Aznárez, no deja de tener un punto de convencionalismo social, pero es también un límite práctico que nos ayuda a organizar las diferentes etapas sociales y los recursos públicos asociados.

El estudio elaborado por la Universidad Pública de Navarra reclama propuestas de mejora en materia de acción pública para que se tengan en cuenta de forma específica las realidades y necesidades de las mujeres mayores de cincuenta años. En concreto, concluye en la importancia de que se diseñen, como dice esta moción, campañas de prevención y sensibilización de la violencia de género dirigidas a hombres adultos y que cuestionen comportamientos relacionados con la violencia psicológica, visibilizando la importancia de que las hijas e hijos adopten un papel activo; adaptar los recursos y el personal público asociados. Pero, señora Aznárez, el contenido de su moción no va un solo paso más allá de las conclusiones del informe mencionado, que es de suponer que hubieran sido aplicadas con moción o sin ella. Faltaría más que las conclusiones de un informe participado por el INAI y la UPNA no tuvieran su reflejo en las políticas del Gobierno en la materia objeto del informe, señora Aznárez, faltaría más. No son medidas pioneras porque han sido aplicadas ya en otras comunidades y Ayuntamientos, aunque en una horquilla de edades más amplia, y este informe acota el momento del ciclo vital, y eso es importante, para una mayor eficacia, sobre todo si las medidas fueran acompañadas de políticas en materia de empleo, que es una de las herramientas estratégicas para que las mujeres mayores de cincuenta años en situaciones de violencias machistas puedan resolver sus circunstancias.

Vamos a votar a favor de su moción, señora Aznárez, porque aunque, como le digo, no va un solo paso más allá del propio informe, que es la hoja de ruta verdadera, esperamos que la moción urgirá a aportar una mirada mejor enfocada en la violencia machista contra las mujeres mayores de cincuenta años y nos permitirá afinar en el mensaje, en las decisiones y en la adaptación de los recursos públicos a su situación.

Le voy a pedir, señora Aznárez, que en su siguiente intervención nos indique en qué actuaciones concretas ha pensado usted para llevar a término esta moción, al margen del informe, del tipo de campañas, si va a aportar usted alguna novedad, y nos gustaría en este sentido aportar nuestra sugerencia de que pongan el foco en los hombres que rechazan la violencia machista, que afortunadamente son la mayoría, pero a los que pocas veces se les pone cara o voz. Si está claro que no habría violencia sin agresor, también es cierto que la mayoría de los hombres las rechaza rotundamente. Nos parece acertado acometerlo así porque eso haría que muchos hombres dejaran de sentirse

incómodos con la imagen que se da de ellos en algunas iniciativas y en algunos discursos. Y también está probado y comprobado que tratarles como aliados les refuerza, y refuerza que la mayoría de ellos son parte de la solución y no del problema y avanzan con nosotras.

Queda por acometer un trabajo exigente e imprescindible al que todas y todos debemos contribuir en este objetivo común, cada quien desde sus competencias, y a este Gobierno le queda sustanciar discursos y también esta moción, que contará con nuestro voto a favor. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Olave. A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la señora Medina, que intervendrá también telemáticamente, por un tiempo de diez minutos. Señora Medina, cuando quiera.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta, buenas tardes ya a todos y a todas. No sé si se me ve.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues no, pero se le oye, o sea, que puede continuar.

SRA. MEDINA SANTOS: Continúo. Para el Partido Socialista la violencia de género es uno de los principales déficits democráticos que tenemos como sociedad. Me lo han oído decir en muchísimas ocasiones en este Parlamento y, desgraciadamente, es una realidad que golpea diariamente a cientos de mujeres. Y es que la violencia machista es la manifestación más cruel de la desigualdad que sufrimos las mujeres en todos los ámbitos, una desigualdad estructural con grandes cimientos y que para reducirla requiere de políticas públicas de igualdad transversales sobre las que giren todas las demás políticas. Son muchos los avances que se han dado para acabar con la discriminación que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres, avances sobre todo a nivel normativo, pero también es cierto que a día de hoy estamos muy lejos de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.

La desigualdad de género a día de hoy es patente en todos los ámbitos, seguimos sufriendo discriminación y violencia por el hecho de ser mujeres y, además, los datos nos dicen que la violencia se acentúa mucho más en mujeres de colectivos específicos que también sufren otro tipo de discriminación, lo que se conoce como la doble discriminación: mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres rurales o mujeres mayores. Es verdad que dentro de estos grupos las mujeres no somos un grupo homogéneo, señora Olave, pero es verdad que también dentro de estos colectivos, dentro de estos grupos de mujeres sí que es

verdad que se ven unas características comunes en determinadas cuestiones, como, por ejemplo, en cómo viven la violencia, en la violencia que sufren, etcétera. Y hay diferentes estudios, pero en el marco del Pacto contra la violencia de género el año pasado se publicó el estudio Mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y en este estudio se vio de manera muy clara una realidad que a menudo permanece invisible y que revela una violencia sostenida en el tiempo con datos estremecedores: el 40 por ciento de las víctimas había sufrido violencia durante más de cuarenta años y el 27 por ciento la padeció entre dos y tres décadas, toda una vida de vejaciones, agresiones, control y miedo. Por lo tanto, estamos hablando de las mujeres, en este caso de más de sesenta y cinco años, como un colectivo especialmente vulnerable que sí que requiere toda nuestra atención, todo nuestro apoyo y todo nuestro sustento.

También la macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019 ratifica estos datos y en ese marco el INAI ha realizado un estudio de mujeres de más de cincuenta y cinco años que corrobora los datos anteriores. Con dicho estudio también se pretende visibilizar esta realidad y encontrar los motivos por los que estas mujeres, a pesar de sufrir este tipo de violencia de esta manera tan reiterada y con tanto sufrimiento, no acuden a los recursos. Y, sobre todo, este estudio lo que pretendía, como ha dicho la señora Aznárez, era aportar soluciones específicas para avanzar en sensibilización, en prevención y en atención a las mujeres de más de cincuenta y cinco años. La realidad es que estas mujeres tienen mayores dificultades para salir de esta situación de violencia, tienden a normalizarla, a aceptarla y a habituarse a ella. Suelen tener también mayor dependencia económica, miedo a la soledad o a estar más condicionadas por el contexto social, especialmente en las zonas rurales. Son mujeres que habitualmente han sido educadas y socializadas en entornos muy patriarcales, en una sociedad en la que la violencia contra las mujeres pertenecía al ámbito privado, era una cuestión privada, y en la que en las relaciones de poder dentro del matrimonio era lo habitual. Todo esto aparece, como digo, en el estudio realizado por el INAI, también en otros estudios previos, y en concreto en el del INAI se hacen una serie de recomendaciones, como propuestas para mejorar las políticas públicas para abordar la violencia de género en estas mujeres. Son estas propuestas las que recoge la moción de Podemos y, por lo tanto, nuestro voto será a favor, como no puede ser de otra manera.

Vista la especificidad y las características concretas de la violencia machista sufrida por mujeres mayores de cincuenta y cinco años y la vivencia que estas tienen de esa violencia, es necesario que las personas que atienden los recursos de atención a las víctimas tengan esa formación específica en este sentido y también que esa atención sea lo más especializada y lo más concreta posible. Además, se hace imprescindible la sensibilización y la prevención dirigida a hombres adultos, unos hombres que han crecido, que han sido educados y socializados en un modelo totalmente patriarcal, con un modelo y unos roles normales de género muy consolidados y donde el poder del hombre sobre la mujer no se discutía.

Además, como no puede ser de otra manera, también, desde luego, desde el Partido Socialista, tal y como hacen la moción y el propio estudio, reconocemos la labor de las organizaciones, asociaciones o colectivos que día a día con su trabajo, muchas veces de manera altruista, permiten y ayudan no solamente a la sensibilización sino también a la prevención de las violencias machistas y, además, también son un apoyo esencial para muchas mujeres víctimas. Está claro y es un hecho objetivo que sin el trabajo de muchos de estos colectivos y asociaciones a día de hoy no estaríamos en este momento de sensibilización social hacia —insisto— uno de los mayores déficits que tenemos como sociedad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Medina. Y a continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra el señor Arakama, que intervendrá telemáticamente por un tiempo de diez minutos. Señor Arakama, cuando quiera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente andrea, eta eguerdi on denei. Mila esker, Aznarez Igarza anderea, gai garrantzitsu hau ekartzeagatik. Geroa Bai va a votar a favor de esta moción por motivos que expresaré en breve. Antes de eso me gustaría mencionar la importancia y la suerte que tenemos en esta Comunidad de tener investigadoras de la talla de Rut Iturbide Rodrigo, de Paola Damonti y de Patricia Amigot Leache, autoras de esta obra, y me gustaría expresamente hacerlo, a pesar de que ya lo ha hecho la señora Aznárez, porque precisamente sus trabajos giran en torno a violencia de género y a una serie de temáticas relacionadas con ella que, al contrario de lo que apuntaba la señora Olave, que hablaba como si hubiera necesidad de recalcar la falta de homogeneidad de las mujeres, precisamente sus investigaciones en torno a violencia de género y deporte, edad, disfuncionalidad a muchos niveles, precisamente esos trabajos, como digo, lo que hacen es tener en cuenta esta interseccionalidad, como posteriormente concretaré un poco. Pero traigo esta mención porque también estos trabajos han recibido ataques de una manera diversa no hace tanto. Por ejemplo, han recibido ataques en forma de censura cuando el Ayuntamiento de Pamplona prohibió a la señora Damonti dar una charla en Pamplona. Entonces, me parece imprescindible traer aquí esto porque, si no, bueno, seguiríamos en cierto buenismo que no tiene reflejo en los hechos

Dice la señora Olave que los datos gritan, que no estamos acertando del todo. Completamente de acuerdo, gracias por reconocer que es necesario un programa como Skolae, gracias por reconocer que es necesario seguir teniendo carteles a la entrada de nuestros pueblos y ciudades que alerten de que estos pueblos y ciudades no toleran las agresiones sexistas. Espero que se lo haga llegar a su compañero de partido el señor Maya.

Usted le ha pedido a la señora Aznárez Igarza un par de actuaciones concretas, estoy seguro de que ella tendrá más que dos que hacerles llegar, pero yo me voy a limitar a este par de actuaciones concretas: por favor, señores y señoras de UPN, no censuren, y, por favor, señoras y señores de UPN, no retiren carteles que alertan de la gravedad de la violencia de género.

Jarraituko dut mozioarekin. Lehenengo eta behin, azpimarratu nahi dugu hemen aipatu azterlan honen modukoek duten garrantzia, ikuspegi intersekzionaletik ahalbidetzen digutelako generoindarkeria eta haren ondorio anitzak sakonago ezagutzea. Analisi intersekzionalarekin jarraitzeko, ziur nago "genero" eta "adina" faktoreei gehituko bagenizkie beste batzuk, esate baterako, landa-eremukoa izatea, arraza, desgaitasuna, sexu-orientazioa edo lege- edo administrazio-egoera, arazoa konplexuagoa izanen litzatekeela, baina aldi berean era sakonagoan ulertuko genuke arazo hori, inguratzen gaituen errealitate hori. Eta hau ikusaraztea beharrezkoa da, emakumeak ez direlako homogeneoak, horixe ezetz.

[Seguiré con la moción. Queremos en primer lugar incidir en la importancia de la realización de estudios como el aquí citado, que desde una perspectiva interseccional nos permiten profundizar en nuestro conocimiento sobre la violencia de género y sus múltiples derivadas. Siguiendo con el análisis interseccional, estoy seguro de que si al factor "género" y "edad" le añadiéramos otros como ruralidad, clase social, nivel cultural, raza, discapacidad, orientación sexual o situación legal administrativa el problema se haría más complejo, pero también se lograría una comprensión más a fondo del mismo, de la realidad que nos rodea. Y hacer visible esto es necesario, porque las mujeres no son homogéneas, claro que no].

Alderdi bat etengabe deigarri geratzen da genero-indarkeriari dagokionez, eta da biktima askok – eta erasotzaile askok – beraiei gertatzen zaiena ez dutela lotzen genero-indarkeriarekin. Horrekin zerikusi handia du hamarkadetan zehar indarkeria horri eta haren biktimei buruz eman den irudi oke-

rrak, era estereotipatuan erakutsi delako; alegia, errealitatetik urrun, askotan begiratuta ia bakarrik indarkeria fisiko jakin batzuei, alboan utzita beste osagai batzuk, indarkeria fisiko, psikologiko, emozional, ekonomiko edo sinbolikoaren arlokoak.

[Un aspecto que llama la atención constantemente, en relación a la violencia de género, es la no asociación de muchas víctimas —y muchos agresores- entre lo que lo que les sucede a ellas y la violencia de género. Esto tiene mucho que ver con la imagen errónea que durante décadas se ha dado de este tipo de violencia y de sus víctimas, mostrándola de una manera estereotipada y por tanto alejada de la realidad, ciñéndose en muchos casos casi exclusivamente a determinado tipo de violencia física y dejando de lado otros componentes de violencia física, psicológica, emocional, económica o simbólica].

Gainera, adineko emakumeen aurkako indarkeria sexistari berari dagokionez, ezaugarri bereziak ditugu. Ikertzaile horien azterlanean azaltzen den bezala, populazioaren sektore horretan handiagoa da indarkeriaren normalizazioa eta onarpena, non nabarmentzen baita indarkeria psikologikoa. Halaber, faktore gako batzuk aipatzen dira, egoeratik ateratzeko prozesua zailtzen dutenak, esate baterako: adina bera, jasandako tratu txarraren iraupenarekin eta bizitza aldatzeko energia eza sentitzearekin lotuta; genero-rolak bereganatzea; jendeak egoera hori ezagutzearen beldur izatea, bakardadea edo zailtasun ekonomikoak.

[Además, y si nos ceñimos a la violencia sexista contra las mujeres mayores, ésta tiene unas características singulares. Como estas investigadoras dicen en su estudio, en este sector de la población se da un mayor grado de normalización y aceptación de la violencia, entre la que destaca la psicológica. También se citan factores clave que dificultan el proceso de salida de esta situación, como la propia edad, asociada a la duración del mal trato recibido y a la falta de energía percibida para cambiar de vida; la asunción de roles de género; el miedo al conocimiento público de esta situación, a la soledad o las dificultades económicas].

Beraz, argi dago ikusarazi egin behar dela adineko emakumeek pairatzen duten indarkeria, ezaugarri bereziak dituelako, hura ikusezin bihurtzea eta "ahanztura bikoitza" deitutakoa ekartzen dutenak. Horren aurrean, nola ez, prestakuntza, arreta eta enpatia ezinbesteko faktoreak dira, administrazio publikoetatik bultzatu beharrekoak.

[Queda claro, por tanto, la necesidad de visibilizar la violencia que sufren las mujeres mayores, que tiene unas características singulares que llevan a su invisibilidad y al llamado "doble olvido". Ante esto, por supuesto, formación, atención y empatía se antojan como factores imprescindibles, que desde las administraciones públicas debemos impulsar].

Bat gatoz azterlanaren beharrarekin zein ondorioekin. Beraz, bat gatoz ere Aznarez Igarza andreak mozioan egiten duen proposamenarekin, aipatu ondorioetan oinarritzen delako. Laburki azalduko dut zergatik emanen dugun aldeko bozka puntu bakoitzean:

[Compartimos tanto la necesidad del estudio como sus conclusiones, por lo que evidentemente compartimos la propuesta que la señora Aznarez Igarza realiza en la moción, ya que está basada en estas últimas. Explicaré brevemente por qué votaremos a favor de cada uno de sus puntos:]

Me referiré al primero de ellos porque compartimos la importancia y la necesidad de trabajar de manera específica con los hombres y, por supuesto, con los hombres de mayor edad ya no solo la injusticia y nefasta consecuencia de las violencias machistas, en cualquiera de sus formas y grados, sino la propia construcción de la masculinidad hegemónica, que es la que en última instancia conlleva actitudes desigualitarias que dan pie a la violencia, además de campañas de sensibilización y prevención, animando a las instituciones públicas a impulsar un trabajo más cercano y profundo como el que se genera en charlas o en grupos estables de hombres por la igualdad. He tenido la suerte de conocer en primera persona el fuerte impulso que de la mano del INAI y varios Ayuntamientos navarros se ha dado a estos grupos durante la anterior legislatura, y no puedo menos que reclamar su continuidad de la mano de las instituciones públicas.

Leía el martes el informe de la Cámara de Comptos sobre el trabajo del INAI entre los años 2016 y 2019, que mencionaba la importancia de evaluar la efectividad de cada acción de sensibilización. Estoy completamente de acuerdo en esto, la efectividad del trabajo con estos hombres es enorme porque, si bien es cierto que quienes suelen acudir a estas charlas y talleres suelen ser los más convencidos, también es cierto que estos desempeñan una labor enorme a favor de la igualdad en sus familias, cuadrillas o empresas. Por cierto, hombres que, según reconocen, en un gran porcentaje vienen por primera vez a estas actividades animados por mujeres, por sus parejas, por sus hermanas, por sus amigas o por sus hijas, algo que me parece significativo.

Muchas veces mencionamos en este Parlamento la importancia de educar en valores igualitarios a niños, niñas y adolescentes. Siendo esto cierto, no lo es menos que las personas adultas no podemos desentendernos de seguir aprendiendo y reaprendiendo a lo largo de nuestra vida y, sobre todo, de poner en práctica aquello que en el marco teórico defendemos. Sinceramente, creo que el esquema que el programa Skolae trae es perfectamente replicable a la formación de igualdad de personas adultas. Sus ejes se centran en adquirir una conciencia crítica frente a la desigualdad, algo básico, también en garantizar la autonomía e independencia personal; me gustaría saber cuántos hombres mayores quedan en una situación de casi semidesamparo tras una separación o al quedar viudos puesto que prácticamente no saben ni freír un huevo. El tercer eje de Skolae tratar de impulsar el liderazgo, empoderamiento y la participación social. Y, por último, el cuarto fomenta una sexualidad basada en el buen trato. Capacidades todas ellas imprescindibles en cualquier edad y, por desgracia, no tan extendidas como sería deseable. El mejor ejemplo, en mi opinión, de buenas prácticas en formación en las comunidades igualitarias, como es el centro Ezberdin de Vitoria-Gasteiz, incide en la misma línea que Skolae en estos puntos. Ellos hablan de sensibilización, concienciación y formación.

Para terminar con el primer punto, una breve propuesta para las encuestas que suelen realizarse sobre violencia de género. Por ejemplo, la última macroencuesta de violencia contra las mujeres realiza preguntas a diez mil mujeres a nivel de todo el Estado español respecto de sus vivencias en este ámbito. Es una encuesta realmente muy útil para visibilizar las cifras de la desigualdad y con ello para concienciar a la sociedad. Sin embargo, tal y como se planteaba la investigadora Berta Gómez, ¿es suficiente con que las mujeres sepan reconocer la violencia que sufren? ¿Por qué ellas son el único sujeto y objeto de investigación sobre violencia de género? ¿Por qué no existen encuestas para los hombres que nos pongan frente al espejo de nuestra propia realidad ni apenas mensajes públicos que nos interpelen directamente? ¿Para no incomodarnos en línea con lo que propone la señora Olave? No estoy de acuerdo, porque la realidad es que, por desgracia, muchos de nosotros seguimos sin identificar como violencia comportamientos que sí lo son y sin herramientas personales y emocionales que nos puedan ayudar a hacerlo. Hay que visibilizar referentes positivos, como ha dicho la señora Olave, estoy acuerdo, pero no es suficiente. No podemos obviar que la violencia es de género porque existe un género que la aplica contra el otro por el mero hecho de ser mujeres.

Respecto al segundo punto de la propuesta de resolución, compartimos que las y los profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género deben tener formación específica y especializada, ellos sin perjuicio de que todo el personal de la Administración deba contar con unos conoci-

mientos mínimos en igualdad que aseguren la perspectiva de género en todas sus actuaciones. Es fundamental que el plan de formación en igualdad del personal de las Administraciones Públicas incluya un módulo de masculinidades igualitarias dirigido a los hombres. Sabemos que se está trabajando en ello y somos conscientes de las dificultades de implantarlo en su totalidad, más aún en las actuales circunstancias, pero no podemos dejar de declararlo. Por cierto, plan de formación que debo decir que no debería quedarse en los trabajadores públicos y que también tendría que dirigirse a los políticos como mejor manera de garantizar que no solo nuestros discursos, sino también nuestras prácticas y las políticas públicas que impulsamos serán realmente feministas.

Pasando al tercer punto de la moción, estamos de acuerdo en lo que se propone. Es cierto que desde 2015 el trabajo con asociaciones en favor de la participación social y política, el empoderamiento de mujeres de todas las edades ha recibido un importante impulso, pero todavía queda mucho por hacer, especialmente entre las mujeres de mayor edad. No es para menos, puesto que la naturaleza sistémica y estructural de la desigualdad del patriarcado así lo exige. En este sentido está bien traída la referencia que ha hecho la señora Aznárez a la desigualdad salarial y de tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Arakama, vaya concluyendo, por favor.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Como decía recientemente la investigadora Marina Sagastizabal, denboraz pobreak dira emakumeak. Pobreza femenina en lo relativo al tiempo.

Voy terminando con el cuarto punto de la moción, que hace una mención a las asociaciones. No podemos sino mostrar nuestro completo acuerdo con dicho agradecimiento a estos colectivos porque ellas han sido quienes han estado y quienes siguen estando al pie del cañón, especialmente en momentos en los que las políticas públicas de igualdad no eran precisamente una prioridad para las instituciones, y en momentos como el presente también recordándonos lo mucho que queda por hacer y el riesgo siempre presente de dar pasos atrás en el camino hacia la igualdad.

Por todo ello, votaremos a favor de la moción de Podemos Ahal Dugu. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra la señora Ruiz por diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Intervendré desde el escaño porque voy a ser breve, algo que seguramente agradeceremos todos y todas. Yo quiero agradecer la presentación de esta

moción y quiero agradecer también las intervenciones previas. Ahora, como tengo más fresca la memoria, la del señor Arakama, que suscribo también, al igual que la de la señora Aznárez y la de la señora Medina, de principio a fin. Había cuestiones que después de escuchar a la señora Olave pensaba contestar, pero creo que ha sido suficientemente contestada en esta última intervención, no solo en relación con las políticas que Navarra Suma, por ejemplo, lleva adelante o ha dejado de llevar adelante en el Ayuntamiento de Iruña, sino también, en fin, tirarse de los pelos porque las políticas en materia de igualdad y contra la violencia hacia las mujeres no funciona cuando tenemos un partido que ha estado gobernando durante años las principales instituciones de Navarra, cuando se ha negado a aplicar, a llevar adelante una verdadera coeducación, cuando sigue defendiendo a día de hoy que niños y niñas puedan seguir estudiando separados por razón de sexo, cuando la política de privatizaciones y el modelo social y económico que ha venido defendiendo, por ejemplo, y antes mi compañera Patricia hablaba de Mediterránea de Catering... ¿Cuánto nos importaban esas mujeres mayores de cincuenta años, más de cien, que se fueron a la calle y la situación en la que se quedaban o la que podían estar viviendo en su casa? No me voy a extender porque no me quiero calentar a estas alturas del debate.

En cualquier caso, agradezco la presentación de la moción, creo que es absolutamente pertinente lo que plantea. Nos ha dado la oportunidad, más allá de lo visto en prensa, de analizar en mayor profundidad el estudio. De hecho, hemos solicitado la comparecencia para que podamos seguir hablando de esta cuestión, que creo que es importante.

Cuando se habla de invisibilidad de violencia de género y más a determinadas edades, evidentemente, no es un colectivo homogéneo, pero sí que tiene unas características específicas, tiene unas raíces, y, por tanto, también una necesidad de abordaje específico. Yo también quiero poner encima de la mesa que, más allá de la edad, hay estudios recientes que hemos conocido en octubre sobre la violencia de género en zona rural, y creo que ese es también otro punto de vista. El señor Arakama hablaba de interseccionalidad y a nivel estatal tenemos la última encuesta que se ha hecho, en la cual se dice que la violencia de género en zonas rurales es soportada por las mujeres una media de veinte años. Por lo tanto, creo que cuando hablamos de que a determinadas edades la violencia es más dañina porque es mucho más sostenida en el tiempo, porque lleva unos condicionantes de dependencia económica, de miedo a los cambios, a la soledad, a otras cuestiones que seguramente a otras edades son diferentes, creo que también es una cuestión a tener en cuenta.

Por tanto, apoyamos la moción en tanto en cuanto recoge las propuestas que plantea el estudio y mostramos nuestra disposición también a seguir abordando esta cuestión. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por último, tiene la palabra la señora De Simón en nombre de Izquierda-Ezkerra. Diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Hablaré desde el escaño, si me lo permite. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Vamos a apoyar esta moción. Me voy a entretener poco porque la portavoz de Podemos Ahal Dugu la ha defendido perfectamente, pero sí que voy a hacer una única reflexión, y es que, efectivamente, las mujeres de más de cincuenta años, en general, no solamente tenemos o tienen el problema de sufrir maltrato con mucha más facilidad, además, yo quería señalar esa situación de invisibilidad de las mujeres de edad, entre las que me incluyo, porque tengo más de cincuenta años, más de una década más de cincuenta años, y es una invisibilización y un ninguneo que se produce muy a menudo. Un señor de sesenta o de setenta años es un señor que, si ocupa un puesto político o un puesto en determinada empresa, está muy bien visto porque la experiencia da esa especie de prestancia, esa especie de presencia, vamos, que está muy bien visto. En cambio, a las señoras se nos suele tratar como que estamos ya pasadas de moda, que ya chocheamos, que a ver por qué no te vas ya, que ya te vale, que a tu edad, que no sé qué.

Entonces, yo creo que esta situación, aunque la verdad que es un tanto jocosa, es una situación que es real, y eso influye luego en todo lo demás, en cómo se nos ve a las personas que ya hemos pasado determinada edad. Yo tenía una amiga que decía: ahora entro en los bares y tengo una sensación horrorosa, porque voy a tomar un café y me siento invisible porque nadie me mira. Yo no necesito que nadie me mire, realmente, pero sí que voy a reivindicar la visibilización de las personas que hemos superado los cincuenta años, porque, además, nos lo merecemos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón, y le aseguro que en su superación de cincuenta años y en la medida de los cincuenta vamos a llegar a los setenta con mucha prestancia. Por último, tiene la palabra, para la réplica, la señora Aznárez por diez minutos

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias. Señora De Simón, eso que nos comentaba ahora tiene un nombre, el síndrome de Manolo, del que les hablé yo creo que hace unos Plenos. Léanselo, porque muchos de los varones que hoy nos acom-

pañan aquí se sentirán reflejados en ese síndrome de Manolo.

Termino con esta replica. La defensa de los derechos de las mujeres y de las niñas de la plena igualdad y la no discriminación yo creo que es un mandato recogido en todas las normas que aprobamos en este Parlamento y que nos obligan a trabajar para erradicar esas desigualdades estructurales que existen en nuestra sociedad, además desde un profundo respeto a los derechos humanos, marco ineludible de todas nuestras acciones Nos deberíamos definir, además, como un Parlamento feminista que ha asumido el compromiso de trasladar las legítimas e históricas demandas del movimiento feminista a políticas públicas. Creemos que la perspectiva feminista es consustancial a las palabras democracia, justicia y libertad, y que solo desde ella avanzaremos en la construcción de una sociedad mejor, mucho más democrática.

Me preguntaba la señora Olave Ballarena cuáles son las propuestas de Podemos Ahal Dugu para seguir avanzando. Bueno, pues las articulamos fundamentalmente en tres ejes principales: las políticas de supervivencia, destinadas a erradicar todas formas de violencias machistas que sufrimos las mujeres y niñas por el mero hecho de serlo; las políticas de redistribución de la riqueza, del tiempo y de los cuidados, vinculadas a una transformación global de nuestra sociedad tanto en los ámbitos del empleo como en los de la corresponsabilidad, y las políticas de cuidado de la diversidad, que velan para que el origen étnico, racial o la pertenencia a la comunidad LGTBI no supongan un factor de discriminación. Agradezco a todos grupos su apoya a esta moción y, señora Presidenta, todo suyo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues todo mío para empezar la votación. Vamos a dar comienzo a la votación electrónica. (PAUSA). Ahora vamos a comenzar la del voto delegado. ¿Navarra Suma?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Partido Socialista?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Geroa Bai?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿EH Bildu?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Podemos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Alde.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Queda aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 26 minutos).